



CS

## Las grandes guerras del siglo XX y la comunidad española de Buenos Aires

Nadia Andrea De Cristóforis y María Inés Tato  
(editoras)



FILO:UBA

Facultad de Filosofía y Letras

**Las grandes guerras del siglo XX y la comunidad  
española de Buenos Aires**

---



# **Las grandes guerras del siglo XX y la comunidad española de Buenos Aires**

Nadia Andrea De Cristóforis y María Inés Tato (editoras)



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

**Decana**

Graciela Morgade

**Vicedecano**

Américo Cristófalo

**Secretaría Académica**

Sofía Thisted

**Secretaría de Hacienda**

Marcela Lamelza

**Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil**

Ivanna Petz

**Secretario General**

Jorge Gugliotta

**Secretario de Posgrado**

Alberto Damiani

**Secretaría de**

**Investigación**

Cecilia Pérez de Micou

**Subsecretaría de**

**Bibliotecas**

María Rosa Mostaccio

**Subsecretarios**

**de Publicaciones**

Miguel Vitagliano

Matías Cordo

**Subsecretario de**

**Transferencia y Desarrollo**

Alejandro Valitutti

**Subsecretaría de**

**Cooperación Internacional**

Silvana Campanini

**Consejo Editor**

Amando Toubes

Susana Cella

Myriam Feldfeber

Silvia Delfino

Diego Villarroel

Germán Delgado

Sergio Castelo

**Dirección de imprenta, composición y venta de publicaciones**

Rosa Gómez

---

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras  
Colección Saberes



ISBN 978-987-3617-59-1

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2014

Corrección: Liliana Cometta

Diagramación de interior: Fernando Lendoiro

Imagen de tapa: Tapas de los diarios *España Republicana* (22/05/1937) y *El Diario Español* (01/09/1936).

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606 int. 213 - info.publicaciones@filo.uba.ar

www.filo.uba.ar

De Cristoforis, Nadia

Las grandes guerras del siglo XX y la comunidad española de Buenos Aires / Nadia De Cristoforis y María Inés Tato; - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2014.

228 p. ; 20 x 14 cm. - (Saberes)

ISBN 978-987-3617-59-1

1. Guerra Mundial. 2. Guerra Civil. 3. Inmigración . I. Tato, María Inés II. De Cristoforis, Nadia, IV. Título

CDD 940.5

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<i>Nadia Andrea De Cristóforis y María Inés Tato</i>	
<b>Germanófilos versus aliadófilos. La colonia española de Buenos Aires frente a las polarizaciones de la Gran Guerra</b>	<b>15</b>
<i>María Inés Tato</i>	
<b><i>Sol y Luna</i>, una definición hispanista de la nacionalidad argentina</b>	<b>45</b>
<i>Nicolás Iannini</i>	
<b>Los contactos transatlánticos entre la prensa hispánica de Buenos Aires y los gallegos refugiados en las zonas republicanas durante la Guerra Civil española</b>	<b>79</b>
<i>Laura Fasano</i>	
<b>La solidaridad republicana en sociedades microterritoriales gallegas de Buenos Aires. Un estudio de caso</b>	<b>109</b>
<i>Alejandra Noemí Ferreyra</i>	

<b>Una comarca emigrada gallega frente a los avatares políticos en la sociedad de partida: entre la escisión y la reunificación (1930-1960)</b>	<b>137</b>
<i>Denise Rocío Ganza</i>	
<b>Tiempos difíciles: el varguismo y el fin del Centro Gallego en Río de Janeiro</b>	<b>167</b>
<i>Érica Sarmiento</i>	
<b>Los alcances del dirigismo estatal en la emigración española hacia la Argentina, luego de la Segunda Guerra Mundial</b>	<b>193</b>
<i>Nadia Andrea De Cristóforis</i>	
<b>Los autores</b>	<b>225</b>

## Presentación

*Nadia Andrea De Cristóforis y María Inés Tato*

La comunidad española ha constituido históricamente uno de los principales grupos de extranjeros en la ciudad de Buenos Aires. Precedido numéricamente por los italianos durante gran parte de los siglos XIX y XX, dicho colectivo presentó importantes tendencias a la integración dentro de la sociedad nativa, por sus irrecusables afinidades culturales e idiomáticas con la misma. Los españoles han generado en el ámbito porteño un importante movimiento asociativo, con sus propias instituciones y producciones culturales, al tiempo que han logrado insertarse activamente en espacios económico-sociales y políticos de distinto tipo.

La evolución de la comunidad hispánica en la ciudad de Buenos Aires estuvo condicionada por distintos factores: en primer lugar, por los aportes humanos derivados de los procesos inmigratorios, que rejuvenecieron al colectivo instalado en el Río de la Plata con la llegada de hombres y mujeres, por lo general, en edades activas; en segundo lugar, por la dinámica económica argentina, que abrió o limitó oportunidades de movilidad social o de permanencia en el país sudamericano; en tercer lugar, y ya con menos injerencia, por las políticas migratorias promovidas desde las esferas

públicas española y argentina que, según la época, propiciaron abiertamente o buscaron restringir la entrada del peninsular; por último, por la aparición de nuevos destinos para los potenciales emigrantes españoles o la consolidación de otros antiguos cuyas condiciones de vida se tornaron atractivas.

De este modo, la comunidad española establecida en la Argentina experimentó importantes variaciones demográficas: creció abruptamente desde 1895 hasta 1914, alcanzando una dimensión máxima en este último año. Luego declinó progresivamente y de manera más marcada a partir de 1960, cuando las corrientes inmigratorias desde España hacia el país austral se debilitaron de manera irreversible (Feldman y Golbert, 1990: 10). La Capital Federal y el conurbano bonaerense concentraron el mayor número de españoles dentro de la Argentina, lo que implicó notables cambios culturales para quienes procedían de ámbitos rurales en su tierra de origen. En las vísperas de la Primera Guerra Mundial residían en la ciudad porteña más peninsulares que en cualquier urbe española, con la excepción de Madrid y Barcelona (Moya, 2004: 13). Su número se elevaba a 306.850 personas (Tercer Censo Nacional, 1916: 148) lo que indudablemente contribuyó a transformar la sociedad anfitriona, junto con la influencia de los restantes grupos inmigratorios, oriundos de dentro y fuera del país.

Pese a que los españoles alcanzaron en determinadas áreas de la Argentina un importante peso cuantitativo y cualitativo,<sup>1</sup> se convirtieron tardíamente en objeto de estudio en el ámbito académico. Recién a partir de la última década del siglo XX la inmigración de los peninsulares en el país austral comenzó a ser examinada en libros y artículos dedicados

---

1 Además de la Capital Federal y el conurbano bonaerense, podríamos mencionar las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza, donde también se concentraron en números crecientes.

al tema, mientras que los italianos, alemanes, judíos o galeses, por ejemplo, ya disponían de numerosas investigaciones dedicadas a indagarlos.<sup>2</sup> Una de las razones que motivaron esta demora fue que los españoles no eran concebidos como “extranjeros” o “inmigrantes” en sentido estricto, dado que también eran considerados “primos” de los nativos, al ser “hijos” de la misma Madre Patria, es decir, producto de un mismo “linaje” (Moya, 2004: 14-15). Esta doble identidad propició que fueran invisibilizados como migrantes y, por lo tanto, soslayados en los análisis abocados a comprender los procesos inmigratorios en la Argentina.

A partir del momento en que se multiplicaron los trabajos sobre los españoles, se profundizó el conocimiento de aspectos específicos: las motivaciones de las salidas, las áreas emigratorias, los mecanismos de traslado transoceánico, las formas de integración en la sociedad de acogida, la conformación del movimiento asociativo, entre otros. Llamativamente, la cuestión de la influencia de determinadas coyunturas políticas europeas en general, o españolas en particular, sobre el comportamiento de los flujos o el *stock* de inmigrantes, fue quedando en un segundo plano. De allí que en esta obra nos propongamos explorar el impacto de algunos conflictos internacionales centrales del siglo XX (las dos guerras mundiales y la Guerra Civil española) sobre las corrientes inmigratorias peninsulares y la comunidad hispánica instalada en la ciudad de Buenos Aires. A través de distintos estudios de caso, analizaremos algunas mutaciones en las políticas migratorias públicas, derivadas de las contiendas mencionadas, y las vivencias y representaciones sociales producidas a partir de las últimas, desde el prisma de diversos sectores de la comunidad.

---

2 Entre las obras pioneras abocadas a explorar la llegada y adaptación de los españoles en la Argentina, podríamos mencionar: Clementi (comp.) (1991); Sánchez Alonso (1992); Marquiegui (1993); Moya (1998); Fernández y Moya (eds.) (1999).

El libro se compone de siete capítulos. En el primero, María Inés Tato aborda las reacciones de la comunidad frente al estallido y el desarrollo de la Primera Guerra Mundial. Advierte una polarización similar a la registrada en la Península entre los sectores denominados aliadófilos y los conceptuados como germanófilos, y destaca el predominio abrumador de las tendencias proalemanas, fundadas en factores geopolíticos e históricos de larga data. Asimismo, a través de una variedad de fuentes (publicaciones periódicas, memorias, informes diplomáticos), reconstruye la militancia activa de ambas corrientes de opinión a partir de la coyuntura clave de 1917, que se canalizó a través de la prensa y del asociacionismo.

Por su parte, Nicolás Iannini analiza la recepción y la resignificación del hispanismo efectuadas por la revista cultural *Sol y Luna*, expresión del nacionalismo católico argentino, en las postrimerías de la Guerra Civil española y los inicios de la Segunda Guerra Mundial. El autor subraya la apropiación crítica del hispanismo por parte de los intelectuales que confluyeron en la publicación quienes, en su definición de la argentinidad, reivindicaron las raíces hispánicas, al mismo tiempo que resistieron las tentativas absorbentes impulsadas por la diplomacia española tras el ascenso del franquismo.

En el tercer capítulo, Laura Fasano examina las redes de información y los intercambios de ideas generados entre la colectividad española de Buenos Aires y los republicanos gallegos refugiados en la España “leal”, durante la Guerra Civil. La autora focaliza su análisis en los semanarios *Galicia*, *España Republicana* y *La Nueva España*, órganos oficiales de la Federación de Sociedades Gallegas, el Centro Republicano Español y el Comité de Ayuda al Gobierno Español del Frente Popular, respectivamente. De este modo, explica de qué manera y con qué medios los políticos, intelectuales y

milicianos gallegos en la Península impulsaron la campaña republicana en Buenos Aires, en el seno de la comunidad emigrada.

A continuación, Alejandra Noemí Ferreyra indaga las acciones de colaboración y apoyo a la causa republicana desarrolladas por tres entidades microterritoriales gallegas, que se identificaron con el Municipio de Porriño (Pontevedra, Galicia). Basándose en documentación institucional (publicaciones periódicas, libros de actas, correspondencia oficial), logra develar las principales características que adquirió el movimiento de solidaridad hacia la España republicana, en el marco de las citadas entidades, y la magnitud efectiva del aporte material proporcionado por las mismas, durante la Guerra Civil y en los años posteriores a su finalización.

Denise Rocío Ganza también se concentra en una institución gallega de tipo microterritorial: el Centro Betanzos de Buenos Aires. Su objetivo es comprender su evolución y sus posicionamientos frente a los avatares políticos de la sociedad española, en general, y del noroeste hispánico, en particular, entre 1930 y 1960. A partir de un análisis en profundidad de las publicaciones oficiales de la entidad y de las actas de su Comisión Directiva, pone de manifiesto los motivos por los cuales las asociaciones que antecedieron al Centro Betanzos permanecieron escindidas entre 1931 y 1941, al tiempo que explica el controvertido origen de dos rasgos característicos de la institución unificada: el republicanismo y el galleguismo.

Tomando como escenario la ciudad de Río de Janeiro, Érica Sarmiento examina los efectos de la Guerra Civil española sobre el movimiento asociativo español y, en especial, sobre el gallego, dando cuenta de las tensiones y fracturas producidas en su seno, a raíz de la lucha ideológica entre las fuerzas locales de izquierda y de derecha. En esta dirección, explica de qué manera el *Estado Novo* de Getúlio Vargas ejerció un fuerte

control sobre la dinámica institucional del asociacionismo carioca, con el fin de disciplinarlo y de eliminar cualquier posible oposición a su régimen. Este estudio permitirá al lector tender interesantes comparaciones con el caso porteño, para descubrir importantes semejanzas en el desenvolvimiento de las asociaciones de inmigrantes en ambas ciudades, a partir del desencadenamiento de la Guerra Civil y la posterior instauración del franquismo.

Finalmente, Nadia Andrea De Cristóforis analiza las políticas migratorias del Estado español y del argentino, tras la Segunda Guerra Mundial y en relación con la última oleada de inmigración de peninsulares al país sudamericano. En esta coyuntura, influida por el término de la larga contienda, ambos Gobiernos fomentaron estas corrientes humanas transoceánicas, aunque con la pretensión de controlarlas y encauzarlas conforme a las necesidades económico-sociales de sus respectivas naciones. El intervencionismo estatal de la época condujo a la suscripción de dos acuerdos de migración (1948 y 1960), que son explorados por la autora, con el propósito de revelar sus alcances y su real impacto sobre el comportamiento de los flujos.

Para concluir, aclararemos que esta obra intentará presentar un conjunto de indagaciones particulares, pero integradas en un proyecto de investigación mayor, radicado en la carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.<sup>3</sup> Agradecemos el apoyo académico de esta última institución y el financiamiento recibido por parte de la citada Universidad, que han favorecido y permitido esta publicación. También manifestamos nuestra gratitud hacia el Instituto de Historia

---

3 Se trata del proyecto UBACyT "La inmigración española en Buenos Aires: entre el espontaneísmo y la regulación estatal (1946-1960)" (código 20020110100073), dirigido por la Dra. Nadia Andrea De Cristóforis y la Dra. María Inés Tato y perteneciente a la categoría "Grupos consolidados".

Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (Facultad de Filosofía y Letras, UBA/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), por su constante respaldo a nuestra labor de investigación.

## Bibliografía

- Clementi, Hebe (comp.). (1991). *Inmigración española en la Argentina (Seminario 1990)*. Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España.
- Feldman, Silvio, Golbert, Laura (1990). *Los españoles en la Argentina. Un estudio de su población e instituciones*, p. 10. Buenos Aires, Embajada de España-Consejería Laboral.
- Fernández, Alejandro E., Moya, José C. (eds.). (1999). *La inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- Marquiegui, Dedier Norberto (1993). *La inmigración española de masas en Buenos Aires*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Moya, José M. (1999). *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*. University of California, University of California Press.
- . (2004). *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, p. 13. Buenos Aires, Emecé.
- Sánchez Alonso, Blanca (1992). *La inmigración española en Argentina siglos XIX y XX*. Colombes, Fundación Archivo de Indianos.
- Tercer Censo Nacional* (1916). Tomo II, *Población*. Buenos Aires.



# Germanófilos versus aliadófilos. La colonia española de Buenos Aires frente a las polarizaciones de la Gran Guerra

*María Inés Tato*

## Introducción

La política neutralista adoptada por España frente a la Primera Guerra Mundial suscitó una intensa movilización cultural y política de la opinión pública de la Península, escindida entre los partidarios del Imperio Alemán y los defensores de la causa de los Aliados.<sup>1</sup> Los ecos de los debates entre germanófilos y aliadófilos también se hicieron sentir en ultramar y polarizaron con apasionamiento a la comunidad española de la Argentina. El 36% de los españoles residía en la capital de la república, donde conformaba el 19,47% de la población total de la ciudad<sup>2</sup> y contaba con una profusa trama asociativa –tanto a nivel microterritorial como regional y nacional (Moya, 2004: 6)– y una amplia oferta de prensa étnica, en la que

---

1 Acerca del impacto de la Gran Guerra en la sociedad española, ver Díaz-Plaja (1973); Meaker (1988); Romero Salvadó (1999) y Fuentes Codera (2013, 2014).

2 Cálculos basados en los datos del Tercer Censo Nacional (1916, tomo II: 109, 148-149). A nivel nacional los españoles constituían el 10,52% de la población, posicionándose –al igual que en Buenos Aires– como la segunda comunidad extranjera en términos numéricos, a escasa distancia de la colectividad italiana.

participaban activamente destacados intelectuales de la comunidad.<sup>3</sup>

El presente trabajo se propone una exploración inicial de los alineamientos de la colonia española porteña ante la Gran Guerra a través de algunos de estos referentes (asociaciones, prensa e intelectuales). Para ello intentará reconstruir sus argumentos y dilucidar sus interacciones con diversos sectores de la sociedad argentina, igualmente conmovida y movilizada en torno de la conflagración.

Cabe aclarar que estos objetivos tropiezan con las dificultades metodológicas procedentes de la fragmentariedad de las fuentes. Como consignaremos en diversas secciones del trabajo, en los principales repositorios no se encuentran disponibles las publicaciones de la comunidad española local que resultarían más promisorias y apropiadas para dar cuenta de los interrogantes aquí planteados, y tampoco se han conservado los archivos de las entidades que se formaron para canalizar la participación de los españoles en las controversias públicas en torno de la guerra. Se intentará superar estas limitaciones con el recurso a otras fuentes alternativas de información que dieron una cobertura parcial a las actividades y debates comunitarios, como archivos diplomáticos y prensa periódica argentina.

## Germanofilia y neutralidad

Al igual que España, que entre los países neutrales se destacaba por su profunda germanofilia (Fuentes Codera, 2013: 70), la enorme mayoría de la comunidad hispana de Buenos Aires reflejaba la hegemonía de ese sector de la opinión y auspiciaba el triunfo de las armas alemanas en la guerra (Núñez

---

3 Para algunos estudios específicos acerca de órganos de la prensa española de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX, ver García Sebastiani (2004) y Núñez Seixas (2010).

Seixas, 2010: 293). En palabras de José Ramón Lence (1945: 13), director del periódico *Correo de Galicia*, que él mismo definió como “furiosamente aliadófilo”,

La gran mayoría de la colectividad española era germanófila y, dicho con más exactitud, de una germanofilia rabiosa (...).

Eran más germanófilos que los mismos alemanes, porque dos meses después del armisticio, y cuando el Kaiser se había refugiado en Holanda y se había iniciado la conferencia histórica de Versalles, todavía sostenían que eso de la derrota teutona era un cuento de las agencias telegráficas. Y cuando tuvieron que rendirse a la evidencia irrefutable de los hechos, desahogaron su mal humor consagrándose con un entusiasmo conmovedor a la compra de marcos, operación estudiada y realizada con ese admirable método, férrea disciplina y espíritu de obediencia que el prusiano especialmente observa en todos los actos de su vida. (Lence, 1945: 152, 177)

La solidaridad con el Imperio Alemán estribaba más en la animosidad española hacia las potencias aliadas, fundada en factores históricos y geopolíticos, que en la admiración irrestricta por los germanos. En ese sentido, en un artículo dirigido a esclarecer a sus connacionales locales sobre la posición que debía adoptar España ante la guerra, Antonio Baranco Garrido trazaba un recorrido histórico que mostraba la secular disociación de intereses que la distanciaba de las potencias aliadas y la acercaba, en cambio, a Alemania:

Mientras la casa de Austria, a que entonces pertenecían los soberanos alemanes, imperó en España, ésta se mantuvo en el gran rango de antes entre las naciones poderosas. Pero (...) Francia, que siempre ha sido nuestra

natural enemiga, se impuso en España (...) consiguiendo así dominarnos la casa de Borbón (...) a partir de esa fecha borbónica, España ha venido descendiendo, hasta que Francia, ayudada por Inglaterra, ha conseguido rebajarla al plano secundario en que ahora se halla. (Barranco Garrido, 18/12/1914)

Como síntesis de los agravios históricamente inferidos por los Aliados a España, se responsabilizaba “a Inglaterra de habernos perseguido en nuestras colonias de América, de ser causa de la desmembración de España con la independencia de Portugal, de habernos robado el peñón de Gibraltar” y se identificaba en “la Francia de hoy a la del invasor Napoleón I, a la que pone obstáculos a nuestra acción en Marruecos, a la difamadora de España”.<sup>4</sup>

Asimismo, la apelación al latinismo, muy efectiva para estimular la adhesión de la sociedad argentina a la causa francesa, no operaba como factor de movilización de la colonia española en favor del país galo. Como resaltaban los diplomáticos galos,

El argentino de origen español ha conservado respecto a nosotros los sentimientos del español de la península. Es solamente semi-latino y menos accesible a esta idea de solidaridad latino-romana que será siempre un lazo entre Italia y Francia. El argentino venido de España tiene los prejuicios y las estrecheces de espíritu del verdadero español: conserva el recuerdo de las guerras napoleónicas aun más que la memoria de los servicios prestados a la independencia de las republicas sudamericanas. (France, Ministère des Affaires Étrangères, 1914)

---

4 “De la guerra”. En *El Eco de Galicia* n° 870 (30/12/1915).

Por el contrario, los intelectuales españoles reaccionaron contra las pretensiones de tutela de Francia sobre el Nuevo Continente bajo la apelación a esa identidad cultural, a la que contraponían con vehemencia la exaltación del hispanismo.<sup>5</sup> En el mismo sentido, mantuvieron una enconada competencia con la comunidad italiana en torno de la nacionalidad de Cristóbal Colón (Moya, 2004: 375), en la que subyacía la misma puja entre latinismo e hispanismo. En este caso, la campaña de la colectividad, motorizada por la Asociación Patriótica Española, se vio recompensada por la proclamación del 12 de octubre como Día de la Raza por Decreto presidencial en 1917.<sup>6</sup>

Algunas voces de la colectividad, como *El Eco de Galicia*, reconocían las tensiones entre España y la Triple Entente. Sin embargo, la revista –fundada por José María Cao y dirigida por Manuel Castro López– consideraba que, de todas maneras, en las circunstancias de la Gran Guerra correspondía bregar por la victoria de Francia y repudiar el “espíritu militarista de Alemania”:<sup>7</sup>

España no tiene ningún motivo de agradecimiento ni para Francia, ladrona de una parte de nuestro territorio, el Rosellón, y de Marruecos; ni para Inglaterra, dominadora ¡oh, injusticia de las injusticias! de Gibraltar. (...) Lo repetimos: nada, sino sinsabores, debemos a Inglaterra y Francia. Y, no obstante esto, (...) ¿No blasona de imperialista Alemania?<sup>8</sup>

---

5 “América latina o española?” e “Hispanismo”. En *El Diario Español* (10/4/1917). Acerca de esta rivalidad por el liderazgo en América Latina y las estrategias de diplomacia cultural impulsadas desde España, puede consultarse Sepúlveda Muñoz (2005).

6 Ver los considerandos de la norma: “Decreto instituyendo la Fiesta de la Raza” (1949 [1917]: 115).

7 “De la guerra”. En *El Eco de Galicia*, art. cit.

8 “Notas bonaerenses. Del conflicto europeo”. En *El Eco de Galicia*, n° 823 (10/9/1914).

(...) estamos con el pensamiento enfrente de Austria y Alemania que, soberbiamente descomedidas, han provocado [la guerra]. No tiene España motivos de gran consideración y menos de gratitud para Francia (...). Pero de lo mucho que ha perjudicado a nuestra patria nos olvidaremos para recordar que Francia es nuestra hermana, y para manifestar un anhelo que mantenemos vivo: el de que en la contienda entablada triunfe la causa que libere a la humanidad del imperialismo.<sup>9</sup>

No obstante, la misma revista no ocultaba un acendrado rechazo a los Estados Unidos, incorporados a la Triple Entente en 1917. El recuerdo de la guerra hispano-cubano-norteamericana, que en 1898 había conducido a la pérdida del último bastión imperial, aún operaba como causal del distanciamiento con la potencia de América del Norte. Asimismo, el panamericanismo impulsado con nuevos bríos por el Gobierno estadounidense, especialmente tras su ingreso a la contienda, también contribuyó a debilitar las simpatías españolas por los Aliados. Como expresaba con vehemencia un cronista,

España se está reponiendo de la sangría que sufrió con la pérdida, en 1898, de los restos de un imperio colonial (...).

Sublévase, además, el ánimo, al impulso de la indignación, sólo de que pudiésemos figurarnos que iríamos unidos en el combate a aquella nación, la nación norteamericana, que nos infirió la calumnia de que habíamos echado a pique el Maine, para cometer el latrocinio inculicable de Puerto Rico y las islas Filipinas. Quienquiera que sea el hombre por cuyas venas corra sangre española,

---

<sup>9</sup> "Notas bonaerenses. La guerra". En *El Eco de Galicia*, n° 820 (10/8/1914).

y no hubiese caído en la degeneración, no olvidará nunca tamaña ofensa.<sup>10</sup>

En comparación con las complejas relaciones históricas y geopolíticas que enfrentaban a España con las potencias aliadas, se afirmaba que la ligaban “razones de historia, tradición, familia, raza e ideas políticas” a los Imperios Centrales y también cuestiones económicas:

¿Qué causas de alejamiento tenemos con Alemania y Austria? Ninguna, absolutamente ninguna. (...) Al contrario (...) el comercio alemán auxilió al español extraordinariamente, después sobre todo de la pérdida de las últimas posesiones españolas en América y Oceanía.<sup>11</sup>

Asimismo, la priorización de los vínculos con el Imperio Alemán se basó en una expectativa, bastante extendida, en los beneficios que podría reportarle a España una victoria germana: “Si el resultado final de esta guerra es el triunfo alemán, entonces se izará nuevamente la bandera española sobre Gibraltar, y además nos tendrán en cuenta cuando venga la hora de la repartición de las colonias de un país”.<sup>12</sup>

Atendiendo a la conjunción de las consideraciones antes mencionadas, no eran de extrañar las diferentes manifestaciones de respaldo de la comunidad española a la causa germana, aun cuando no siempre trasuntaran la reivindicación de la cultura alemana ni la defensa irrestricta de las acciones de los ejércitos del *káiser*. No obstante, no faltaron quienes ejercieron la defensa a ultranza de los intereses imperiales. Tal fue el caso del periódico *La Gaceta de España*,

---

10 “Adhesión a España”. En *El Eco de Galicia*, n° 920 (20/5/1917).

11 Antonio Barranco Garrido, “España ante la guerra actual”. En *La Unión* (14/01/1915).

12 “Alemania y España”. En *La Unión* (27/01/1915).

dirigido por Julio Cola Bellver y financiado por la embajada alemana de Buenos Aires (Newton, 1977: 35),<sup>13</sup> y del republicano gallego Manuel A. Bares, autor de *Delenda est Germania!*, obra en tres volúmenes en la que caracterizó la contienda como una guerra defensiva a la que fue forzada Alemania por sus enemigos y en la que exaltó con fervor la civilización germana. Negando los cargos que pesaban sobre el Imperio Alemán, presentados como una invención de la propaganda aliada, sostuvo que

La llamada, con tanto ingenio como falta de sinceridad, “barbarie alemana”, no es sino la civilización integral; la que se caracteriza por la cultura de la cabeza y del corazón, de las ideas y de los sentimientos. (...) Cultura de vida espiritual ante todo; cultura de la vida interior, intelectual y moral, de la inteligencia y del corazón, científica y ética. (Bares, vol. 3, 1920: 161 y 176)

Las coincidencias estratégicas entre España y Alemania, basadas en la existencia de antagonismos comunes, estimuló la participación de numerosos intelectuales de la comunidad española porteña en iniciativas acometidas por la colonia alemana local y por los círculos germanófilos argentinos. Así, se verificó la colaboración de algunos periodistas españoles en el diario *La Unión*, fundado por los alemanes porteños con respaldo financiero de su embajada para difundir su causa en la sociedad argentina, mayoritariamente partidaria de los Aliados (ver Tato, en prensa). Entre ellos se contaron –además de Manuel A. Bares– Gonzalo de Reparaz y Ricardo Monner Sans, quienes cultivaron la perspectiva proalemana de la guerra y fomentaron un intenso hispanismo, compartido con los

---

13 Aunque este periódico se publicó desde 1915 hasta por lo menos el final de la guerra, no hemos podido localizarlo en ninguna hemeroteca de Buenos Aires.

germanófilos argentinos como estrategia de neutralización de la influencia aliada sobre la opinión pública (ver Tato, en prensa).

Por otra parte, algunos miembros de la colectividad española coincidieron en actividades promovidas por la Liga Patriótica Argentina Pro Neutralidad, surgida en 1917 para respaldar la política exterior del Gobierno radical, que contaba entre sus dirigentes con notorios germanófilos como Ernesto Quesada, Alfredo Colmo, Juan P. Ramos y Calixto Oyuela.<sup>14</sup> También fueron partícipes del homenaje a España celebrado en el mes de mayo de 1917, organizado por el Museo Social Americano, que contó con el apoyo de la mencionada Liga y con la adhesión de la Asociación Patriótica Española, la Asociación Canaria, el Orfeón Español, el Centro Riojano Español, el Centro Asturiano y el Centro Gallego.<sup>15</sup> En esa oportunidad, pronunciaron discursos varios oradores de la comunidad española, como el director de *La Gaceta de España*, Julio Cola; el periodista Rafael Senantes y la feminista republicana Belén de Sárraga.<sup>16</sup> De todas formas, en estos casos la participación de los españoles no comprendió su integración a las filas de los manifestantes, limitándose a recibir y saludar en el destino final del mitin a las columnas de argentinos que se movilizaban.<sup>17</sup> Este temperamento respondió a los pruritos expresados en la víspera por *El Diario Español*, cuya posición frente al conflicto era de “estricta neutralidad” (France, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes, 1916). El periódico, dirigido por Justo López de Gomara, temía que un involucramiento explícito de los españoles en el acto pudiera ser interpretado como “concurso

---

14 “La reunión del Coliseo”. En *El Diario* (20/7/1917).

15 “Homenaje a España”. En *La Prensa* (17/5/1917 y 18/5/1917).

16 Acerca de la trayectoria de esta última figura, ver Hottinger Craig (2013).

17 “El mitin de adhesión a España”. En *El Diario Español* (18/5/1917).

pasivo” en favor de alguna de las corrientes en que se dividía la opinión argentina y conllevar una ruptura de la estricta neutralidad española, amén de restarle mérito al homenaje con el “refuerzo interesado” que con su presencia activa le darían los propios españoles.<sup>18</sup>

De todos modos, las simpatías por Alemania no implicaban la postulación de una política exterior alternativa a la sostenida por Alfonso XIII, por cuanto no existirían motivos objetivos para su abandono ni para un alineamiento activo con el Imperio Alemán. Como sostenía *El Diario Español*, que definía a sus connacionales como “arraigada, sañudamente neutrales”, el Gobierno español

(...) (procediendo con un criterio de estricta y serenísima imparcialidad; no teniendo en ningún bando intereses que hacer prosperar, hipócrita ambición que disfrazar, ni deberes de gratitud a que corresponder, y sí recordando, también tranquilamente y sin encono, la indiferencia con que todos permitieron fuese en su día atropellado y despojado), se mantiene ajeno a la lucha, sin aspirar a más intervención en ella que la hidalgamente humana, de hacerla cesar en beneficio de la civilización universal.<sup>19</sup>

Su actitud era exaltada como modélica ante un mundo que se desgarraba en la guerra:

La misión de nuestra patria, misión acaso providencial, claramente definida quedó en la Historia. (...) Ninguna labor más en armonía con el esplendoroso pasado de España que la de llevar a las naciones en lucha el consuelo

---

18 “Neutralidad de España ante la guerra”. En *El Diario Español* (17/5/1917).

19 Ídem.

supremo de la paz (...) Indiscutiblemente la actitud de España resulta de bien gallarda ejemplaridad.<sup>20</sup>

Por otra parte, el consenso alrededor de la neutralidad se extendía más allá de los partidarios de Alemania. Como indicaba el periodista Francisco Antonio Sánchez García bajo el seudónimo Antón de Pepiño:

La neutralidad española está en todos los corazones. Aquí todo el mundo se pronuncia en favor de los unos o los otros beligerantes. Somos todos aliadófilos o germanófilos; pero hablando de lo de casa, en tocándonos ese punto, pensamos en la mejor manera de poder “lynchar” a los que se atreven a decir que España debería de analizar seriamente lo de las “neutralidades que matan”.<sup>21</sup>

En efecto, una publicación moderadamente aliadófila como *El Eco de Galicia* también reivindicaba la política diplomática oficial, atendiendo tanto a la externalidad de la guerra para España como a la necesidad de evitar eventuales represalias en la inmediata posguerra:

(...) lo esencial, para nosotros, es que España, nuestra patria, al fin, no rompa la absoluta neutralidad en que se ha declarado (...) por otra parte, conviénenos no despertar mañana, contra nosotros, el odio del vencido, pues muchas veces son los vencidos, en el presente, vencedores en lo porvenir; nuestra neutralidad la impone, sobre toda

---

20 “Lecciones de la guerra. El ascendiente de España”. En *Boletín Oficial del Centro Gallego*, n° 54 (01/6/1917).

21 Antón de Pepiño, “Crónicas gallegas. La voz de España”. En *El Eco de Galicia*, n° 902 (20/11/1916). La expresión “neutralidades que matan” fue acuñada por el conde de Romanones, reconocido aliadófilo.

otra consideración, el hecho de que somos ajenos a las causas y ambiente de tan cruel contienda.<sup>22</sup>

Esto evidenciaba que, si bien era correcta la ecuación que equiparaba a los germanófilos con la neutralidad, no era válida la fórmula inversa, por cuanto no todos los neutralistas podían ser sindicados de germanófilos.

Sin embargo, como veremos más adelante, también hubo en la comunidad española porteña quienes levantaron su voz contra la neutralidad y propiciaron un compromiso más activo de España en defensa de la Triple Entente.

## Los aliadófilos

Al comparar la opinión pública peninsular con la de la comunidad española de Buenos Aires, la revista dirigida por Castro López indicaba que, a pesar de que ambas exhibían posiciones encontradas respecto de la guerra, la diferencia radicaba en que

(...) aquí no han intentado los españoles, hasta ahora, organizar en ningún sentido manifestaciones públicas de su modo de pensar: no colectivamente, sino individualmente, y de manera, por tanto, casi imperceptible, han tomado parte en las que por los opuestos bandos se han verificado, y nada más.<sup>23</sup>

En efecto, al comienzo de la contienda se habían registrado expresiones de adhesión a los Aliados a título estrictamente personal, como lo evidenciaban el enrolamiento

---

22 "De la guerra". En *El Eco de Galicia*, n° 911 (20/02/1917).

23 "Adhesión a España", art. cit.

de españoles como voluntarios en los ejércitos francés e italiano,<sup>24</sup> la publicación de obras favorables a esa causa, como el folleto *España ante la guerra europea*, de Carlos Malagarriga, Juan Mas y Pi y Juan Torrendell,<sup>25</sup> o la participación de algunos españoles en celebraciones del 14 de julio, como fue el caso de José R. Lence y de Ramón Fernández Mato (Lence, 1945: 152). Sin embargo, a partir de 1917 se hizo cada vez más evidente la aparición, en el seno de la colectividad, de tendencias militantes institucionalizadas en pos de uno u otro de los beligerantes, a tal punto que la Asociación Patriótica Española debió recordar a sus connacionales la necesidad de observar una actitud prescindente ante las convulsiones de la coyuntura:

Primero: Que corresponde a todos los españoles habitantes de la República Argentina hacer acto de absoluta adhesión a España en las circunstancias actuales, aceptando como norma de su actuación colectiva el criterio de neutralidad o beligerancia que adopte la nación española.

Segundo: Que rigiendo actualmente en España el criterio de absoluta neutralidad, es correcto y prudente que la colectividad española guarde la más absoluta prescindencia en todo acto de carácter público, que signifique apoyo, aplauso, simpatía o afecto, agresión o simpatía, hacia cualquier país en guerra.<sup>26</sup>

---

24 "Repercusión de la guerra en la Argentina". En *La Prensa* (07/8/1914), y "Atraveso Buenos Aires. La nostra guerra santa". En *Giornale d'Italia* (26/5/1915).

25 Para analizar las reacciones opuestas suscitadas por esta obra, ver "España y Alemania". En *La Unión* (02/11/1914), y "Bibliografía. España ante la guerra europea". En *El Eco de Galicia*, n° 826 (10/10/1914).

26 Resolución citada en "Sociedades. Asociación Patriótica Española". En *El Eco de Galicia*, n° 928 (10/8/1917).

Por entonces el ingreso de los Estados Unidos en la guerra, el impacto de la revolución rusa y posteriormente el avance del wilsonismo crearon un nuevo escenario político en la Península, signado por expectativas de transformación del régimen de la Restauración que derivaron en renovados enfrentamientos entre aliadófilos y germanófilos (Fuentes Codera, 2014: cap. V). De manera similar, una serie de incidentes entre la Argentina y Alemania a raíz de la guerra submarina, sumados a la campaña de presiones diplomáticas y económicas de Estados Unidos sobre las naciones latinoamericanas para alinearlas con su política exterior, derivaron en una intensa polarización de la opinión y en la masiva movilización de la sociedad. Si hasta ese momento los intelectuales y la prensa venían debatiendo la responsabilidad de los beligerantes en el desencadenamiento del conflicto y la justicia de sus respectivas motivaciones para entrar en guerra, dejando al margen de cualquier controversia la conveniencia de que la Argentina se mantuviera neutral, a partir de 1917 este consenso en torno de la neutralidad se debilitó marcadamente. En consecuencia, comenzaron a abundar los cuestionamientos a la política exterior oficial, expresados no solo a través de la tribuna periodística sino también de una nutrida actividad asociativa que encontraba en la guerra su razón de ser.<sup>27</sup>

La comunidad española no fue ajena a esta febril actividad que se desplegaba en ambos márgenes del Atlántico. Como señaláramos antes, los españoles germanófilos residentes en Buenos Aires tendieron a participar de las actividades de la Liga Patriótica Argentina Pro Neutralidad, que erigía a España en modelo a seguir por las naciones neutrales, aun en ese momento álgido de la contienda. Sin embargo, fue mucho mayor el activismo de los partidarios de

---

27 Sobre el impacto de la guerra en la sociedad argentina, ver Tato (2008).

los Aliados, a pesar de que dentro de la colectividad representaban una minoría. Al calor de los acontecimientos de 1917 fueron cobrando protagonismo diversas agrupaciones, algunas preexistentes a la guerra y otras surgidas *ad hoc*, que evidenciaron un cambio de actitud de los españoles de Buenos Aires respecto de la contienda, como lo consignaba el ministro de Francia en la Argentina:

Sólo desde hace algunos meses una fracción de la colonia hispánica ha comenzado a manifestarse en favor de los Aliados y principalmente de Francia. Ya el último 14 de julio un grupo español considerable, que se dice español liberal, había tomado parte en la manifestación francesa y había desfilado delante de la legación cantando la *Marsellesa*, y desde entonces he recibido de su parte numerosas señales de simpatía y adhesión a nuestra causa.<sup>28</sup>

Las entidades españolas que participaron en esa ocasión del homenaje a Francia fueron el Centro Español Unión Republicana, el Comité Pro Aliados España Liberal, el Comité Español Pro Aliados y la Liga Antigermanófila Española de Buenos Aires (que interpretó la *Marsellesa* en catalán).<sup>29</sup> En movilizaciones posteriores, como la celebración del armisticio, además tomaron parte otras agrupaciones, como el Comité Pro Aliados España Nueva, fundado por el periodista Francisco Gallardo Sarmiento. Nos concentraremos aquí en algunas de las sociedades formadas en la coyuntura bélica para canalizar las simpatías españolas por la Triple Entente.

---

28 CADN, *Fond Postes Diplomatiques-Buenos Aires*, Carton 106, "Le Ministre de France en Argentine à Son Excellence Monsieur Pichon, Ministre des Affaires Étrangères", carta fechada el 18/11/1917 (traducción de la autora).

29 "14 Juillet 1789-1917" y "Homenaje a Francia". En *La Prensa* (14/7/1917 y 16/7/1917, respectivamente); "La gran manifestación por Francia". En *El Diario* (16/07/1917).

El Comité Pro Aliados España Liberal fue fundado en 1917 por Luis de Villalobos, quien se desempeñó como su secretario general, con el objetivo de “combatir las tendencias germanófilas en la colonia española”. A tal fin se encargó de la distribución de propaganda francesa y se valió entre otras iniciativas de la creación del periódico *España Liberal*.<sup>30</sup> Esta publicación fue considerada por la diplomacia francesa como “susceptible de prestar verdaderos servicios a la causa aliada por su acción sobre el elemento español tan hostil en su gran mayoría”.<sup>31</sup> En las postrimerías de la guerra, su director solicitó a agentes de propaganda de Francia el otorgamiento de un subsidio para alquilar un local para las oficinas de la publicación y para cubrir los gastos de impresión y de franqueo de los envíos al interior de la Argentina, de manera de continuar “vigilando y desenmascarando a los germanófilos de siempre y a los aliadófilos de nuevo cuño.”<sup>32</sup> El Comité se preciaba de un conocimiento minucioso de la colonia española merced al “censo íbero-aliadista” que había levantado entre españoles y portugueses residentes en la Argentina, a fin de detectar a aquellos “cuyas opiniones estén de acuerdo con los principios y derechos que defienden las naciones de la Entente en la actual contienda”.<sup>33</sup> Sostenía Villalobos que gracias a esa iniciativa “conocemos a casi todos los españoles verdaderamente aliadófilos desde que no regatearon a la publicidad su nombre y todos sus demás datos personales”,<sup>34</sup>

---

30 CADN, *Fond Postes Diplomatiques-Buenos Aires*, Carton 106, “Carta de Charles L. Giovanni al capitán André Tardieu”, fechada en Buenos Aires el 18/10/1918 (traducción de la autora). No hemos podido localizar esta publicación ni en hemerotecas de Buenos Aires ni de España.

31 “Le Ministre de France en Argentine à Son Excellence Monsieur Pichon”, *op. cit.*

32 CADN, *Fond Postes Diplomatiques-Buenos Aires*, Carton 106, “Carta de Luis de Villalobos a Charles L. Giovanni”, fechada en Buenos Aires el 17/10/1918.

33 “La guerra”. En *La Prensa* (19/7/1917 y 03/8/1917). Los resultados de esa pesquisa no fueron publicados.

34 “Carta de Luis de Villalobos a Charles L. Giovanni”, *op. cit.*

que incluían domicilio, profesión, región ibérica de origen y partido político al que eran afectos.<sup>35</sup> Entre los dirigentes del Comité se contaba Joaquín Coca, quien integraba el cuerpo de oradores oficiales, militaba en el Partido Socialista argentino y se desempeñaba como periodista en el órgano de esa agrupación, *La Vanguardia*. También revistaban en sus filas los poetas Nemesio Alzueta e Hipólito G. de Andoín, y los periodistas José Lence y Julián de la Cal.<sup>36</sup>

Por su parte, la Liga Antigermanófila Española de Buenos Aires tenía como referente la organización del mismo nombre que hizo su presentación en sociedad en la Península en enero de 1917, a instancias de intelectuales como Benito Pérez Galdós, Antonio y Manuel Machado, Luis Arquistáin, Manuel Azaña, Ramón Pérez de Ayala y Miguel de Unamuno.<sup>37</sup> Su equivalente porteño declaraba entre sus propósitos:

1. Acompañar a los aliados en cuantos actos se realizaren.
2. Incluir en la lista negra a todo español germanófilo.
3. Recolectar fondos por medio de beneficios y suscripciones para las Cruces Rojas Aliadas.<sup>38</sup>

Esta agrupación era financiada por el Gobierno francés para realizar, entre otras actividades, giras de propaganda por el interior del país, en las que se inauguraban nuevos subcomités pro Aliados y se dictaban diversas conferencias

---

35 "La guerra". En *La Prensa* (19/7/1917).

36 "La guerra". En *La Prensa* (17/07/1917 y 03/8/1917).

37 El manifiesto de la Liga y la nómina de firmantes están reproducidos en Aubert (1992: 153).

38 CADN, *Fond Postes Diplomatiques-Buenos Aires*, Carton 106, "Carta de la Liga Antigermanófila Española de Buenos Aires al Ministro de Francia", fechada en Buenos Aires en septiembre de 1918 y firmada por su secretario general, Alfredo Benavent, y por su presidente, Severino Castañón. Estos propósitos venían siendo sostenidos por la Liga desde su fundación y fueron reafirmados por la nueva Comisión Directiva que asumía al momento de la carta.

de propaganda.<sup>39</sup> Su principal orador fue el celebrado poeta y periodista Venancio Serrano Clavero.

Por otro lado, tanto el Comité Español Pro Aliados como el Comité Gallego Pro Aliados fueron organizados por el ya mencionado José R. Lence, cuyo activismo en favor de la Triple Entente le enajenó las simpatías del grueso de la comunidad española porteña, al punto de experimentar una caída en las ventas de su *Correo de Galicia* que solo habría de revertirse tras la finalización de la guerra (Lence, 1945: 13, 152). Como este diligente intelectual señalara en una entrevista, fue muy combatido por sus connacionales debido a su propaganda aliadófila:

He recibido centenares de anónimos injuriosos y amenazas; llegó a suponerse que yo recibía subvenciones de alguna legación extranjera, y varios amigos que me conocen de cerca, y que eran germanófilos, me miraban con cierto aire de conmiseración, como se mira a todo el que está en grave riesgo de perder el juicio.<sup>40</sup>

El Comité Español Pro Aliados, creado en 1916, funcionaba en la redacción del periódico, en Alsina 438, y congregaba a alrededor de 400 afiliados (Lence, 1945: 152-153). En noviembre de 1917, Lence impulsó la formación del Comité Gallego Pro Aliados, que quedó bajo la presidencia de José Miranda Alvarellos,<sup>41</sup> y que fue disuelto en agosto de 1919.<sup>42</sup> Ambas entidades tomaron parte en diversas movilizaciones pro Aliados, como la manifestación de homenaje a

---

39 CADN, *Fond Postes Diplomatiques-Buenos Aires*, Carton 106, "Carta de la Liga Antigermanófila Española al Exmo. Sr. Ministro de Francia M. Eduardo Gaussen", fechada en Buenos Aires el 19/8/1918 y firmada por su secretario general, Alfredo Benavent, y por su presidente, Severino Castañón.

40 Citado en J. de R., "Los españoles antigermanófilos en la Argentina". En *Fray Mocho* (30/8/1917). 41 "La guerra". En *La Prensa* (14/11/1917).

42 "Comité Gallego Pro-Aliados. Su disolución". En *Correo de Galicia* (24/8/1919).

Italia organizada por la asociación ítalo-argentina Progenie d'Italia tras la batalla de Caporetto, en noviembre de 1917.<sup>43</sup> La militancia de Lence en pos de la causa aliada se canalizó simultáneamente a través de su hoja, que constituyó una de las escasas voces aliadófilas dentro del conjunto de órganos de prensa de la colectividad, mayoritariamente volcados en favor de los Imperios Centrales. Como lo recordara tras la guerra:

La prensa española, sin más excepción que el CORREO DE GALICIA, evidenció sus amores por los alemanes, austríacos y turcos. Nosotros escuchando, únicamente, el mandato de nuestra convicción, estuvimos, con todos nuestros anhelos desde el primer día al último de la cruel lucha al lado de los aliados (...).

No queremos recordar ahora la serie de injuriosos supuestos que se desató contra nosotros desde 1914 a 1918. Nuestra gloriosa pobreza es la mejor contestación a todas las calumnias.<sup>44</sup>

En líneas generales, el colectivo aliadófilo español de Buenos Aires, al igual que su par peninsular (Fuentes Codera, 2013: 66), congregó a republicanos, socialistas, catalanistas y reformistas, protagonistas de una movilización de índole cultural que resaltaba las afinidades con la civilización francesa.

---

43 "En honor de Italia". En *La Prensa* (19/11/1917); Lence, *op. cit.*, pp. 152-154.

44 José R. Lence, "Lluvia de injurias". En *Correo de Galicia* (02/6/1921). Lamentablemente el periódico de Lence correspondiente al período de la Gran Guerra no ha podido ser localizado en los principales repositorios consultados: Biblioteca Nacional de Argentina y de España, Biblioteca del Centro Gallego de Buenos Aires, Biblioteca de la Federación de Sociedades Gallegas y Archivo de la Emigración Galega. En rigor de verdad, entre las publicaciones españolas de Buenos Aires consagradas a la defensa de los Aliados habría que contar, además del *Correo de Galicia*, a la mencionada *España Liberal* y a *Tribuna Española*, esta última de frecuencia diaria, aparecida en vísperas del armisticio (solo disponible a partir de 1919).

Dentro de esa tónica, se reivindicó el latinismo como vínculo primordial entre Francia y España, que permitía superar las diferencias históricas que separaban a ambas naciones. Como lo manifestó el poeta y periodista de *El Correo de España* Venancio Serrano Clavero en ocasión del homenaje a Francia el 14 de julio de 1917:

Los nietos de los mismos héroes que presentaron un día su pecho a Napoleón en las murallas de Gerona y Zaragoza son los que en esta hora solemne vienen a rendir a la heroica Francia su alma, que conserva el temple de la espada de Rodrigo Díaz de Vivar y la virtud típica de las inmortales tradiciones españolas.

Somos la España liberal, ansiosa de rehabilitación y de engrandecimiento, que alzando su frente por encima de los Pirineos acude a sellar un pacto espiritual con las democracias latinas, trayendo un beso de amor para la gloriosa bandera que encarna los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad.<sup>45</sup>

La identificación con los valores encarnados en Francia facilitó la extensión de la solidaridad española a otras naciones aliadas, haciendo desaparecer también los puntos de fricción que hasta entonces pudieran registrar con España. Dentro de esa tónica, el Comité Pro Aliados España Nueva reivindicó a

(...) la hermosa y caballeresca Italia, madre insigne de nuestra altiva raza latina (...) la formidable Inglaterra, que si es grande por su incomparable tesón y valentía, lo es mucho más por sus ideales liberales y por sus virtudes cívicas

---

45 Discurso reproducido en "La gran manifestación por Francia". En *El Diario* (16/7/1917).

(...) Norteamérica, que con su decisión generosa inclinó la balanza de la justicia del lado de la democracia.<sup>46</sup>

A juicio de los aliadófilos, la posición adoptada frente a la guerra marcaba una frontera nítida en el seno de la comunidad entre los “españoles ‘españoles’” y los “españoles germanófilos”, siendo los primeros los verdaderos patriotas. En consecuencia, exaltaban a

(...) la España aliada (...) la España nueva (...) la España que ha estado en el corazón y el pensamiento con las naciones que se desangraban por defender al mundo del más ominoso yugo que jamás (ni en los tiempos antiguos ni modernos) amenazó a la humanidad. (...) la España de los Unamunos, Pérez de Ayala, Araquistain, Pablo Iglesias, Pérez Galdós, Melquiades Álvarez, Lerrooux, Simarro, Izquierdos, Maeztus (...) aquellos bravos españoles que se alistaron en la legión extranjera francesa y que dieron su sangre y vida por la causa de la liberación de la oprobiosa hegemonía prusiana. (...)

no creo que honradamente se le pueda llamar españoles a aquellos gobernantes que han llevado a la hidalga España al suicidio moral en que se encuentra por su neutralidad (...) se han hecho reos de lesa patria, viendo, según frase de un archiduque austríaco, los “toros desde la barrera”.<sup>47</sup>

Por el contrario, condenaron abiertamente la neutralidad adoptada por el Estado español durante la conflagración por

---

46 Discurso de Francisco Gallardo Sarmiento, citado en “La fiesta de la victoria. Homenaje de comités españoles”. En *Tribuna Española* (15/7/1919). El orador también exaltó a Bélgica y a países aliados como Serbia, Yugoslavia, Rumania, Grecia, Portugal, Brasil, Cuba, Uruguay, Perú, Japón, China, Bolivia, Haití, Liberia y “Santo Domingo”.

47 Ídem.

considerar que esa política exterior condenaba a España al aislamiento y a la subordinación respecto de Alemania:

Se invocan sentimientos humanitarios, a fin de que nuestra patria se aísle cada día más del ritmo universal que en estos días trágicos elabora los destinos de la Humanidad futura, al propio tiempo que ese humanitarismo no impide desear la ruina y la muerte de los demás. Se fabrican odios y se crean afectos tan fuera de razón unos como otros. (...)

España necesita una transformación radical que cambie todos los sistemas desacreditados que la han conducido a su estado actual y esa transformación no va a realizarse, ciertamente, esperando que los alemanes nos favorezcan con su bondad el día que triunfen si es que triunfan. Y este es el sueño en que viven aletargados la inmensa mayoría de los neutralistas españoles a los que conforme se les raspa un poco, aparece el fervoroso partidario y admirador de todas las demasías y brutalidades germanas aunque las víctimas sean España y los españoles. Porque cuarenta y tantos buques españoles están hoy en el fondo del mar por obra y gracia de los alemanes, señores neutralistas de España.<sup>48</sup>

Desde esa perspectiva, la neutralidad encerraba una alianza tácita con Alemania en función de la especulación acerca de los eventuales beneficios que un triunfo de sus armas pudiera deparar a España, básicamente la recuperación de Gibraltar:

A nosotros los españoles, bastó que alguien hablase de Gibraltar, que no ha sido nunca cuestión nacional, ni por

---

48 José R. Lence, "España y América". En *Correo de Galicia* (03/6/1917), citado en Lence (1924: 66-67).

su devolución a España se interesó ningún partido político ni fue origen de aspiración patriótica alguna, para hacer de tal punto problema de vida o muerte para España, y pretexto para sembrar el odio más extemporáneo a uno de los grupos de naciones que por medio de las armas dilucidan el futuro poderío del mundo.<sup>49</sup>

Asimismo, los críticos de la neutralidad recalcaban que el Gobierno español debía haber considerado que “una abstención rotunda de toda intervención en el conflicto, tenía que estar apoyada por una poderosa independencia de índole económica”, situación que no se verificaba en España, dependiente de insumos y capitales extranjeros, especialmente de los procedentes de las naciones aliadas.<sup>50</sup> Como sintetizaba el mismo Lence, no existirían fundamentos para la germanofilia española:

Ni por razones históricas, ni afinidades espirituales puede defenderse tal inclinación sentimental; y mucho menos aún si se habla de intereses recíprocos. Una buena parte de la industria española ha sido movilizadada por capitales ingleses, franceses y belgas; al mismo tiempo, el comercio de exportación de España se mantenía en primera línea con Francia, Inglaterra y Bélgica, y, en estos últimos años, con Italia (...) Con Alemania apenas si se comerciaba y en los últimos tiempos este intercambio era desfavorable para España.<sup>51</sup>

---

49 José R. Lence, “La palabra de Unamuno y el momento de España”. En *Correo de Galicia* (27/02/1916), citado en Lence (1924: 26-27).

50 *Ibidem*, p. 28.

51 J. de R., “Los españoles antigermanófilos en la Argentina”, art. cit.

Más allá de las afinidades electivas con la cultura francesa que motivaban la adhesión de estos españoles a la causa de los Aliados, su movilización también revistió ribetes políticos, puesto que la mayoría manifestó con vehemencia la opción por el régimen republicano,<sup>52</sup> bregando por

(...) una España más grande, más altruista, más interesada por su porvenir, menos metalizada, menos estacionaria, menos frailuna, menos monárquica, con menos parásitos, con menos Sanchos Panza, con más Quijotes, con más democracia, con más justicia, con más libertad: una España, en fin, republicana y redimida.<sup>53</sup>

## A modo de conclusión

El impacto de la Primera Guerra Mundial en la comunidad española de Buenos Aires se expresó en una polarización equivalente a la que bifurcaba a la sociedad de la Península y en debates similares acerca de la posición que le correspondía adoptar a España en la agitada coyuntura bélica. Como señaláramos más arriba, el punto de vista mayoritario coincidió con el neutralismo que, si bien no conllevaba necesariamente una profesión de fe germanófila, fue sostenido decididamente por los partidarios de Alemania, que conformaban la opinión hegemónica en el seno de la colectividad. A diferencia de los germanófilos argentinos,

---

52 Lence no compartía la adhesión al republicanismo que manifestaba la mayoría de los aliadófilos, aunque propiciaba una reforma profunda del sistema monárquico. En sus palabras, "una monarquía amplia y democrática que, a semejanza de la inglesa y la italiana, llame a compartir las responsabilidades del poder público a los hombres de todos los credos políticos y de todas las ideas, aun las que aterran a muchos monárquicos doctrinarios y arcaicos". (Ídem)

53 "La fiesta de la victoria. Homenaje de comités españoles", art. cit.

cuyas posturas estuvieron determinadas por consideraciones de índole estrictamente cultural, sus pares españoles residentes en Buenos Aires tendieron a inclinarse por la defensa del Imperio Alemán en función de consideraciones geopolíticas enraizadas en la dilatada y conflictiva vinculación de España con las diferentes naciones beligerantes. En ese aspecto, los enconos seculares hacia los Aliados y una historia menos densa de enfrentamientos con Alemania favorecieron la opción de los españoles por esta última y la apuesta a que, de ese apoyo indirecto, se derivaran eventuales beneficios territoriales para el Estado español. En el caso de los aliadófilos, que constituían una minoría particularmente diligente dentro de la comunidad, se equilibraban las motivaciones dictadas por afinidades culturales, primordialmente con Francia, y las fundadas en criterios políticos, ligadas al republicanismo.

Las fuentes disponibles permiten afirmar que la movilización de los españoles porteños alrededor de la cuestión bélica reconoció un parteaguas decisivo en 1917. A partir de entonces se observa una mayor militancia colectiva e institucionalizada en torno de la guerra, protagonizada especialmente por los defensores de la causa aliada. Producto de la acción de diversos intelectuales y periodistas que actuaron como organizadores colectivos y lo financiaron a menudo con su propio peculio, se formó un entramado asociativo abocado a la defensa de la Triple Entente y al combate contra la neutralidad, que en ocasiones también recibió algunos aportes económicos de los gobiernos aliados. Asimismo, esa militancia proaliada se tradujo en la aparición de nuevos órganos propagandísticos, como *España Liberal*, que se sumaron a los escasos periódicos preexistentes que manifestaban una perspectiva favorable a la Entente, como *Correo de Galicia*.

Este activismo coincidió con la efervescencia registrada tanto en la Península como en la sociedad local en esa

coyuntura de la contienda, resultando en una imbricación estrecha entre las demandas y las acciones de neutralistas y rupturistas españoles y argentinos. Dicha confluencia es indicativa de la integración de los inmigrantes españoles con diversos sectores de la sociedad de acogida, como lo evidencian las trayectorias individuales de numerosos intelectuales y periodistas, que colaboraron en diversas publicaciones periódicas argentinas y participaron en las movilizaciones organizadas por diversas entidades aliadófilas o germanófilas locales. Asimismo, la fluidez de los vínculos con la sociedad local se manifestó en una notable solidaridad interétnica, ligada al carácter cosmopolita de la Argentina de la época. Así, los españoles germanófilos tomaron parte en diversas iniciativas promovidas por la comunidad alemana, como el diario *La Unión* y actos de homenaje a España y de exaltación de la neutralidad. Por su parte, los partidarios de los Aliados tuvieron una visible presencia en las actividades de agrupaciones rupturistas, en las que coincidieron con otras comunidades de inmigrantes procedentes de las naciones de la Triple Entente, desde italianos y franceses hasta serbios y otras minorías aliadas.

En suma, si bien la comunidad española de Buenos Aires recuperó y reprodujo alineamientos y debates sobre la guerra que respondían a la configuración del campo cultural y político de la Península, en el que continuaba inserta y con el que interactuaba, también exhibió un dinamismo propio, producto de su condición de comunidad migratoria, partícipe de las polémicas y de los acontecimientos que acaecían en la sociedad argentina.

# Bibliografía

## Fuentes primarias

### Bibliográficas

- Bares, Manuel A. (1916-1918-1920). *Delenda est Germania!*, 3 vols. Buenos Aires, J. Estrach.
- Barranco Garrido, Antonio (1914). "Firmas españolas. España ante la guerra actual". En *La Unión*, 18/12.
- Lence, José R. (1924). *Jornadas de lucha*, Buenos Aires, E. Menéndez.
- . (1945). *Memorias de un periodista*, Buenos Aires, Centro Difusor del Libro.
- Tercer Censo Nacional levantado el 1º de junio de 1914 (1916). Tomo II. Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso & Cía.

### Documentales

- "Decreto instituyendo la Fiesta de la Raza" (1949 [1917]). En *Documentos de Hipólito Yrigoyen. Apostolado Cívico–Obra de Gobierno–Defensa ante la Corte*, p. 115. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Dirección General de Institutos Penales.
- France, Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), *Fond Postes Diplomatiques-Buenos Aires*. Carton 106, "Informe n° 26 al gabinete del Ministro de Francia en la Argentina sobre los diarios de Buenos Aires", fechado el 24/12/1916 (traducción de la autora).
- France, Ministère des Affaires Étrangères, La Courneuve, Paris, *Fond Guerre 1914-1918. Amérique latine*. Carton 189, "Le Ministre de France en Argentine à Son Excellence Monsieur Delcassé, Ministre des Affaires Étrangères", informe n° 110, fechado en Buenos Aires el 30/10/1914 (traducción de la autora).

### Hemerográficas

*Boletín Oficial del Centro Gallego*

Correo de Galicia  
El Diario  
El Diario Español  
El Eco de Galicia  
Fray Mocho  
Giornale d'Italia  
La Prensa  
La Unión  
Tribuna Española

## Fuentes secundarias

- Aubert, Paul (sel.) (1992). *Les espagnols et l'Europe (1890-1939)*. Toulouse, Presses Universitaires du Mirail.
- Díaz-Plaja, Fernando (1973). *Francófilos y germanófilos: los españoles en la guerra europea*. Barcelona, DOPESA.
- Fuentes Codera, Maximiliano (2013). "Germanófilos y neutralistas: proyectos tradicionalistas y regeneracionistas para España (1914-1918)". En *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* n° 91.
- (2014). *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Madrid, Akal.
- García Sebastiani, Marcela (2004). "Crear identidades y proyectar políticas de España en la Argentina en tiempos de transformación del liberalismo. *El Diario Español* de Buenos Aires (1905-1912)". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 55, diciembre.
- Hottinger Craig, Sylvia (2013). "Un contexto para una masona, librepensadora, feminista y republicana: Belén de Sárraga (1872-1950)". En *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 5, n° 1, mayo-noviembre.
- Meaker, Gerald (1988). "A Civil War of Words: the ideological impact of the First World War on Spain, 1914-1918". En Schmitt, Hans A. (ed.), *Neutral Europe between war and revolution, 1917-1923*. Charlottesville, The University Press of Virginia.

- Moya, José C. (2004). *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires, Emecé.
- Newton, Ronald C. (1977). *German Buenos Aires, 1900-1933: Social change and cultural crisis*. Austin TX, University of Texas Press.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel (2010). "Periodismo, patriotismo 'regional' y estrategias de liderazgo: Fortunato Cruces, José R. Lence y los gallegos de Buenos Aires (1900-1936)". En García Sebastiani, Marcela (dir.), *Patriotas entre naciones: elites emigrantes españolas en Argentina*. Madrid, Complutense.
- Romero Salvadó, Francisco J. (1999). *Spain, 1914-1918: Between war and revolution*, Londres/Nueva York, Routledge.
- Sepúlveda Muñoz, Isidro (2005). *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid, Marcial Pons.
- Tato, María Inés (2008). "La disputa por la argentinidad. Rupturistas y neutralistas durante la Primera Guerra Mundial". En *Temas de Historia Argentina y Americana*, n° 13, diciembre.
- "Neutralismos transatlánticos. España en el imaginario de los neutralistas argentinos durante la Primera Guerra Mundial". En Castro Montero, Ángeles y De Cristóforis, Nadia (eds.), *Entre Europa y América: circulación de ideas y debates entre las dos guerras mundiales*. Buenos Aires, Fundación Ortega y Gasset Argentina/Dunken (en prensa).
- "The Battle for Public Opinion: the Argentine newspaper *La Unión* during the Great War". En Compagnon, Olivier, Tato, María Inés (eds.), *Toward a history of the First World War in Latin America*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert Verlag (en prensa).



# ***Sol y Luna*, una definición hispanista de la nacionalidad argentina**

*Nicolás Iannini*

## **Introducción**

El objetivo de este capítulo es abordar la recepción del hispanismo en la revista *Sol y Luna*. Esta publicación representa una de las experiencias culturales más destacadas de la intelectualidad nacionalista-católica argentina que adoptó el hispanismo como parte integral de su pensamiento entre fines de la década de 1930 y principios de la siguiente. Durante esos años el hispanismo se convirtió en un recurso ideológico para importantes intelectuales de la derecha argentina, vinculados en su mayoría al nacionalismo y al catolicismo conservador. Los dos móviles que impulsaron esta opción fueron la Guerra Civil española y el ascenso del régimen franquista. La guerra promovió lazos de solidaridad y movilizó a la población en favor de uno u otro bando, aun cuando el Estado mantuvo oficialmente una política de prescindencia y no intervención en el conflicto.<sup>1</sup> En este sentido, la sociedad

---

1 Solo extraoficialmente miembros del gobierno, entre ellos el Ministro del Interior y el Presidente de la Nación, Ramón Castillo y Agustín P. Justo, respectivamente, expresarán sus simpatías por la causa franquista. Recién en febrero de 1939, antes de la finalización de la guerra, el Estado argentino reconocerá oficialmente al Gobierno del bando nacional con sede en Burgos. Ver Quijada (1991).

argentina vivió la guerra como una causa propia; es decir, la percibió como un acontecimiento histórico en el cual estaba involucrada y en el que se definía más que el mero destino de España, percepción reforzada a su vez por el sentimiento de filiación que unía a la Argentina con el país ibérico por historia, cultura, lengua y presencia de la comunidad de inmigrantes de ese origen.

Como en España, la guerra dividió a la sociedad, a la opinión pública, a los intelectuales, a los funcionarios y a la Iglesia Católica en dos bandos, provocando un proceso de polarización y radicalización ideológica: de un lado, los *republicanos*, y del otro, los *nacionales*. Mientras que los sectores medios y populares se identificaron con la causa de la República, una minoría de intelectuales, políticos y eclesiásticos dio su apoyo a la coalición de derecha que comenzaba a nuclearse en torno de la figura del general Francisco Franco. Para este último grupo, integrado por conservadores, nacionalistas y católicos integristas, España representaba un espejo donde mirarse: por un lado, reflejaba la situación política y social que había que evitar reproducir localmente y, por el otro, un modelo al que se aspiraba. Posteriormente, el triunfo franquista incrementó aún más las esperanzas de estos grupos en la “España eterna”, enemiga del liberalismo, del comunismo, de la democracia e, incluso, para los más extremos, de la modernidad; un aliado ambiguo del fascismo aunque desembarazado de algunos rasgos no deseados producto de su matriz católica; un adorador de la tradición, del Medioevo y del catolicismo y un promotor de la unión entre la espada y la cruz en su cruzada contra el orden liberal y moderno y en pos de la restauración del orden cristiano. De este modo, el nacionalismo-católico argentino encontró en la identificación con el régimen de Franco y en la recuperación del vínculo con lo hispánico un camino seguro hacia la restauración del orden cristiano, materializado históricamente en la España imperial de los siglos XVI y XVII. Pero

su filiación con el franquismo y el hispanismo implicarían una redefinición de su identidad nacional, una revisión histórica de su pasado y una reconfiguración o relectura de la relación presente y futura entre la Argentina y España que muchas veces no resultaría fácil de asimilar.

Sin embargo, sería erróneo plantear un interés unidireccional de América en relación al modelo hispanista, dado que, simultáneamente, el régimen español franquista veía en él un fundamento teórico para su política exterior en la región. El hispanismo fue para el franquismo un medio útil destinado a aumentar su influencia al otro lado del Atlántico y recomponer así su prestigio internacional en el escenario europeo. Pero, a su vez, y a medida que el régimen español era permeado por la influencia del falangismo (principalmente en los órganos de relaciones exteriores y de propaganda), este lo utilizó también para promover expectativas imperialistas culturales y políticas, transformándolo en un instrumento de penetración ideológica y de dominio imperial. Estas pretensiones de control generaron ciertas rispideces con algunos intelectuales americanos, que llevaron a situaciones de discusión y debate. En este sentido, las posiciones hispanistas a uno y otro lado del Atlántico oscilaron entre la absorción imperialista española y la defensa de la autonomía nacional de algunos intelectuales americanos, generando así distintos modos de entenderlas.

Este trabajo se plantea analizar el sentido del hispanismo desplegado por *Sol y Luna* en contraste con el modelo hispanista español. Nuestra hipótesis sostiene que el hispanismo de esta publicación no fue una reproducción automática del impulsado por los intelectuales franquistas sino, por el contrario, una adaptación crítica de este en función de sus intereses como nacionalistas argentinos. Es decir, si bien por un lado el hispanismo en *Sol y Luna* sirvió como vehículo de identificación con la causa franquista y

lo que esta representaba, por otro la revista rechazó todo aquello que perjudicara la autonomía y la posición de la Argentina en el escenario internacional. Este trabajo se propone matizar el planteo de algunos historiadores que han interpretado que los nacionalistas argentinos durante los años treinta habrían asimilado las ideologías y los modelos provenientes de la extrema derecha europea y española menos conflictiva y contradictoriamente de lo que creemos que sucedió.<sup>2</sup>

Por otro lado, consideramos que este análisis puede plantearse también en función de una dimensión histórica. Es decir, a medida que la Guerra Civil española se alejaba y el franquismo caía bajo la influencia del falangismo, alterando su discurso hispanista por uno más agresivo e imperialista, *Sol y Luna*, paralelamente, cuestionó el hispanismo español replanteando la relación jerárquica entre América y España propuesta por aquel y dedicando sus mayores esfuerzos a definir una identidad nacional local y a tratar temas argentinos, sin implicar esto un abandono de su impronta hispanista y de su acercamiento al franquismo.

## El hispanismo peninsular y sus variantes

Antes de continuar avanzando, debemos dar una definición más precisa del concepto de hispanismo y de las características que este adquirió durante el franquismo.

---

2 Sobre la relación entre el fascismo y el nacionalismo-católico argentino, ver Buchrucker (1987) y Finchelstein (2008, 2010). Si bien en esta última obra el autor señala que el hispanismo en la Argentina ha sido adaptado a las necesidades nacionalistas locales asumiendo una perspectiva argentinocéntrica, no percibe en ello contradicciones latentes con la ideología fascista y minimiza toda diferencia o conflictividad ideológica, de modo que para él el nacionalismo argentino en su totalidad fue solo la versión católica del fascismo universal. Sobre la influencia ideológica del falangismo en la revista *Sol y Luna*, ver Croce (2002).

En principio, la hispanidad presupone la existencia de una comunidad hispánica transatlántica basada en una unidad cultural, histórica, lingüística, racial y religiosa que aunaba los territorios que estuvieron bajo control político de la monarquía hispánica entre los siglos XV y XVIII. Además, implicaba una identidad compartida fundada en una dimensión espiritual común y un destino convergente. En este sentido, el hispanismo presentaba a las naciones hispánicas como una gran familia de pueblos que adoptaron formas específicas de comportamiento e impulsaron un nuevo tipo de civilización superior y diferente de otras culturas como la anglosajona, a la cual veía como su *alter ego*, o de otras que opacó, como la de los pueblos originarios que fueron vencidos (Pérez Montfort, 1992: 15-19). Este ideario partía de un principio teórico que articuló un conjunto de mitos, sueños e ideas imperiales enquistados en el imaginario social español desde el reinado de Carlos V, pensamientos y teorizaciones de una generación de intelectuales españoles frustrados ante los sucesos de la crisis de 1898 y la pérdida de la última colonia española y, por último, las tesis de dos autores clave de la intelectualidad española de fines del siglo XIX y principios del XX: Marcelino Menéndez y Pelayo y Ramiro De Maeztu.

Ahora bien, no existió una sola forma de hispanismo sin variaciones a lo largo del tiempo. En tanto que en sus inicios el concepto estuvo asociado a una matriz ideológica liberal-democrática, a partir de los años 1920 y 1930 su signo ideológico cambió. En principio, la caída del Imperio y la derrota en Cuba en 1898 constituyeron el primer despertar de un sentimiento nostálgico ante lo perdido; no obstante, se trataba de una nostalgia laxa que pretendía restaurar una unidad espiritual flexible entre la Península y sus ex colonias sin proponer entonces un sistema de dirección vertical ni materializar un deseo de alterar el

orden liberal y democrático.<sup>3</sup> Luego, el ascenso al poder del dictador Miguel Primo de Rivera permitió que lecturas conservadoras del hispanismo, que hasta el momento habían sido marginales, se convirtiesen en corrientes ideológicas hegemónicas. Esto se debió a que el dictador tomó el hispanismo conservador como fundamento de su política exterior en América buscando estrechar los lazos culturales e intelectuales. De este modo, el hispanismo conservador se convirtió durante la década de 1920 en expresión oficial del Estado, eclipsando las manifestaciones hispanistas liberal-democráticas. En este marco, las tesis esbozadas por Menéndez y Pelayo, iniciador del hispanismo conservador, fueron retomadas y reactualizadas por intelectuales funcionales al Estado como José M. Pemán y Ramiro De Maeztu, por experiencias culturales como “Acción Española” o por otro intelectual de talla como el obispo Zacarías De Vizcarra.

Este hispanismo presentaba marcadas diferencias con el anterior. En primer lugar, su matriz ideológica fue el tradicionalismo católico. En segundo lugar, la nacionalidad hispánica quedaba homologada a la pertenencia católica, a la que se sumaron otros valores esencialistas, como la hidalguía, la caridad y la jerarquía. En tercer lugar, se ofrecía una lectura teologizada del hispanismo: la comunidad hispánica era presentada como una entidad supranacional a la cual Dios le había asignado una misión trascendente, providencial y universal basada en la salvación de todas las almas. España aparecía entonces como la conductora de dicho proceso y el descubrimiento de América y la conquista

---

3 Como exponentes de dicha corriente cabe mencionar a Rafael Altamira, Adolfo Posada, Federico de Onís, Eduardo Gómez de Baquero y Enrique Díez Canedo, entre otros. Sobre el hispanismo liberal-democrático y sus diferencias con el hispanismo conservador, ver Pérez Montfort (1992) y Bendicho Beired (2006).

como su comprobación histórica. En cuarto lugar, se promovía la exaltación idílica de la sociedad natural, armónica, jerárquica, católica y afín al dictado divino de la España medieval, del Siglo de Oro. La contraparte de ello era la satanización de *lo extranjero*; lo francés, lo inglés e incluso lo alemán eran vistos como influencias perjudiciales. En este marco, el reinado borbónico en España, permeado por las ideas de la Ilustración y el liberalismo, fue considerado la causa del desmembramiento imperial y de la extensión de sentimientos hispanófobos en América. El siglo XVIII fue estigmatizado como el siglo del mal. En quinto lugar, este hispanismo proponía una contraposición de civilizaciones: la hispánica, católica y espiritualista enfrentada a la anglosajona, protestante y materialista; en este sentido, adquirió rasgos antiimperialistas contra las pretensiones inglesas y norteamericanas en América. No obstante, no era el único enemigo: este hispanismo fue también antiliberal, antidemocrático, anticomunista, antiindigenista. Por último, al pensar esa gran familia hispánica no percibía una relación de paridad entre España y América sino una primacía de la primera sobre la segunda: es así como De Maeztu diferenciaba entre hermanos mayores y menores (1998 [1934]).

Luego de un breve hiato histórico, el de la II República, que separó a la dictadura primorriverista de la Guerra Civil española, el hispanismo conservador recuperó impulso. En 1934, De Maeztu publicó *Defensa de la Hispanidad*. Esta obra se convertiría en el referente de todo hispanista en los años treinta,<sup>4</sup> consagrada luego de que el clérigo español Isidro Gomá Tomás brindara en la Argentina un discurso apologético de ella y reconociera a De Maeztu la autoría del

---

4 En la Argentina, antes de la década de 1930, el referente hispanista conservador más destacado era Manuel Gálvez, intelectual afín a las ideas tradicionalistas-católicas y simpatizante del régimen primorriverista.

término *hispanidad*.<sup>5</sup> No casualmente el discurso fue pronunciado el 12 de octubre de 1934 en conmemoración del Día de la Raza y en el marco del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Buenos Aires. En 1936, al inicio de la Guerra Civil, el fusilamiento de De Maeztu y de otros referentes del pensamiento reaccionario español afines al hispanismo conservador como José Antonio Primo de Rivera, sumado a la dinámica misma de la contienda, profundizó aún más el atractivo por dicho modelo ideológico para las derechas americana y española. La derecha argentina encontró así un recurso que le permitía tomar posición ante la guerra y manifestar expresamente sus simpatías por el régimen franquista. Luego, el triunfo del bando nacional convirtió al hispanismo en una pieza clave del nuevo régimen. Nuevamente la hispanidad fue el fundamento teórico de la política exterior española en América. No obstante, esta vez la fuerte influencia ideológica del fascismo, la promoción de los regímenes autoritarios europeos y las exigencias coyunturales de la Segunda Guerra Mundial la harán discursivamente más beligerante, más afincada en la idea de “imperio”, más vertical y jerárquica y con pretensiones imperialistas que oscilaron desde una presencia espiritual y cultural hasta muestras de verdadero irredentismo. Incluso surgieron nuevas propuestas hispanistas enquistadas en postulados laicos y, en algunos casos, de corte racista, impulsadas por los sectores más radicales del falangismo, parte del régimen franquista y del Movimiento Nacional Español (Pérez Montfort, 1992: 74-108).

Una vez en el poder, las fuerzas que componían el franquismo pugnaron por el control de la propaganda y la penetración cultural en América dando lugar a conflictos sobre el modo de entender el hispanismo y de intervenir en el

---

<sup>5</sup> En rigor, fue Zacarías de Vizcarra el primero en acuñarlo.

escenario político y cultural americano. En tanto que el régimen intentó controlar la situación mediante órganos oficiosos como Acción Española y publicaciones como *Orientación Española*, Falange Española, por su parte, a través de sus órganos exteriores promovió su propia acción. Esto generó múltiples tensiones entre los órganos del Gobierno español y algunos exponentes falangistas en la Argentina, que buscaban promover un control vertical sobre las comunidades de inmigrantes españoles como punto de partida para su acción. La propaganda y la penetración cultural y política se convirtieron en un espacio de confrontación, incluso al interior del franquismo, al que luego se sumaron también las voces de los intelectuales americanos.

A partir de 1940, la creciente influencia del falangismo en el régimen español hizo que el modelo hispanista adquiriera un tono cada vez más imperialista, más agresivo y menos tolerante. Este se consolidó luego de la creación del Consejo de Hispanidad en noviembre, organismo que fue un “reducto de la elite falangista” (González Calleja, 2007: 630) y un medio institucionalizado de penetración y afirmación del dominio español en la región, y con el nombramiento del falangista Serrano Suñer,<sup>6</sup> “el cuñadísimo”, como Ministro de Asuntos Exteriores de España. Ambas medidas anunciaban que el franquismo había sido permeado por el fascismo y se acercaba a las potencias del Eje, especialmente a la Alemania nazi. No casualmente en junio de 1940 Hitler agradeció la postura de la prensa española y señaló la importancia de una política de coordinación propagandística entre España y Alemania en América Latina (Bruchruker, 1987: 190).

---

6 Serrano Suñer fue uno de los referentes políticos del franquismo. Ocupó cargos de importancia: la cartera de Interiores, la Gobernación y el Ministerio de Asuntos Exteriores. Su postura germanófila lo llevó a aplicar políticas de corte totalitario en el Estado español y a promover un acercamiento al Eje y al nazismo durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial.

Esta política exterior española cambiaría de signo solo después de 1942, cuando el régimen franquista percibiera la derrota del Eje y comenzara a distanciarse del mismo.

## El hispanismo en la Argentina

En la Argentina la Guerra Civil española redefinió el vínculo con España. La derecha argentina simpatizó desde un primer momento con la causa franquista, vista como modelo político, social y cultural. La identificación con el franquismo fue el motivo por el cual el modelo hispanista conservador se convirtió en parte integral del pensamiento doctrinario de muchos nacionalistas católicos argentinos. Existieron en el país numerosas experiencias culturales que asumieron este modelo. Algunas provenientes de las comunidades de emigrados españoles, como la publicación *Por ellos*, impulsada por un grupo orgánicamente vinculado al franquismo (Saborido, 2006: 71-82), y otras surgidas del nacionalismo católico argentino, como *Ortodoxia*, editada por los Cursos de Cultura Católica; *El Fortín*, vocero de la Liga Republicana; *Nueva Política*, dirigida por el prestigioso intelectual Marcelo Sánchez Sorondo; *Sol y Luna*, entre otras. No obstante, la entusiasta adhesión al modelo hispanista franquista de estos intelectuales argentinos comenzó a resquebrajarse hacia 1940. La alteración de la política exterior española en esos años resonó en América, generando disgusto en algunos sectores políticos y culturales.

Estos cambios llevaron a algunos intelectuales argentinos a plantear ciertas objeciones al modelo, a defender sus intereses nacionales y a manifestar su rechazo por las nuevas formas y pretensiones españolas. A esta situación se sumaron la crítica de la prensa liberal y de los emigrados republicanos en la Argentina, que acusaban a la derecha

y, en especial, a los nacionalistas de plegarse a los modelos políticos extranjeros, y la decisión del Gobierno argentino, bajo las gestiones de Roberto Ortiz y de Ramón Castillo, de perseguir y combatir la penetración ideológica y propagandística totalitaria y extranjera en el país a través de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas creada en 1941.<sup>7</sup> Si bien estas medidas afectaron principalmente a los organismos nazis, también perjudicaron a España. Esto llevó a los nacionalistas argentinos a asumir una posición cauta y crítica de asimilación.

## El caso de *Sol y Luna*

*Sol y Luna* constituyó una de las experiencias culturales más destacadas del período que tomó al hispanismo como parte de su ideario. Esta publicación tuvo diez números, publicados en un rango temporal de cinco años, desde 1938 hasta 1943. La revista fue financiada, con la excepción del número uno, principalmente por fondos de organismos públicos, aunque tampoco debe minimizarse el aporte de empresas privadas. Fue editada por la firma Francisco Colombo, que le garantizó estilo, belleza estética y una cuidada impresión (De Zuleta, 1983: 147), todo ello complementado con la calidad intelectual de sus colaboradores, identificados por su firma excepto en las presentaciones, y con la presencia de grabados, imágenes y representaciones simbólicas en relación directa con lo textual que embellecían aun más el producto. La dirección estaba a cargo de

---

7 Si bien Castillo cedería ante las presiones de la opinión pública liberal al permitir el funcionamiento de dicha comisión, su política lo aproximaba al nacionalismo local y a las potencias fascistas. El Estado argentino resistió por entonces la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Eje promovida por Estados Unidos, la que solo se consumaría tras el golpe de Estado de 1943.

Juan Carlos Goyeneche, acompañado alternativamente en su función por Mario Amadeo e Ignacio Anzoátegui; José María de Estrada, por su parte, ocupaba el cargo de secretario de redacción. Solo a partir del número 7 la composición de la revista se modificó, agregándose un consejo de redacción integrado por el propio Anzoátegui, Alberto Espezel, Santiago de Estrada, Máximo Etchecopar, Leopoldo Marechal, Mario Mendióroz y César Pico. En cuanto a los autores, se destacaron intelectuales nacionalistas y/o católicos argentinos como Juan Carlos Goyeneche, Mario Amadeo, César Pico, Leopoldo Marechal, Ignacio Anzoátegui, Máximo Etchecopar, Santiago y José María de Estrada, Marcelo Sánchez Sorondo, Juan P. Ramos, Roberto de Laferrère, Nimio de Anquín, Federico Ibarguren, Rómulo Carbia, Juan Sepich y Julio Meinvielle;<sup>8</sup> y colaboradores extranjeros como Réginald Garrigou-Lagrange, Gino Arias, José María Pemán, Eugenio Montes, Juan José López Ibor, Manuel Díez Crespo y Rafael Duyós, entre otros (De Zuleta, 1983: 150).

La publicación tenía una estructura estable: presentación; corpus central, que podía alternar ensayos doctrinales, textos académicos, producciones poéticas e imágenes iconográficas y fotográficas (en general, como complemento del texto contiguo); y secciones especiales destinadas a fines estéticos y literarios. Estas últimas quedarán fuera de nuestro análisis.

El hispanismo fue una de las bases doctrinales del pensamiento de *Sol y Luna*, presente en todos los números que la componen. La referencia al elemento hispánico apareció de diversas formas: revisiones históricas del pasado (principalmente de los períodos de la España medieval y colonial y del desmembramiento imperial), reflexiones en

---

<sup>8</sup> Meinvielle además de colaborador será censor eclesiástico de la publicación (Zanatta, 2005: 279).

torno al ser español y a las raíces hispánicas de América Latina, y análisis de la relación entre España y América como partes de la hispanidad. Asimismo, debe agregarse la convocatoria a intelectuales españoles, la presencia de iconografías que remitían a la época dorada española de los siglos XVI y XVII y las reiteradas citas o menciones a De Maeztu y a Menéndez y Pelayo.

Esta restauración del ideario hispanista estuvo fuertemente ligada al posicionamiento que *Sol y Luna* asumió ante la Guerra Civil española y el franquismo. La recuperación y el reconocimiento de las raíces hispánicas por parte de los pueblos americanos coincidía para estos intelectuales con el momento en que tenía lugar “el magnífico renacimiento de España”,<sup>9</sup> luego de que el franquismo triunfara en la guerra, de modo tal que la Argentina y América volvían a posar sus ojos en España “en el momento que España vuelve a ser fiel a sí misma”.<sup>10</sup> Esta argumentación permitía a estos intelectuales afirmar que “al solidarizarnos con la nueva y eterna España, no dábamos en un ‘capricho español’”,<sup>11</sup> “ni siquiera en un ‘improptu’ sino que continuábamos una tradición”.<sup>12</sup> América volvía a reencontrarse con sus raíces hispánicas y por ello se afiliaba al franquismo, representativo de la España genuina. La Guerra Civil española era el acontecimiento en el que se “ha puesto al descubierto, en una y otra parte, las raíces más profundas del hombre español.”<sup>13</sup> La contienda constituía un mecanismo de purificación por el cual el

---

9 “Presentación”. En *Sol y Luna* n° 3 (21/10/1939: 7).

10 Ídem.

11 Ídem. La revista denuncia que la acusación de haber incurrido en un *capricho español* al manifestar simpatías por el franquismo procedió de la revista *Sur*. “Presentación”. En *Sol y Luna*, n° 3 (21/10/1939: 8).

12 Ídem.

13 Juan José López Ibor, “El Hombre Español”. En *Sol y Luna*, n° 3 (21/10/1939: 15).

hombre español era asociado con la causa de los *nacionales*, razón por la cual debía festejarse su resultado.<sup>14</sup>

El franquismo y España se tornaron sinónimos para *Sol y Luna*. Los *nacionales* y luego el franquismo representaban a la España verdadera. La confrontación entre nacionales y republicanos se traducían para la revista en la división entre españoles y antiespañoles. La hispanidad solo podía restaurarse a través del contacto con esa España. Como diría Montes, esa unidad hispánica, a su vez, constituía un sistema de valores espirituales forjado casi simultáneamente a los dos lados del Atlántico.<sup>15</sup> Lo que se pregona era la existencia de ese imperio espiritual y formas de vida afincadas en la cultura, la lengua, la religión y la raza que debían restablecerse a través del contacto con la España genuina.

Pero, ¿qué España representaba el franquismo? Franco era presentado<sup>16</sup> como “la encarnación de la grandeza de su pueblo”<sup>17</sup> y, a su vez, como un personaje al servicio de Dios y de la Iglesia y, como tal, protegido providencialmente. Esta última imagen se complementaba con la de caballero cruzado: “Y la iglesia recibe la espada del Caudillo, porque la espada es la afirmación heroica de la Cruz”. Esta representación fue reforzada por dos elementos más: una imagen de Cristo a caballo con una bandera de cruzado en una mano y una espada en la otra, y un fragmento de un texto del siglo XV, *Victorial de Caballeros*, de Gutierre Díaz De Gámez, en el que se expresaba el deber ser de un caballero cristiano. En

---

14 Esto se refleja en el poema “Triunfo”, de Manuel Díaz Crespo, donde exalta románticamente la victoria del bando nacional. En *Sol y Luna*, n° 4, (30/05/1940: 50-53).

15 Eugenio Montes, “De Granada a Rocroy”. En *Sol y Luna*, n° 1 (26/11/1938: 62-63).

16 Apartado sin título, autor y paginación. En *Sol y Luna*, n° 2, (06/06/1939).

17 El pueblo español es representado en el mismo número en un apartado que lleva por título “Dice el caudillo” como un pueblo que debe ser guiado a la libertad del imperio para la gloria de Dios y de la Iglesia.

sintonía, Pico presentaba a Franco en el número siguiente como “caudillo benemérito de la cristiandad”.<sup>18</sup>

Además, el apoyo de la revista no se dirigía solo al caudillo sino también a una de las fuerzas que componían su movimiento: el falangismo.<sup>19</sup> De hecho, el artículo “Oración de guerra”<sup>20</sup> caracterizaba a un soldado falangista con la misma imagen que se pretendía construir de Franco, la de un caballero cruzado. En este sentido, el falangismo era identificado no solo con la causa franquista sino también con la España verdadera, caballeresca y principalmente cristiana.

La España franquista representaba entonces a la España católica, entendida como parte integral y esencial de la tradición española, aunada sustancialmente a una causa sacra –la de la Iglesia, la de Dios–, es decir, a una misión providencial, universal y trascendente: la evangelización y salvación de todas las almas.<sup>21</sup> Por otro lado, esta identificación entre España y el catolicismo se reforzaba en la presentación del número 3, en la que la filiación de *Sol y Luna* con la hispanidad era vinculada a la fidelidad a la Madre Patria y a las raíces originarias de la nación, pero también a los principios católicos. España, hispanidad y catolicismo constituían así partes de una misma unidad espiritual. En este sentido, no es casual que la revista haya escogido a un historiador de renombre, de método riguroso, como Carbia<sup>22</sup> para delegar el rol de abogado defensor de la obra de España y de la Iglesia en territorio americano. Este denunció las falacias y difamaciones que los protestantes hugonotes habrían difundido durante el siglo

---

18 César Pico, “Totalitarismo”. En *Sol y Luna*, n° 3 (21/10/1939: 77).

19 Ignacio Anzoátegui, “El Almirante”, “Detrás España espera, el milagro falangista de la primavera”. En *Sol y Luna*, n° 5 (22/11/1940: 106).

20 “Oración de guerra”. En *Sol y Luna* n° 5 (22/10/1940: 121-122).

21 López Ibor, art. cit.: 33-34.

22 Rómulo Carbia, “La Iglesia en la ‘Leyenda Negra’ hispanoamericana”. En *Sol y Luna*, n° 2 (06/06/1939: 53-60).

XVII a partir de la deformación de la obra de Bartolomé de las Casas para desprestigiar la causa de España y de la Iglesia. Carbia advertía que, más que una defensa de España, la suya era una defensa de la Iglesia. No obstante, ambas estaban implicadas en una misma misión, dado que una Bula papal de 1493 había donado a España las tierras americanas para defender la fe católica y promover allí la doctrina de la Iglesia.

En este contexto, la España idealizada era la imperial y evangélica, es decir, la España de los siglos XVI y XVII, la del descubrimiento y la conquista, la espiritualista, mística y católica. Con respecto a lo primero, Sánchez Sorondo<sup>23</sup> exaltó e idealizó la imagen del glorioso Imperio español, presentándolo como un producto combinado de la médula romana imperial y de la misión evangélica universal. Este habría logrado la unidad espiritual y de destinos entre los pueblos americanos y España, una unidad atravesada por una ley dialéctica de acercamiento y distanciamiento según los tiempos: “[España] viene a buscarnos y quiere que nosotros la busquemos”<sup>24</sup> en su esencia. Como señalaba Goyeneche: “Otra vez llega España ante nosotros; lo hace ante el amparo de la Cruz.”<sup>25</sup>

Esta España evangélica, colonial e imperial era la España de la reconquista, la de los reyes católicos, la de Carlos V y Felipe II. La evangelización y la colonización constituían, según la revista, empresas españolas, de ahí el esfuerzo de Anzoátegui por españolizar la figura de Cristóbal Colón e idealizar la conquista como una obra espiritual cristiana.<sup>26</sup>

Por otro lado, se buscaba restaurar un orden de jerarquías naturales basado en la hidalguía, esperanza que la

---

23 Marcelo Sánchez Sorondo, “Dialéctica del imperio”. En *Sol y Luna*, n° 1 (26/11/1938: 107-118).

24 Sánchez Sorondo, art. cit.: 116.

25 Juan Carlos Goyeneche, “Eugenio Montes”. En *Sol y Luna*, n° 1 (26/11/1938: 57).

26 Anzoátegui, “El Almirante”, art. cit.

revista depositaba en el franquismo, que velaría por el retorno a un orden armónico y equilibrado,<sup>27</sup> en el cual la hidalguía era presentada como la forma de nobleza ejemplar.<sup>28</sup> Producto de los principios y costumbres medievales, estaría basada en obligaciones por linaje, virtudes esenciales (la prudencia, la justicia, el sosiego y la caridad), buenas obras y una dimensión espiritual asociada a una misión de fe y salvación. Solo la hidalguía permitiría el acceso a una igualdad esencial, que más que un beneficio sería una responsabilidad. Se trataba entonces de una sociedad jerárquica que debía ser respetada. Los hidalgos eran, reproduciendo una cita de la Crónica de Don Pero Niño, “hijos del bien e hijos de aquel linaje bueno”.<sup>29</sup> Se creaba así el mito de la existencia de un linaje elitista, dueño de la verdad, noble de comportamiento, que se diferenciaba del resto de la sociedad. Los conductores del régimen franquista podían fácilmente ser identificados con esa pequeña casta de elegidos. Este análisis desestimaba otras formas de nobleza como el *gentleman* inglés, el *gentilhomme* francés, el *junker* prusiano, entre otros, y principalmente desafiaba las categorías sociales modernas, como las de burguesía y proletariado, constituidas únicamente a partir de una variable económica.

La existencia de un linaje de elite y de una Verdad Absoluta, emanada de Dios, de la cual se era dueño, resulta compatible con la matriz filosófica en la cual se sustentaba la revista, que muchos de sus participantes adquirieron en los Cursos de Cultura Católica: el aristotelismo-tomista, fundamento teórico de la sociedad medieval. De allí se desprende el porqué de la idealización de la España de ese período.

---

27 En el poema “El emperador vuelve del destierro”, sin hacer mención explícita a la guerra española ni a Franco, se dice “era la tierra que se vestía de guerra para restaurar el sentido de las cosas”. En *Sol y Luna*, n° 2, (06/06/1939: 31).

28 Alfonso Valdecasas, “El Hidalgo”. En *Sol y Luna*, n° 10, (28/05/1943: 11-43).

29 *Ibid.*: 15.

La España que se pretendía reconstruir a través del franquismo, pensada a partir del legendario modelo imperial medieval, debía adoptar –como proponía Pico– la forma de un fascismo no totalitario que permitiría paralela y equilibradamente el encuadramiento del individuo y el respeto de la dignidad y del espíritu de la persona. Se diferenciaría así de los totalitarismos de Rusia, de Italia y de Alemania, según la clasificación de Jacques Maritain, y también del totalitarismo democrático. En este marco, el franquismo representaba un modelo alternativo. Este planteo resulta significativo si tenemos en cuenta que algunos historiadores han intentado vincular a *Sol y Luna* con el totalitarismo nazi (González Calleja, 2007). El franquismo era presentado como un modelo distinto del nazismo y las distancias entre ambos eran valoradas por la revista.

Una vez definida España en el esquema de la hispanidad, tocaba el turno de América. Santiago de Estrada proponía que el descubrimiento, la conquista y la evangelización habían sido los tres acontecimientos que dieron lugar al ingreso de los pueblos americanos en la historia universal.<sup>30</sup> De ese modo y a partir de ese momento, América quedaba ligada a la Cruz, a la religión católica, al sentido imperial y al espíritu de España, dando lugar a una unidad espiritual cuya extensión abarcaría todos los territorios bajo control de la Corona española. Esto permitía a de Estrada afirmar que la historia argentina no era más que una rama de la historia hispánica contenida en el marco de la historia universal. La Argentina debía restablecer su vínculo con su origen, con lo hispánico. Este planteo sacó a la luz uno de los rasgos más reaccionarios del modelo hispanista de *Sol y Luna* dado que, por un lado, negaba la historia de los pueblos originarios precolombinos y, por otro, la anulaba como parte de la identidad nacional

---

30 Santiago de Estrada, "Sobre Historia". En *Sol y Luna*, n° 1 (26/10/1938: 125-131).

local. La Argentina debía verse en el espejo de la hispanidad y por ende de su mentor, España, y no así en los pueblos indígenas. En el mismo esquema lógico, se planteaba que la afiliación al hispanismo implicaba ser fiel “a nosotros mismos en nuestra raíz original, y en lo que por gravitación de la sangre y del espíritu español, llevamos de español”.<sup>31</sup> Era la ley dialéctica de la Historia la que había enlazado de una vez y para siempre los destinos de América y España, especialmente “el impulso vigoroso que clavó la Cruz en la Alhambra y la clavó en América.”<sup>32</sup> Se proponía así el encuentro entre la nueva generación española y la nueva generación argentina, ligadas en una unidad de espíritu, de valores, de destino, de formas de vida y de ser en un entramado supranacional y católico. Como diría Ibarguren, “los americanos quedaron en las leyes y espiritualmente incorporados a España y a la cristiandad romana”.<sup>33</sup>

Ahora bien, la necesidad contemporánea de restauración de ese orden imperial medieval y de esa unidad espiritual transoceánica llamada hispanidad implicaba reconocer la existencia de un período de extravío y ruptura que debía superarse, y que para estos intelectuales abarcaba los siglos XVII y XVIII, es decir, los siglos de la transición a la modernidad. De ahí que los enemigos de la publicación fueran el racionalismo, el romanticismo, el liberalismo, el cientificismo, y sus derivados: el comunismo, el totalitarismo, el secularismo, el kantismo, el hegelianismo, la democracia. En rigor, los paradigmas modernos habrían provocado la ruptura de la España genuina. Así, Sánchez Sorondo ubicaba el momento de la ruptura en el ascenso de la dinastía borbónica al trono

---

31 “Presentación”. En *Sol y Luna*, n° 3, art. cit.: 7.

32 Goyeneche, art. cit., p. 58.

33 Federico Ibarguren, “La tradición hispanoamericana en nuestra emancipación política”. En *Sol y Luna*, n° 3 (21/10/1939: 105).

español, más específicamente en el reinado de Carlos III,<sup>34</sup> que habría provocado la crisis de la monarquía imperial. Por su parte, Montes<sup>35</sup> analizaba la caída española en función del quiebre de su cultura literaria en el siglo XVII: la obra de Cervantes era presentada como el punto de inflexión hacia el derrumbe y Quevedo como el anuncio del fin. A su vez, Santiago de Estrada<sup>36</sup> denunciaba ya no los siglos XVII y XVIII sino las perturbaciones que la “peste” liberal habría producido en territorio español durante la primera mitad del siglo XIX. Estas nuevas ideas que permeaban las instituciones estatales españolas serían la causa del distanciamiento entre americanos y españoles. En tanto que España experimentaba su marcha hacia ideas contrarias al rey, los americanos, por su parte, se dividían entre liberales y conservadores, ambos grupos atraídos por la idea de construir una patria particularista. Los primeros, convencidos por los nuevos valores e ideas; los segundos, temerosos y fieles al rey, evitando el contagio de esas mismas ideas. Estas divisiones y conflictos serían el motivo del desmembramiento. La hispanidad corría peligro del mismo modo que el sentido histórico de España en su misión universalista. En la misma línea, Iburguren<sup>37</sup> pretendía justificar la independencia política argentina indicando que la decisión de romper el lazo con la Madre Patria coincidía con el ascenso de los Borbones. Las revoluciones hispanoamericanas, lejos de buscar la ruptura con España, se habrían alzado en defensa de la tradición, amenazada por los nuevos aires que recorrían la Península. La reacción criolla no habría sido ofensiva y contraria a España sino conservadora. La fiebre liberal de principios del siglo XIX empeoraría aún más

---

34 Sánchez Sorondo, art. cit.

35 Montes, art. cit.

36 Santiago de Estrada, “Y la casa fue destruida”. En *Sol y Luna*, n° 5 (22/10/1940: 44-56).

37 Iburguren (art. cit.: 99-123).

la situación, de modo tal que el retorno al trono de Fernando VII ya no era suficiente para recomponerla. Los intelectuales de la revista se interesaban así por proteger el vínculo entre América y España y explicar racionalmente el motivo de la ruptura política –no espiritual– que habría caracterizado a las revoluciones independentistas hispanoamericanas.

La ruptura política entre americanos y españoles habría dado lugar a la aparición de múltiples naciones balcanizadas. No obstante, para *Sol y Luna* no implicaba la disolución de la hispanidad, dado que el lazo espiritual entre estos pueblos se había preservado. En este sentido, si bien España había perdido su supremacía temporal, conservaba su grandeza trascendental,<sup>38</sup> puesto que “la voz auténtica de la hispanidad nunca enmudeció del todo en nuestra tierra, ni aun en el siglo de los feos coroneles liberales”.<sup>39</sup> Adscribir a la “España eterna” no era ceder a un capricho español sino una manifestación de fidelidad a su tradición, a ese espíritu trascendente.

## Replanteando el lazo entre la Argentina y España

Hemos visto que el hispanismo promovido por los órganos estatales franquistas proponía un modelo de comunidad en el que España debía ser la conductora y que su rol adquiriría un tono cada vez más penetrante, agresivo e imperialista a medida que el falangismo permeaba las estructuras y el discurso del régimen. Esto llevó a *Sol y Luna* a adoptar un posicionamiento crítico, que se expresó a través de dos medios complementarios. Por un lado, si bien adoptó las banderas hispanistas como propias y constitutivas de

---

38 Sánchez Sorondo, art. cit.: 118.

39 “Presentación”. En *Sol y Luna*, n° 3, art. cit.

la nacionalidad, no renunció a exaltar su autonomía frente a España. La revista, en contra de toda absorción española, reivindicó paralelamente la pertenencia a la comunidad hispánica y a la nacionalidad argentina, buscando una síntesis y articulación entre ambas. Por otro lado, también replanteó la relación jerárquica entre España y América en el marco de la hispanidad, negando la supremacía de la primera. Este planteo podría interpretarse como una reacción ante las concepciones hispanistas españolas y sus pretensiones imperialistas.

Con respecto a la exaltación de la pertenencia a la nacionalidad argentina y la búsqueda de su compatibilización con el hispanismo, en su definición no se diluía en lo hispánico: “porque no renegamos de España tenemos el derecho de llamarnos argentinos, y argentinos antirenegados. La nuestra no es una hispanofilia sino una hispanofiliación”.<sup>40</sup> La filiación con lo hispánico se realizaba desde la pertenencia a lo argentino, y por lo tanto, la voluntad de acción como argentinos los asociaba a la hispanidad y a la valoración de esta como su raíz de origen: “Tenemos una manera peculiar de ser españoles que ha cambiado de nombre y se llama ser argentinos”.<sup>41</sup> Ser argentino era una forma especial de ser español, de modo tal que la nacionalidad local no debía “evaporarse” en la adscripción a lo hispánico. Nacionalismo e hispanismo se sincretizaban en un mismo entramado de ideas. En el artículo de Goyeneche, los límites a España eran claros: “Continuamos la historia de España aquí en América al mismo título que los habitantes de la península la suya (...) Pelayo está a la misma distancia de unos y de otros”.<sup>42</sup> La hispanidad estaba a la misma distancia de la Argentina

---

40 *Ibid.*: 8.

41 *Ídem.*

42 Goyeneche, art. cit.: 61.

que de España: esta no era más hispánica que América, y por ende, no debía arrogarse el título de conductora de la comunidad.

A partir de 1940 el planteo se tornó más explícito. Ese año el franquismo dio mayores espacios institucionales al falangismo y el hispanismo adquirió aristas cada vez más agresivas. En paralelo a ese proceso, la revista exaltó aún más su posición nacionalista y rechazó un hispanismo de estas características, producto de su oposición a los discursos imperialistas y de asociarse a estados y modelos políticos de los cuales desconfiaba. *Sol y Luna* conceptualizó la hispanidad como un triángulo de tres vértices, unidos en una sola verdad, un solo idioma y un solo destino.<sup>43</sup> Cada vértice era ocupado por un país: México, España y la Argentina. En tanto que México representaba la militancia católica y España la caridad, la Argentina era la esperanza. Por un lado, se observa un esfuerzo por presentar la hispanidad como una relación de paridad entre estos tres Estados, rompiendo con la idea de una conducción española. Esta interpretación se refuerza hacia el final de la presentación, en la que aparecían tres coronas reales que representan a cada Estado, dispuestas simétricamente y a igual distancia de una estrella de seis puntas que pendía sobre ellas. Sin embargo, no debemos pasar por alto que la Argentina representaba en este esquema el futuro, la esperanza del porvenir, lo que la ubicaba en una posición de dirección invirtiendo el modelo hispanista promovido por el régimen español. Además la primera corona parecía componerse de hojas marchitas en tanto que las otras dos se hallaban formadas por hojas verdes, en tanto una leyenda indicaba: “La Hispanidad se atreve a gritar ahora el advenimiento de su

---

43 “Presentación”. En *Sol y Luna*, n° 4 (30/05/1940: 10).

segunda primavera”.<sup>44</sup> Creemos que la primera representa a España y las otras dos a América, de modo tal que se reforzaba la crítica al modelo hispanista franquista.

Paralelamente Pemán, referente de la derecha española, replanteaba el lugar que España y América debían ocupar en la hispanidad, entendida como una “gran cooperativa de espíritu y cultura”, y proponía “pasemos a la escucha”.<sup>45</sup> Si España le había marcado el camino a América en los siglos de la conquista y de la evangelización, en el presente “pueblos nuevos, empiezan a darnos atisbos magníficos y fuerzas de impulsión y lógicamente nos irán dando cada día más, en la medida en que el problema actual de España y del mundo, es superar el viejo orden europeo y buscar soluciones para el reajuste de la vida sobre postulados más puros”.<sup>46</sup> Pemán sostenía que en América, lejos de producirse –como en Europa– movimientos de reacción nacionalista e imperialista a los que se adosaron posteriormente principios católicos, los principios cristianos se articularon con instrumentos y estilos fascistas dando lugar a experiencias más puras. España, como parte integral de Europa, estaba expuesta a “mimetismos demasiado europeos e inmediatos”.<sup>47</sup> Esto implicaba riesgos, como el irredentismo. Desde América era posible construir un estado fascista más puro, sin “una Etiopía que conquistar, ni un Túnez que recordar ni una Austria que absorber”.<sup>48</sup>

Por otro lado, el posible temor a la pérdida de autonomía pudo haber incidido para que la revista comenzara a

---

44 Ídem.

45 José María Pemán, “Correspondencia. Pasemos a la escucha”. En *Sol y Luna*, n° 4 (30/05/1940: 84-93).

46 *Ibid.*: 85-86

47 *Ibid.*: 88.

48 *Ibid.*: 91.

publicar una mayor cantidad de producciones destinadas a reivindicar las raíces locales de la nacionalidad, a reflexionar sobre problemáticas nacionales y a dedicar espacio a personajes considerados hitos de la historia argentina. Así, Roberto De Laferrère reivindicó la figura del gaucho como componente imprescindible de la nacionalidad argentina. Si bien era presentado como descendiente de los conquistadores y, por ende, vinculado a las raíces hispánicas, era a la vez un hombre del campo argentino, criado en el seno de la cultura pampeana. La obra de José Hernández recuperaba ese elemento nacional: “Su poema restaura la imagen adulterada del gaucho, del argentino de los campos y le devuelve su brillo propio”,<sup>49</sup> arremetiendo contra quienes “decretaron que el argentino no podía ser la base de la argentinidad”. El gaucho era la representación genuina del argentino, caracterizado como el gaucho cantor,<sup>50</sup> como un valiente ante el peligro, un ser independiente, un poeta, sencillo, sensible, de emoción belicosa, de solidaridad humana, de piedad, de aptitud para comprender y admirar, de hábito de reflexión, de pudor y dignidad, de valor moral, de sacrificio y resignación ante el infortunio, de rechazo del individualismo, de acatamiento a la autoridad y a las jerarquías, respetuoso del caudillo. En definitiva un gaucho compatible con el ideario de *Sol y Luna*. Lo gaucho como elemento nacional y local hacía del *Martín Fierro* no solo un “lamento del gaucho abandonado y paria”<sup>51</sup> sino también un “canto lleno de patriotismo”.<sup>52</sup> No es casual que este artículo permitiera introducir reflexiones sobre temas clásicos utilizados por el primer nacionalismo argentino, por Manuel Gálvez y Leopoldo Lugones, como la

---

49 Esta y la siguiente cita remiten a Roberto De Laferrère, “A propósito del *Martín Fierro*”. En *Sol y Luna*, n° 6 (22/07/1941: 74-75 y 77).

50 Héctor Basaldúa, “*Martín Fierro*”. En *Sol y Luna*, n° 6 (22/07/1941: 66).

51 De Laferrère, art. cit.: 91.

52 Ídem.

oposición entre lo argentino y lo extranjero, lo ajeno, el inmigrante.

A su vez, detrás del gaucho se encuentra el caudillo, que De Laferrère presenta como el símbolo de la resistencia nacional. Este planteo permite el entronque de la revista y de su labor de revisión histórica con la empresa revisionista nacional que los hermanos Irazusta iniciaran en los años treinta y que tendría como personaje central a Juan Manuel de Rosas, tan vapuleado por la historiografía liberal. Este era exaltado por el revisionismo como un símbolo de la nacionalidad, de la tradición, de la soberanía frente a los liberales que habrían intentado hipotecar el país. *Sol y Luna*, una experiencia nacionalista-católica de tendencia hispanista, se articulaba así con empresas nacionalistas que buscaban exaltar lo argentino frente al imperialismo extranjero y a los agentes locales a su servicio, aunque no necesariamente a partir de lo hispánico. En la revista la figura del caudillo bonaerense tampoco era reivindicada siempre en tanto restaurador de lo hispánico sino como expresión genuina de la cultura, del folclore y del campo argentino.<sup>53</sup> La definición de la Argentina se encontraba contenida en el folclore de las pampas, asociada a lo rural, a la imagen vanagloriada y mítica de la Argentina como “el granero del mundo” tan en boga a principios del siglo XX.<sup>54</sup>

Las reflexiones sobre lo argentino también aparecían vinculadas a problemáticas que afectaban a la realidad local, como la democracia, presentada en contradicción con la tradición argentina fundada en el aristocratismo y la jerarquía de razas. En tiempos de la dominación española, un grupo preponderantemente europeo, a partir

---

53 Ignacio Anzoátegui, “Poema de Juan Manuel de Rosas”. En *Sol y Luna* n° 7 (07/04/1942: 56-59).

54 Basilio Uribe, “De las espigas”. En *Sol y Luna* n° 6 (22/07/1941: 131-132).

de sus cualidades superiores, habría asumido la conquista y subyugado a los pueblos establecidos. La Argentina era un país aristocrático como herencia de su tradición. Incluso el rosismo se justificaba como un gobierno de elite con apoyo popular que resumió las condiciones de la civilización española y cristiana. Si bien lo argentino estaba ligado a la cultura, a la tradición y a la misión española, el actor principal era la aristocracia criollo-hispánica y, por ende, argentina. Lo hispánico era solo el componente genealógico que definía la esencia del ser argentino.

Otra forma de exaltación de la nacionalidad local fue la apelación a una figura destacada de la cultura y de la historia argentina: José Manuel Estrada,<sup>55</sup> referente de la defensa de los valores cristianos en el escenario de la Argentina laicista de fines del siglo XIX. Estrada no solo representaba la resistencia originaria del catolicismo argentino frente a la avanzada de ideologías consideradas extrañas y contrarias a la nación sino también una figura ligada genealógicamente a la revista, dado que José María de Estrada y Santiago de Estrada –nietos de José Manuel– formaban parte del cuerpo de colaboradores de *Sol y Luna*. Apelar a su figura implicaba para estos también reclamar su herencia. Se trataba de una estrategia de la revista de mimetismo y legitimación por línea genealógica.

Para Pico<sup>56</sup> la hispanidad era una unidad supranacional, extrajurídica, que contemplaba nacionalismos regionales y estaba sometida a leyes naturales; una realidad total, superior a todo antagonismo y una concreción parcial, espiritual y misional de un pueblo en un conglomerado histórico más amplio que articulaba a las naciones hispánicas y que resultaba más trascendente para los americanos que para

---

55 *Sol y Luna* n° 8 estará en gran parte dedicada a este intelectual.

56 César Pico, "Hacia la hispanidad". En *Sol y Luna* n° 9: 115-145.

los españoles, dado que para los primeros representaba el puente entre América y Europa en tanto que para los segundos solo era un apéndice, una proyección de sí, en otras tierras. En este sentido, para España su comunidad supranacional era Europa, no la hispanidad. De este modo, se develaba la importancia que la hispanidad tenía para la América española: “España tiene todavía sentido despojada de su apéndice transatlántico, porque seguirá implantada en el suelo germinante de Europa. Mas nosotros, sin la convivencia hispánica, nos reduciremos a ser europeos sin Europa, españoles sin España, es decir, un imposible”.<sup>57</sup> Era necesario dar forma a esa unidad espiritual y a una unidad social y política. El modelo que proponía Pico era el de la confederación “sin adjudicar prelación a ninguna de las potencias integrantes”,<sup>58</sup> replanteando así la relación jerárquica. En caso de que España no lo admitiera, Pico llegaría al punto de la amenaza: “Si no lo impidiera el sentimiento filial hasta podríamos desentendernos de la Antigua Metrópoli”.<sup>59</sup> Luego agrega:

(...) si España se anquilosa en el pasado y no afirma también los valores requeridos por el presente nos veremos constreñidos contra nuestros más profundos sentimientos, a inspirarnos en otros modelos europeos que no se acomodan fácilmente a nuestra estirpe. Podrían a la postre hacernos daño, desfigurarnos y alterarnos, porque sólo las recias naturalezas, las fuertes estructuras vitales, pueden asimilar manjares extraños sin menoscabo de su ser.<sup>60</sup>

---

57 *Ibid.*: 137.

58 *Ibid.*: 138.

59 *Ídem.*

60 *Ibid.*: 140.

Se le exigía a España que edificara la hispanidad y afirmara los valores que requería el presente. La guerra había alterado su curso, los Estados Unidos intervenían y los Aliados proyectaban su triunfo. Esto llevó a la España franquista a una retirada abrupta, adoptando nuevamente una política de neutralidad e iniciando un proceso de purgamiento de los componentes fascistas que definían al régimen. En cuanto a América, la mayoría de los países latinoamericanos se alineaba con los Estados Unidos frente a la propuesta de unión panamericana y ruptura de las relaciones diplomáticas con el Eje. La Argentina fue uno de los pocos que resistió ambas cuestiones. Pico, a través de *Sol y Luna*, dejaba entrever la necesidad de organizar un bloque hispanista, aun a riesgo de alinearse con los modelos europeos del Eje y de deformarse en el proceso por una necesidad coyuntural dictada por la dinámica de la guerra y su repercusión en América.<sup>61</sup> El número 9 de la revista se vio permeado casi en su totalidad por un hispanismo de cuño antiimperialista y contrario a los Estados Unidos. Si bien la publicación expresó a lo largo de casi todos los números un rechazo de lo anglosajón, en este se enfatizaba la repulsión por dicho elemento y una comparación maquiavélica entre la colonización inglesa y la española (ver Espezel, 1942: 68-87; Ramos, 1942: 29-48; Sargent, 1942: 13-22, entre otros). Mientras que la primera se explicaba por la vía material, el enriquecimiento y el comercio, la segunda se idealizaba como empresa misional espiritual. De ello se desprendía que “la unidad de América, esa unidad que ahora *-illecebris libidi/num multis-* se nos quiere imponer es imposible. Nacidas de dos madres patrias, de bien distinto decoro, no puede haber entre las dos Américas otras relaciones que las que cuadran entre

---

61 En 1942 el director de la revista se entrevistó con Hitler y otros referentes de movimientos autoritarios europeos.

Isaac e Ismael”.<sup>62</sup> Resultaba ridículo pensar una unidad panamericana impulsada por el coloso del Norte. Como respuesta solo quedaba el hispanismo y el acercamiento coyuntural al Eje.

## Conclusiones

*Sol y Luna* nos ofrece un ejemplo paradigmático de cómo una revista cultural argentina publicada por un grupo de intelectuales nacionalistas católicos de derecha que adoptó el hispanismo como base doctrinal de su pensamiento se posicionó ante este en función de sus intereses. Hemos visto también cómo la derecha española durante las décadas de 1920 y 1930 se había apropiado de las ideas hispanistas dándole un contenido conservador, asociando el ser español al catolicismo y a España a una misión católica trascendente y universal, que le daba el rol de conductora de la unidad, ocupando una posición jerárquica. Los gobiernos españoles de entonces habían establecido este ideario conservador como política exterior en América. El franquismo, aprovechando la movilización que la guerra había provocado en vastos territorios americanos, implementó al hispanismo como instrumento de vinculación con América.

Grupos de derecha argentina, especialmente nacionalistas y católicos conservadores, adoptaron el modelo como ideario propio. El hispanismo se convirtió así en un medio de legitimación para los pueblos hispánicos y sus grupos de derecha que querían filiarse con la causa del bando nacional y el régimen franquista. En 1938, al calor

---

62 "Presentación". En *Sol y Luna*, nº 9 (15/12/1942: 9).

de un final previsible de la guerra en favor de *los nacionales*, *Sol y Luna* editó su primer número, dedicado a reflexionar sobre las relaciones culturales, intelectuales, esenciales e históricas que unían a americanos y españoles. Posteriormente, consagró espacio a pensar el ser español, la historia hispánica y su vinculación con la causa católica, declarando formalmente su filiación con el hispanismo y justificando su solidaridad con “la nueva y eterna España”,<sup>63</sup> encarnada en la figura de Franco. Un reencuentro con esa España permitiría combatir al orden moderno en decadencia, apóstata, basado en ideologías extrañas que dañaban la tradición con valores, instituciones y verdades falsas.

A su vez, la filiación con el hispanismo le permitía posicionarse ante un movimiento fascista que oscilaba entre el encuadramiento del individuo y el respeto de la dignidad de la persona y del espíritu. La revista se mantuvo distante de las experiencias totalitarias europeas, siendo su modelo el franquismo. Solo las urgencias de la guerra y las presiones norteamericanas la llevaron coyunturalmente a amenazar a España con una ruptura, exigiéndole acercarse más a las potencias del Eje.

La adscripción de *Sol y Luna* al hispanismo no debe confundirse con una reproducción automática del modelo promovido desde España. Así como exponía su afiliación formal al mismo, resaltaba su pertenencia a la nacionalidad argentina. Ser hispanista no implicaba para los intelectuales de *Sol y Luna* renunciar a ser argentino o relegarlo a un segundo plano, era reconocer las raíces hispánicas del argentino. A partir del momento en que España se vio permeada por el falangismo, la revista exaltó aún más la pertenencia a la argentinidad y comenzó a centrarse en indagar problemas, obras y figuras nacionales, cuestionando al mismo tiempo la relación jerárquica

---

63 “Presentación”. En *Sol y Luna*, n° 3 (art. cit.: 7).

entre España y América y reclamando un trato de paridad. Creemos que este posicionamiento pudo obedecer a dos cuestiones: las presiones de la diplomacia y los grupos políticos españoles en pos de un hispanismo imperialista, ejercidas a través de sus órganos de representación exterior, y las emanadas de la opinión pública liberal argentina solidaria con la República, y del rechazo estatal de las ideas totalitarias, que cuestionaban la filiación de *Sol y Luna* con la causa franquista y la incluían en un código de revistas seleccionadas por la Comisión de Actividades Antiargentinas denunciadas como totalitarias y extranjerizantes.<sup>64</sup> Estas hipótesis dejan planteadas líneas de trabajo para futuras investigaciones. En este contexto, podemos afirmar que *Sol y Luna* tomó del modelo hispanista solo lo que le servía y rechazó lo que contradecía sus intereses nacionalistas, lo que permite matizar ciertos planteos historiográficos que presentan al nacionalismo argentino como reproductor, con escaso nivel de conflicto y contradicción, de los modelos políticos e ideológicos de la derecha europea y/o española.

## Bibliografía

- Bendicho Beired, José Luis (2006). "Hispanismo: um ideário em circulação entre a Península Ibérica e as Américas". En *Anais Eletrônicos do VII Encontro Internacional da ANPHLAC*.
- Buchrucker, Cristian (1987). *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Croce, Marcela (2002). "Sol y Luna: Falangismo y Syllabus entre Justo y Ramírez". En *Hipótesis y Discusiones/23*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

---

<sup>64</sup> "Eclipse". En *Sol y Luna*, n° 9 (15/12/1942).

- De Maeztu, Ramiro (1998 [1934]). *Defensa de la Hispanidad*. Madrid, Rialp.
- De Zuleta, Emilia (1983). "Sol y Luna". En *Relaciones literarias entre España y la Argentina*, Madrid, Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Espezel, Alberto (1942). "El Imperio Español". En *Sol y Luna*, n° 9, 68-87, 15/12.
- Finchelstein, Federico (2008). *La Argentina Fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*. Buenos Aires, Sudamericana.
- . (2010). *Fascismo transatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires, FCE.
- González Calleja, Eduardo (2007). "El Hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)". En *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVII, n° 226, 599-642.
- Pérez Montfort, Ricardo (1992). *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*. México, FCE.
- Quijada, Mónica (1991). *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil Española en Argentina*. Barcelona, Sendai.
- Ramos, Juan P. (1942). "La cultura española y la conquista de América". En *Sol y Luna* n° 9, 29-48, 15/12.
- Sargent, Daniel (1942). "La Santa María". En *Sol y Luna*, n° 9, 13-22, 15/12.
- Saborido, Jorge (2006). "Una avanzada franquista en la Argentina: la revista *Por ellos* (1937)". En *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, n° 7. Universidad Nacional de La Pampa.
- Zanatta, Loris (2005). *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Bernal, Universidad de Quilmes.



## **Los contactos transatlánticos entre la prensa hispánica de Buenos Aires y los gallegos refugiados en las zonas republicanas durante la Guerra Civil española**

*Laura Fasano*

Como es sabido, la Guerra Civil española (1936-1939) tuvo un fuerte impacto político-ideológico sobre la colectividad española de la Argentina. Numerosas instituciones republicanas hispánicas expresaron y evidenciaron un fuerte compromiso ideológico y solidario con el Frente Popular, durante el transcurso de la contienda. En dichos espacios asociativos prevalecía el colectivo gallego, merced a la tradición migratoria de Galicia hacia el Río de la Plata (Fernández, 2001: 143-144). Esto último propició el tejido de tempranas y fuertes vinculaciones entre ambos puntos transatlánticos, las que se estrecharon en los años bélicos. El presente trabajo se propone examinar, entonces, los contactos entablados entre la comunidad española de Buenos Aires y los políticos, artistas y milicianos gallegos establecidos en la España “leal”, durante la Guerra Civil. En efecto, entre 1936 y 1939 se produjo un intercambio de periódicos, de noticias, como también de pedidos de ayuda y de colaboración de un lado a otro del Atlántico. Tales lazos se ligaban a partir de un interés común: la defensa de la Segunda República y, en particular, la recuperación de Galicia

de manos de los nacionales. De este modo, las producciones escritas en las zonas bélicas formaron parte de la campaña periodística pro republicana llevada adelante por la prensa hispánica editada en la ciudad porteña. En particular, nos concentraremos en los semanarios *Galicia*, *España Republicana* y *La Nueva España*, órganos oficiales de la Federación de Sociedades Gallegas, el Centro Republicano Español y el Comité de Ayuda al Gobierno Español del Frente Popular, respectivamente.<sup>1</sup>

En las siguientes líneas, daremos cuenta del tipo de colaboración realizada desde la Península (cartas, escritos políticos, producciones gráficas, entre otros), las temáticas abordadas, como también el discurso desplegado hacia sus coterráneos en América. Esto último permitirá vislumbrar las nociones que los republicanos tenían sobre los emigrados. Tras el fin de la Guerra Civil española, un relevante número de gallegos se exilió en la Argentina, reforzándose así los lazos creados durante los años bélicos con la comunidad hispánica aquí establecida.<sup>2</sup> Los recién llegados participaron profusamente en el ámbito institucional y periodístico de la colectividad española de Buenos Aires (los cuales no les eran desconocidos), continuando su labor en pos de los valores republicanos.

---

1 La elección de dichos semanarios se vio motivada por razones metodológicas (la limitada y fragmentaria conservación de periódicos de la época que nos permitiera examinar el problema elegido, hecho que nos condujo indirectamente a apoyarnos en las mencionadas publicaciones que estaban disponibles) y analíticas (la potencialidad de los periódicos seleccionados para iluminar el problema planteado).

2 Cabe destacar que, en el caso gallego, el exilio comenzó tempranamente debido a la ocupación de la región desde el inicio de la Guerra Civil. Ello derivó en la llegada de refugiados procedentes del noroeste hispánico desde el comienzo de la contienda. Ver Núñez Seixas (2006: 257-262) y Núñez Seixas y Farías (2009: 115-117).

## 1. La labor solidaria procedente del asociacionismo español de Buenos Aires

La numerosa colectividad hispánica, y gallega en particular, resultante de los continuos y progresivos flujos migratorios dio lugar a un profuso asociacionismo étnico en Buenos Aires. Desde el mismo, se diseñaron múltiples campañas de ayuda al Gobierno republicano, durante la Guerra Civil española.<sup>3</sup> Por un lado, la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires (en adelante, FSG), desarrolló la labor solidaria a través de la Central Gallega de Ayuda al Frente Popular.<sup>4</sup> La misma apeló a diversas modalidades de recaudación: por un lado, las colaboraciones voluntarias individuales (donaciones de ropa, víveres y medicamentos) y aquellas recibidas por parte de las sociedades federadas, las cuales consistían en cuotas mensuales. Por otro lado, la entidad llevaba a cabo la organización de eventos diversos: bailes, picnics, cenas, a fin de recaudar fondos para la causa solidaria.<sup>5</sup>

Por su parte, el rol llevado a cabo por el Centro Republicano Español (en adelante, CRE) fue esencial en la ayuda a

---

3 Por otro lado, un conjunto comparativamente minoritario se alineó política e ideológicamente con el movimiento sublevado en la Península, o bien sostuvo una posición de dudosa neutralidad (entre ellas, la Sociedad Española de Beneficencia, la Asociación Patriótica Española, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, el Hospital Español, el Club Español, el periódico *Correo de Asturias* y el Centro Gallego, hasta el triunfo electoral de la lista republicana, en 1938). A su vez, se desplegaron diversas iniciativas de solidaridad material y moral hacia el bando sublevado, a cargo del Centro Acción Española, la Agrupación Monárquica, la sección argentina de Falange Española y de las JONS y los "Legionarios civiles de Franco". Ver Quijada (1991: 110, 184-185); Rein (1997: 340-341); Núñez Seixas y Díaz (2011, Introducción: 52) y De Cristóforis (en prensa).

4 Federación de Asociaciones Gallegas-Museo de la Emigración Gallega en la Argentina (en adelante, FAG-MEGA), *Actas de la Junta Ejecutiva* (en adelante, AJE), nº 2 (6/11/1936); nº 3 (10/11/1936); "Central Gallega", en *Galicia* (11/12/1938: 6), Buenos Aires.

5 "Central Gallega de Ayuda al Frente Popular Español". En *Galicia* (11/12/1938: 6), Buenos Aires; "Balance de la Central Gallega de enero y febrero". En *Galicia* (18/03/1939: 6), Buenos Aires; "Colecta para gallegos refugiados en la zona leal". En *Galicia* (1º/01/1939: 4), Buenos Aires; "Resumen General de la Central Gallega desde el 1º/12/37 al 31/05/39". En *Galicia* (5/08/1939: 4), Buenos Aires.

la España leal. A partir de su iniciativa, en octubre de 1936 se creó la Agrupación Amigos de la República Española (ARE), principal organización de apoyo a la República.<sup>6</sup> La misma estaba compuesta por un relevante número de filiales distribuidas por todo el país, que alcanzó la cifra de 156, durante 1938.<sup>7</sup> Las contribuciones entregadas por las distintas dependencias (consistentes en importantes sumas de dinero y víveres), eran remitidas por la ARE al Comité Nacional de Ayuda del territorio leal de la Península.<sup>8</sup> A su vez, procedió al envío de encomiendas familiares, que los emigrados españoles deseaban remitir a sus parientes residentes en las zonas leales. Para tal fin, entabló contacto con la Generalitat de Catalunya.<sup>9</sup> Posteriormente, ante divergencias políticas existentes en el interior de la ARE, como también fricciones ligadas a su administración (sumamente centralizada), se produjo la escisión de un grupo de filiales. Algunas continuaron su labor solidaria de manera autónoma, mientras que otras se reunieron en una entidad denominada “Amigos del Pueblo Leal Español”, que más tarde se incorporaría al Comité de Ayuda al Gobierno Español del Frente Popular.<sup>10</sup>

---

6 Hasta la creación de la ARE, la labor solidaria del CRE se canalizó a través de la campaña organizada por la esposa del Embajador español en la Argentina, Teresa M. de Díez-Canedo, a beneficio de la Cruz Roja. “Los amigos de la República Española”. En *España Republicana* (12/09/1936: 5), Buenos Aires; “Amigos de la República Española”. En *España Republicana* (24/10/1936: 16), Buenos Aires; Quijada (1991: 153-155).

7 Las filiales de ARE estaban ubicadas en numerosas provincias argentinas: Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Mendoza, La Pampa, Río Negro, Santa Fe, Santiago del Estero, Santa Cruz, Salta y Tucumán. Ver Montenegro (2002: 76); FAG-MEGA, *Fondos del CRE, Memoria y balance* (1938: 22).

8 Durante 1936, las recaudaciones efectuadas fueron enviadas a la Junta Nacional de Socorro, entidad oficial organizada en España bajo la fiscalización del Gobierno republicano. Ver FAG-MEGA, *Fondos del CRE, Memoria y balance* (1938: 7); “Nuevos aportes para la Cruz Roja”. En *España Republicana* (31/10/1936: 15), Buenos Aires.

9 Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (en adelante, CeDInCI), “Amigos de la República Española”. En *España Republicana* (22/05/1937: 12), Buenos Aires,

10 FAG-MEGA, *Fondos del CRE, Memoria y balance* (1938). Ver Schwarzstein (2001: 32 y 39); Montenegro (2002: 74).

Este último fundó, en julio de 1936 (bajo el contexto de los sucesos peninsulares), un semanario oficial, denominado *La Nueva España*, a través del cual desarrollaba una intensa labor solidaria y política.<sup>11</sup> A partir de 1937, se editó de manera bisemanal, bajo la dirección de Ricardo Setaro. En sus páginas, se advierte el accionar desplegado por el mencionado Comité hacia el Frente Popular. En todos los números se publicaban cupones, instando a la realización de donativos, o bien se incluían imágenes de los envíos a la zona leal de España. La línea ideológica de la publicación se orientaba hacia el comunismo: eran frecuentes las referencias positivas y de exaltación hacia la Unión Soviética y su máximo dirigente, Stalin, a la vez que se destacaban figuras políticas representativas del Partido Comunista Español (PCE), como por ejemplo, Dolores Ibárruri, “la Pasionaria”.<sup>12</sup>

El Comité de Ayuda al Gobierno Español lideró el grupo de entidades (españolas, argentinas, italianas y de otras minorías nacionales) que conformó la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE), en agosto de 1937.<sup>13</sup> La misma se constituyó como un organismo externo a la colectividad española, bajo el control del Partido Comunista argentino (el cual se encontraba proscrito por las autoridades nacionales).<sup>14</sup> A partir de los lineamientos

---

11 *La Nueva España* se solventaba económicamente a través de los anuncios publicitarios, como también mediante las suscripciones en la Argentina y en el exterior—las mismas podían abonarse de manera mensual (un peso), semestral (5 pesos) y anual (10 pesos)—. “La Nueva España”. En *La Nueva España* (20/02/1938: 5); Allende *et al.* (2011: 109-121).

12 “Un autógrafo de la pasionaria”. En *La Nueva España* (14/02/1937: 5), Buenos Aires; foto de la pasionaria. En *La Nueva España* (10/03/1938: 3), Buenos Aires; “Dolores Ibárruri se dirige a las mujeres argentinas”. En *La Nueva España* (1º/05/1937: 2 y 4), Buenos Aires; “André Gide en su libro *Regreso de la URSS* hace el elogio de la ayuda soviética a España”. En *La Nueva España* (6/12/1936: 5), Buenos Aires.

13 FAG-MEGA, correspondencia recibida (en adelante, CR), carta de la FOARE al secretario general, Buenos Aires, 2/02/1938.

14 En general, las entidades hispánicas republicanas del país no se vincularon con la FOARE. Un caso particular lo constituyó la FSG, que estuvo afiliada a la mencionada agrupación. FAG-MEGA, CR, carta de la FOARE al secretario general, Buenos Aires (2/02/1938); Quijada (1991: 117).

de la Tercera Internacional, la FOARE propiciaba una frente antifascista.<sup>15</sup> Tras la integración del Comité de Ayuda al Gobierno Español a la mencionada federación, *La Nueva España* quedó sujeta al control de esta última. Ello facilitó, seguramente, los contactos establecidos en París y Madrid (que el periódico denominaba sus “agencias” exteriores).<sup>16</sup>

Las vinculaciones establecidas entre el asociacionismo de la colectividad y los gallegos refugiados en la Península durante el transcurso de la Guerra Civil no se limitaron al nivel estrictamente material y solidario, sino que se prohibieron redes de información e intercambio de ideas, entre otras cuestiones, que analizaremos a continuación.

## 2. Los contactos periodísticos entre el Río de la Plata y la España “leal”

Los republicanos gallegos establecidos en las zonas leales de España durante la Guerra Civil llevaron a cabo una intensa labor política, cultural, como también militar, a favor de la República.<sup>17</sup> Por un lado, reconstituyeron las organizaciones político-partidarias, a la vez que crearon otras,

---

15 El organismo en consideración publicaba de manera mensual un *Boletín informativo*, mediante el cual transmitía los balances monetarios efectuados cada mes. El primer boletín de la FOARE se editó en marzo de 1938. Asimismo, se publicaba en sus páginas la correspondencia sostenida por la FOARE con destacadas figuras del ámbito político español. CeDInCI, *Boletín Informativo*, FOARE, nº 1 (03/1938), Buenos Aires; Montenegro (2002: 73, 77-78).

16 “Respondemos a una pregunta de nuestro colega *Correo de Asturias*”. En *La Nueva España* (10/03/1938: 1).

17 Nos referimos a los gallegos que estaban radicados en distintos puntos de la Península antes del inicio del conflicto bélico, o bien a quienes se encontraban circunstancialmente fuera de Galicia en julio de 1936 y fueron sorprendidos por el alzamiento (por ejemplo, el caso de los diputados del Partido Galeguista, Alfonso Castelao y Ramón Suárez Picallo), como también a aquellos que lograron huir de la represión en Galicia y se dirigieron hacia las zonas leales de la Península. Ver Beramendi y Núñez Seixas (1996: 173-174); Núñez Seixas (2006: 251-252); Velasco Souto (2006: 41).

de cara al conflicto bélico. Entre ellas, destacaremos el accionar desplegado por los galleguistas, que actuaron conjuntamente tras la creación, en 1937, de una delegación del Partido Galeguista (PG) en Barcelona, con sede en el *Comissariat de Propaganda da Generalitat de Catalunya*. Desde allí, algunos miembros del PG conformaron un proyecto editorial patrocinado por la oficina gallega, denominado “Nova Galiza”, bajo la dirección del escritor Rafael Dieste. Dicha publicación era un boletín de aparición quincenal, que contó con la colaboración de los diputados Alfonso Castelao y Ramón Suárez Picallo (incluyendo, lógicamente, los trabajos de Dieste), entre otros.<sup>18</sup>

Asimismo, algunos republicanos oriundos de Galicia conformaron en suelo catalán la denominada “Agrupación Socialista de gallegos refugiados”. Su objetivo principal consistía en la defensa y orientación de la clase trabajadora en Galicia. En este sentido, estaban centrados en la situación de posguerra española (bajo la presunción del triunfo republicano). Entre sus integrantes, cabe destacar al diputado socialista Manuel Cordero, quien más tarde se exilió en la Argentina. Las ideas y el accionar de dicha agrupación se plasmaron en su órgano oficial, *El Socialista Gallego*, el cual se sumaba a la prensa republicana galaica de la Península.<sup>19</sup> Por último, señalaremos el periódico *Nueva Galicia*, editado por los comunistas gallegos. En sus páginas cobraban un alto protagonismo las menciones al régimen soviético, a la vez que se destacaban los orígenes galaicos de los milicianos que combatían en la Península. Por otro lado, en esta publicación se difundía la obra gráfica de Alfonso Castelao como, asimismo, su labor política y diplomática llevada a

---

18 “*Informazon galeguista*”. En *Galicia* (4/04/1937: 2), Buenos Aires; “*Nova Galiza*”. En *Galicia* (30/05/1937: 1), Buenos Aires. Ver Beramendi y Núñez Seixas (1996: 174).

19 “*El Socialista Gallego*”. En *Galicia* (17/07/1938: 6), Buenos Aires.

cabo en la Península y en el exterior. Por ejemplo, se divulgó el accionar desplegado por el líder gallego en la delegación española que visitó la Unión Soviética, en 1938.<sup>20</sup>

A través de tales emprendimientos, los gallegos refugiados en las zonas leales de España desplegaron campañas propagandísticas a favor de la República, cuyos alcances se extendieron al Río de la Plata. En efecto, entablaron contactos con diversas instituciones de la comunidad hispana, y gallega en particular, produciéndose una serie de intercambios culturales y políticos entre Buenos Aires y España. De este modo, en la prensa étnica de la ciudad porteña se incluyeron trabajos escritos y gráficos de los gallegos refugiados en los principales centros republicanos durante los años de la Guerra Civil (entre ellos, Valencia y Barcelona). A continuación, realizaremos un análisis de dicha participación peninsular en algunos periódicos republicanos editados en Buenos Aires: *Galicia*, *España Republicana* y *La Nueva España*, órganos oficiales de la FSG, el CRE y del Comité de Ayuda al Gobierno Español, respectivamente.

En el caso de la FSG, ello se vio facilitado, sin duda, por los vínculos precedentes, establecidos entre el ámbito institucional y la región del noroeste hispánico. En efecto, en 1931, la entidad había nombrado a dos representantes de la emigración en la Argentina (Antonio Alonso Ríos y Ramón Suárez Picallo) para participar en Galicia de la Asamblea republicana de La Coruña (Suárez Picallo, 2008: 14 y 42-44). A su vez, la FSG había adherido a la filial porteña de la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), luego de lo cual, el dirigente federal y director del órgano oficial, Eduardo Blanco Amor, se había dirigido a la región galaica, en la cual había participado de la campaña pro-estatuto gallego, durante

---

20 "Castelao y su obra artística. En el viaje de la Delegación española a la URSS, Castelao organiza una exposición de sus dibujos". En *Nueva Galicia* (26/05/1938: 1), Barcelona.

el período 1933-1935 (Núñez Seixas y Díaz, 2008: 41, 44-45). Esto último facilitó la circulación del semanario federal en Galicia, con anterioridad al levantamiento militar. El secretario general de la FSG, Antonio Alonso Pérez, manifestó en una carta dirigida en 1937 a Rafael Dieste y Juan José Plá (ambos integrantes del PG en Barcelona) que la difusión del semanario federal: “es vasta en toda Galicia y España, especialmente entre los hombres y las entidades más destacadas de la península”.<sup>21</sup> La fluida comunicación entre el PG en Barcelona (y Suárez Picallo en particular), con el dirigente federal Eduardo Blanco Amor, facilitó a la FSG el acceso a las novedades políticas y bélicas de la Península.<sup>22</sup>

Por su parte, *España Republicana* disponía de correspondientes en el territorio hispánico, los cuales remitían con asiduidad artículos para su publicación. A su vez, *La Nueva España* accedía a la información política y bélica peninsular a través de diversas vías: por un lado, los contactos directos que el periódico disponía en Madrid, o bien, aquellos entablados en el ámbito periodístico local, *Galicia* y *L'Italia del Popolo*, como también mediante publicaciones recibidas de las zonas leales (por ejemplo, el periódico comunista *Nueva Galicia*, entre otros). Si bien el accionar de los republicanos gallegos en España era resaltado particularmente en el semanario de la FSG, también adquirió una notoria visibilidad en *La Nueva España* y en *España Republicana*, publicaciones de carácter hispánico. Por ejemplo, se distinguía el accionar del PG en Barcelona, destacándose la labor desplegada por

---

21 FAG-MEGA, correspondencia emitida (en adelante, CE), carta del secretario general, Antonio Alonso Pérez a Juan Plá y Rafael Dieste, Buenos Aires, 18/05/1937. En gallego en el original, la traducción es nuestra. Ver Beramendi y Núñez Seixas (1996: 174). Según se detalló en la documentación federal, el capitán Pla se desempeñó como corresponsal de *Galicia* en Barcelona, durante el período 1937-1939. FAG-MEGA, AJE, nº 129, 22/04/1939.

22 Según destacan Beramendi y Núñez Seixas, Blanco Amor oficiaba como mediador en las relaciones entre la FSG y el Grupo Galeguista de Buenos Aires. Ver Beramendi y Núñez Seixas (1996: 176).

uno de sus máximos dirigentes: Alfonso Castelao.<sup>23</sup> Se mencionaba, entre otras cuestiones, su colaboración en el periódico *Nova Galiza*, “con su pluma de combate, que como su lápiz, es en estos momentos una verdadera ametralladora”.<sup>24</sup> Por otro lado, se divulgaba la aparición de publicaciones gallegas editadas en la zona leal, notificando la recepción de ejemplares y sugiriendo, en ocasiones, la suscripción desde la capital porteña.<sup>25</sup> Ciertamente, gran parte del periodismo hispánico de Buenos Aires, consideraba las ideas de los republicanos peninsulares como directrices, “el punto referencial para tender las coordenadas de la propia obra”.<sup>26</sup>

Asimismo, se destacaba la organización de eventos culturales en la Península, por ejemplo, los ciclos de conferencias dictados en la Asociación Catalana de Amigos de Galicia, a cargo de distinguidas figuras del ámbito intelectual gallego (entre ellos, Castelao, Suárez Picallo y Dieste).<sup>27</sup> Un tema profusamente abordado en las publicaciones étnicas era el accionar de las Milicias Populares Gallegas. Las mismas se habían constituido en agosto de 1936, por iniciativa de algunos galleguistas (entre ellos, Suárez Picallo), pero se hallaban bajo la injerencia del PCE, a través de la actuación de Enrique Líster. Posteriormente, formaron parte del Ejército Popular republicano (Beramendi y Núñez Seixas,

---

23 “*Nova Galiza*”. En *Galicia* (1º/08/1937: 1), Buenos Aires; “Los gallegos están poseídos de una misma obsesión: vengar a sus muertos”. En *España Republicana* (14/11/1936: 9), Buenos Aires; “Castelao se dirige a los gallegos del mundo”. En *La Nueva España* (30/05/1937: 3).

24 “*Informazon galeguista*”. En *Galicia* (25/04/1937: 2), Buenos Aires; “*Informazon galeguista*”. En *Galicia* (4/04/1937: 2), Buenos Aires. En gallego en el original, la traducción es nuestra.

25 Por ejemplo, se recomendaba la suscripción anual de los trabajadores galaicos residentes en la Argentina al periódico *El Socialista Gallego*. La misma, consistía en 3,50 pesos y se realizaba a través de la intermediación de V. Martínez Castro, residente en Buenos Aires. “*El Socialista Gallego*”. En *Galicia* (17/07/1938: 6), Buenos Aires; “*Nova Galiza*”. En *Galicia* (30/05/1937: 1), Buenos Aires; “*Informazon galeguista*”. En *Galicia* (4/04/1937: 2), Buenos Aires.

26 “*Nova Galiza*”. En *Galicia* (30/05/1937: 1), Buenos Aires.

27 “*Informazon galeguista*”. En *Galicia* (25/04/1937: 2), Buenos Aires.

1996: 175). En *Galicia* se exaltaba su desempeño en diversos combates bélicos, resaltando la labor dirigente del capitán López Iglesias (a cargo de la preparación militar de sus integrantes), de Santiago Álvarez (que cumplía funciones en el adiestramiento político) y de Ramón Cabanillas (director de la sección “El combatiente gallego”, incluida en el periódico *Nueva Galicia*).<sup>28</sup>

Además de incluir noticias sobre el accionar de los refugiados gallegos en Barcelona y Valencia, las autoridades de la FSG solicitaron (en ocasiones, a través de la acción “intermediadora” del federado Suárez Picallo), la colaboración de destacadas personalidades galaicas del ámbito de la política, de las letras y de las artes (entre ellos, Castelao, Dieste, Serrano Plaja y Suárez Picallo), manifestando el deseo de prestigiar, a través de sus obras, al semanario *Galicia*.<sup>29</sup> En dichas cartas se expresaba además, el interés federal de sostener estrechos vínculos con todos ellos, “con los hombres más representativos de nuestra tierra y de nuestros ideales”.<sup>30</sup>

A través de tales contactos, en las páginas de *Galicia* se incluyeron trabajos de los diputados Rodríguez Castelao y Suárez Picallo, el alcalde Severino Iglesias Siso, de los escritores José Otero Espasandín, Arturo Cuadrado y Rafael Dieste, como también algunos testimonios de milicianos y altos mandos militares. En general, dichos escritos eran extraídos de la prensa gallega

---

28 R. G. M. “De cómo las milicias populares gallegas se transformaron en el 4º Batallón de la 1º Brigada del Ejército Popular”. En *Galicia* (12/09/1937: 3), Buenos Aires; “*Informazon galeguista*”. En *Galicia* (4/04/1937: 2), Buenos Aires.

29 FAG-MEGA, CE, carta del secretario general, Antonio Alonso Pérez a Juan Plá y Rafael Dieste, Buenos Aires, 18/05/1937; carta de Antonio Alonso Pérez a Alfonso Castelao, Buenos Aires, 21/03/1938; de Francisco Regueiro a Ramón Suárez Picallo, Buenos Aires, 15/10/1938; AJE, nº 61, 13/12/1937; nº 73, 26/03/1938.

30 FAG-MEGA, CE, carta de Antonio Alonso Pérez a Alfonso Castelao, Buenos Aires, 21/03/1938. En gallego en el original, la traducción es nuestra.

procedente de la España leal (*El Socialista Gallego, Nova Galiza y Nueva Galicia*).<sup>31</sup> Por otra parte, se publicaba la correspondencia recibida desde Barcelona. La misma incluía, por un lado, cartas dirigidas a la comunidad gallega en la Argentina (por ejemplo, de autoridades municipales a las respectivas sociedades microterritoriales) y, por otro lado, misivas más personales, como aquellas enviadas por el diputado Suárez Picallo, quien sostenía una asidua correspondencia con sus compañeros federales.<sup>32</sup>

A su vez, en *La Nueva España* y en *España Republicana* hemos advertido la presencia de figuras del espectro político español (muchas de ellas, representantes de la Segunda República en la Argentina), ya sea a través de menciones en el periódico, como también a partir de la publicación de sus trabajos escritos. Tal fue el caso, por ejemplo, de Ángel Ossorio y Gallardo, Felipe Jiménez de Asúa, Francisco Largo Caballero, Dolores Ibárruri, por mencionar algunos.<sup>33</sup>

---

31 La colaboración solicitada a los refugiados no se retribuía monetariamente y, por otra parte, en ocasiones, se requería realizar la entrega de los artículos por vía aérea, encargándose la FSG de los gastos de franqueo. En el relevamiento de la correspondencia recibida por la entidad, no hemos hallado notificaciones que permitan dar cuenta del envío de trabajos inéditos. Por mencionar algunos de los artículos incluidos en *Galicia*, procedentes de la España bélica: José Otero Espasandín, "Reivindicaciones gallegas. A fala i-o home". En *Galicia* (20/03/1938: 3), Buenos Aires; y "As promesas galegas a nosa escola". En *Galicia* (10/04/1938: 4), Buenos Aires; Arturo Cuadrado, "Estampas del Santiago Moro. Valle Inclán Profanado". En *Galicia* (27/03/1938: 6), Buenos Aires; Rafael Dieste, "Os tópicos por dentro. Individualismo galego". En *Galicia* (31/07/1938: 6), Buenos Aires; Alfonso Castelao, "Nos". En *Galicia* (19/09/1937: 6), Buenos Aires; "A vontade galega (pasaxe dun libro inédito)". En *Galicia* (11/12/1938: 10), Buenos Aires y "Verbas de Chumbo". En *Galicia* (24/10/1937: 6), Buenos Aires, 32 "Una carta de Ramón Suárez Picallo". En *Galicia* (10/01/1937: 1), Buenos Aires; "Una carta de Ramón Suárez Picallo". En *Galicia* (19/06/1938: 6), Buenos Aires.

33 Ángel Ossorio y Gallardo, "Las claras palabras de Máximo Litvinoff". En *España Republicana* (31/10/1936: 6), Buenos Aires; "Buen ejemplo". En *España Republicana* (7/11/1936: 6), Buenos Aires; "La respuesta de Largo Caballero al Centro Republicano Español". En *España Republicana* (7/11/1936: 3), Buenos Aires; "Dolores Ibárruri se dirige a las mujeres argentinas". En *La Nueva España* (1º/05/1937, extraordinario: 2 y 4), Buenos Aires; "Un autógrafo de la pasionaria". En *La Nueva España* (14/02/1937: 5), Buenos Aires; "Habla un demócrata cristiano". En *La Nueva España* (20/09/1936: 1), Buenos Aires; "Amigos de España". En *La Nueva España* (2/06/1938: 1-2), Buenos Aires; "Largo Caballero en las líneas del Guadarrama". En *La Nueva España* (13/09/1936: 4), Buenos

En general, los artículos de los políticos, artistas e intelectuales gallegos en las publicaciones relevadas, abordaban diversas temáticas, todas ellas vinculadas con la Guerra Civil española. En primer lugar, se relataba la huida obligada de Galicia, en julio de 1936, dando cuenta de las persecuciones, los peligros sufridos y los diversos itinerarios atravesados.<sup>34</sup> En dichos testimonios se ensalzaba el accionar del pueblo gallego en la defensa de la región, a la vez que se exponía la traición a la República por parte de los altos mandos militares del territorio galaico. Por ejemplo, dichas cuestiones son abordadas por el alcalde de Noya, Severino Iglesias Siso, en un artículo escrito en Valencia y dirigido a la Sociedad Hijos de Noya de Buenos Aires (adherida a la FSG). En ella narra su salida de la región galaica:

(...) En la madrugada siguiente al día memorable de la fiesta de Galicia, cuando nos vimos traicionados por el teniente de la G. Civil con sus 50 números y bastantes carabineros que siguieron la conducta de aquel, no nos quedó otra solución que, en compañía de cerca de unos cuarenta carabineros con su capitán y varios tenientes, trasladarnos a Muros, y de allí en dos barcos trasladarnos sí al norte, a donde llegamos el día 28, no sin antes correr serios peligros por la persecución de que fuimos objeto por (...) la aviación, que ya el día anterior viniera a bombardear nuestra villa.<sup>35</sup>

---

Aires; "Prieto y Grove saludan al pueblo argentino desde las columnas de *La Nueva España*". En *La Nueva España* (28/12/1938: 1), Buenos Aires.

34 A través de los contactos establecidos con España, la FSG comunicó a la masa federal, mediante su órgano oficial, la huida exitosa del dirigente Antonio Alonso Ríos, tras el estallido del conflicto bélico en la Península. "Antonio Alonso Ríos, a salvo". En *Galicia* (18/04/1937: 1), Buenos Aires.

35 "Carta del alcalde Severino Iglesias a la Sociedad Hijos de Noya". En *Galicia* (13/06/1937: 3), Buenos Aires.

Por su parte, en una carta de Suárez Picallo (escrita en abril de 1938, en Barcelona) son constantes las menciones tendientes a la exaltación del republicanismo y la lealtad del pueblo gallego. Se destacaban, por ejemplo, los flujos constantes de fugitivos, como también de soldados reclutados por el Ejército sublevado en Galicia, que se evadían a fin de pasar al campo republicano. La lealtad de los sectores populares de la región se remarcaba en afirmaciones como la siguiente: “Si la insurrección militar en vez de toparse con cuatro gobernadores, pendientes de las órdenes de Madrid, se hubiese topado con una unidad política con autoridad popular, Galicia no se hubiese perdido”.<sup>36</sup> A través de este tipo de testimonios, abundantes en ejemplos de lealtad republicana en la población galaica, se pretendía destruir el estigma “franquista” que pesaba sobre Galicia y los gallegos.<sup>37</sup>

Por otra parte, en *La Nueva España* y en *España Republicana*, la ocupación de Galicia y la situación del pueblo gallego cobraba un alto protagonismo en las crónicas bélicas. En sus páginas, también se divulgaban testimonios sobre las persecuciones llevadas a cabo en la región.<sup>38</sup> Por ejemplo, en el primer semanario mencionado, se difundió el relato de un gallego prófugo de las nuevas autoridades militares, que se hallaba escondido en los montes y desde allí, había

---

36 “Una carta de Ramón Suárez Picallo”. En *Galicia* (19/06/1938: 6), Buenos Aires.

37 En dicho sentido, en un artículo publicado en *La Nueva España*, se denominaba al general Franco, “hijo desnaturalizado” de Galicia. Marcelino Sánchez, “El fascismo en Galicia”. En *La Nueva España* (24/03/1938: 7), Buenos Aires.

38 “Crueldades fascistas en Galicia”. En *La Nueva España* (25/02/1937: 2), Buenos Aires; Marcelino Sánchez, “El fascismo en Galicia”. En *La Nueva España* (24/03/1938: 7), Buenos Aires; Celestino Noya, “Galicia, sin armas, resistió heroicamente a los facciosos”. En *España Republicana* (3/10/1936: 4), Buenos Aires; “Galicia en manos de bandas criminales y de extranjeros”. En *España Republicana* (24/10/1936: 7), Buenos Aires; “Los campesinos de Galicia no están con los facciosos”. En *España Republicana* (31/10/1936: 7), Buenos Aires; “La abolición del color rojo en los mercados de Galicia por los facciosos”. En *España Republicana* (22/05/1937: 11), Buenos Aires.

escrito, en agosto de 1936, una crónica del levantamiento sublevado y la toma de la región:

(...) Miércoles 22. Pesimismo. Hambre por el paro absoluto que existe. A las 11 ordenamos la salida de grupos masculinos y femeninos a recolectar víveres para socorrer a las familias más pobres. Nuestros campesinos, pasivos para la lucha, y con una generosidad conmovedora, ayudaron con cuanto pudieron (...) esta conducta la siguen aún en el día de hoy, prestando la mayor solidaridad a los refugiados (...) Anarquistas, comunistas, socialistas y republicanos están al lado del gobernador don Francisco Pérez Carballo, joven de 28 años, magnífico, que ya no existe porque los militares alevosamente lo fusilaron por defender la República y el poder civil legalmente constituido. (...) Un amigo acude a la villa avisándome que salga de casa porque van a venir a detenernos (...) Cambiamos de residencia varias veces. Algunas recorriendo 25 kilómetros a pie. En estos momentos la solidaridad de los trabajadores me tiene recogido en una casa que será inolvidable, ya para nosotros (...).<sup>39</sup>

En algunos testimonios, no obstante, se planteaba la existencia de una sociedad polarizada en Galicia (y el resto de los territorios ocupados), tras el estallido bélico. Se afirmaba que en la misma, “no se puede fiar en la amistad. No hay amigos ni compañeros. *Hay fascistas y rojos*. A mí me delató un individuo que se decía mi amigo”.<sup>40</sup> A partir de este y otros relatos recibidos por parte de evadidos de Galicia, *La*

---

39 “Impresiones del movimiento militar-fascista en tierras galaicas”. En *La Nueva España* (13/09/1936: 2), Buenos Aires.

40 “Galicia y León bajo el terror fascista. Pasan de 50.000 las víctimas de los falangistas”. En *La Nueva España* (14/02/1937: 8), Buenos Aires. Las cursivas son nuestras.

*Nueva España* destacaba la crítica situación y el dilema de los republicanos en la mencionada región, dando cuenta de las primeras oleadas del éxodo galaico: “cárcel o fusilamiento si lo pescan, o destierro para no ser detenido”.<sup>41</sup>

La prensa étnica de Buenos Aires continuó denunciando la feroz represión política y militar desatada en el noroeste hispánico, y en la Península en general, durante los años bélicos subsiguientes. Por ejemplo, la situación de extrema gravedad de los miles de republicanos encarcelados en la región, víctimas de los fusilamientos producidos a diario. A través del periodista Arturo Cuadrado, se difundió en *Galicia* el testimonio recogido de un sobreviviente de la cárcel de Santiago de Compostela. Dicho artículo tenía la finalidad de exponer “en primera persona” los padecimientos sufridos por las víctimas de las nuevas autoridades militares:

(...) En el amanecer de todos los días se abrían las puertas. Se ordenaba la comparecencia de todos los presos en un sucio pasillo. Y eran elegidos tres. Tres cadáveres que aparecían diariamente en la carretera cercana. Eran asesinados de tres en tres. Los detenidos –ellos no habían hecho nada malo– fríos y animados no dormían. Muchas noches jugaban al acertijo de saber quiénes formarían el turno primero (...).<sup>42</sup>

A partir de las listas de gallegos asesinados que circulaban en las zonas republicanas, Suárez Picallo comunicó, en enero de 1937, el número de muertes producidas en diversos puntos del noroeste hispánico:

---

41 *Ibidem*.

42 Arturo Cuadrado, “Carnaval sangriento del fascismo”. En *Galicia* (31/07/1938: 6), Buenos Aires.

(...) En Galicia sigue la racha de asesinatos brutales. No se ven hartos de sangre. En mi pequeña Sada ya van 27; en La Coruña 1600 y en Ferrol unos 6000 (...) Nuestra tierra mártir, queda barrida de republicanos de todo matiz y de obreros militantes. Galicia no tiene ya más hombres liberales, que los emigrados de América y los de la zona leal.<sup>43</sup>

Entre las víctimas, figuraba el nombre de un hermano de Suárez Picallo, Antonio, lo cual notificó con profundo pesar en la carta dirigida a Blanco Amor: “te escribo hoy con mi alma deshecha al tener la confirmación del asesinato de mi hermano Antón”.<sup>44</sup> Sumado a ello, el menor había sido alistado en las filas del bando nacionalista.<sup>45</sup>

Por otra parte, la inclusión de fotografías bélicas formaba parte de la campaña propagandística de la causa republicana, y de denuncia de la acción del bando nacionalista. Las imágenes de la destrucción humana (niños heridos y muertos), cumplían la finalidad de concientizar a la población emigrada, mediante el impacto visual, sobre los horrores de la guerra y las penurias sufridas por la población civil bajo el accionar sublevado. Asimismo, en la prensa étnica se conmemoraba a ciertas figuras destacadas del ámbito político y cultural, consideradas mártires del pueblo español. Por ejemplo, con el título “A voz dos nosos mortos”, en junio de 1937, se publicó en *Galicia* una conferencia brindada en 1933, por el líder galleguista Alejandro Bóveda, ejecutado en julio de 1936.<sup>46</sup> A su vez, la prensa étnica de Buenos Aires

---

43 “No quedan más hombres liberales que los que emigraron a América”. En *La Nueva España* (17/01/1937: 6), Buenos Aires.

44 *Ibidem*.

45 “Una carta de Ramón Suárez Picallo”. En *Galicia* (10/01/1937: 1), Buenos Aires.

46 “A voz dos nosos mortos”. En *Galicia* (27/06/1937: 1 y 8), Buenos Aires; “En Vigo se deja de pescar porque las redes extraen muchos cadáveres”. En *Galicia* (12/12/1937: 1), Buenos Aires.

se hizo eco del repudio y la indignación ante el fusilamiento del poeta Federico García Lorca.<sup>47</sup>

En algunas ocasiones, algunos refugiados ubicados en diversos puntos de la Península, consultaron a la prensa gallega del Río de la Plata a fin de acceder a información sobre Galicia. Tal fue el caso del alcalde republicano Iglesias Siso, radicado en Valencia quien, en 1937, se dirigió, como hemos aludido anteriormente, a la Sociedad Hijos de Noya para solicitar noticias sobre la situación en el noroeste hispánico: “acudo a vosotros, creyéndolos más enterados de cuanto por allí sucede”.<sup>48</sup> Frente a tales pedidos, la FSG remitía ejemplares de su órgano oficial a las zonas peninsulares afines a la República.<sup>49</sup>

Por otra parte, en las publicaciones relevadas se difundían las estampas de Castelao, que retrataban las penurias de la Guerra Civil.<sup>50</sup> Las mismas formaban parte de su obra gráfica *Galicia Mártir*, realizada por encargo del Ministerio de Propaganda de la República, con el fin de difundir los atropellos y la represión desencadenados en España por parte de las tropas sublevadas.<sup>51</sup> La subsecretaría del mencionado ministerio encomendó la edición del álbum a diversas entidades españolas y gallegas del Río de la Plata, entre ellas, la FSG. A su vez, el Comité de Ayuda al Gobierno Español también se encargó de la reimpresión y distribución (a través de su órgano oficial), de la obra de Castelao, que

---

47 “Federico García Lorca, fusilado”. En *La Nueva España* (20/09/1936: 3), Buenos Aires.

48 Asimismo, en la misiva agradecía la ayuda proporcionada desde Buenos Aires. “Carta del alcalde Severino Iglesias a la Sociedad Hijos de Noya”. En *Galicia* (13/06/1937: 3), Buenos Aires; “Carta del Alcalde de Noya”. En *Galicia* (17/10/1937: 3), Buenos Aires.

49 FAG-MEGA, CE, carta del secretario general, Antonio Alonso Pérez a Juan Plá y Rafael Dieste, Buenos Aires, 18/05/1937.

50 Alfonso Castelao, (dibujos). En *La Nueva España* (13/05/1937: 3), (20/05/1937: 3), (25/05/1937: 3), (30/05/1937: 3), (1º/06/1937: 3 y 8), Buenos Aires.

51 El ministerio en consideración solicitó a Castelao la confección de otras dos obras gráficas, con el mismo fin político: *Atila en Galicia y Milicianos*. Ver Beramendi y Núñez Seixas (1996: 175).

destacó como “la más dramática realización de arte que ha producido la guerra civil”.<sup>52</sup> El total recaudado en la venta de la obra (cuyo valor era un peso), fue destinado a las respectivas campañas de ayuda al Frente Popular y a las víctimas de la represión franquista refugiadas en territorio leal.

Frente a la multiplicidad de instituciones que editaron *Galicia Mártir* en Buenos Aires, la FSG aclaró en sus páginas ser la “única debidamente autorizada”. Además, advirtió que su edición se confeccionaría con las estampas originales remitidas para tal fin por el propio Castelao (aduciendo estrechos contactos con el líder gallego), e incluiría un dibujo adicional inédito realizado para la comunidad radicada en América.<sup>53</sup> De hecho, el artista dedicó su álbum a los gallegos emigrados, a quienes se dirigió con las siguientes palabras: “a los gallegos que andan por el mundo, estas estampas, arrancadas de mi propio dolor, van dirigidas a ustedes que siempre amaron la libertad y son la única reserva que nos queda para reconstruir el hogar deshecho”.<sup>54</sup>

Prosiguiendo con las temáticas abordadas en los trabajos escritos en suelo español, muchos de ellos difundían las duras condiciones sufridas por la población civil española durante los años bélicos. De este modo, se relataban sucesos trágicos, como por ejemplo, los bombardeos nacionalistas

---

52 “Galicia Mártir”. En *La Nueva España* (25/05/1937: 8), Buenos Aires; Alfonso Castelao, “Estampas” y “Castelao se dirige a los gallegos del mundo”. En *La Nueva España* (30/05/1937: 3 y 8, respectivamente), Buenos Aires.

53 “El álbum de dibujos antifascistas de Castelao”. En *Galicia* (30/05/1937: 1), Buenos Aires.

54 “Estampas de Castelao”, *Galicia* (16/05/1937: 1), Buenos Aires. En gallego en el original, la traducción es nuestra. Por otro lado, en algunos artículos, Castelao aludía a temáticas ligadas a los intereses regionales, entre ellos, el uso del idioma gallego, o bien hacía referencia al Estatuto Gallego y su necesaria aprobación por parte del Gobierno Republicano, entre otras cuestiones. Alfonso Castelao, “Nos”. En *Galicia* (19/09/1937: 6); “A vontade galega (pasaxe dun libro inédito)”. En *Galicia* (11/12/1938: 10); “Verbas de Chumbo”. En *Galicia* (24/10/1937: 6); *Galicia* (2/01/1938: 6); *Galicia* (16/01/1938: 6); *Galicia* (6/03/38: 6); *Galicia* (13/03/1938: 4); *Galicia* (20/03/1938: 4); *Galicia* (21/08/1938: 3); *Galicia* (30/10/1938: 3), Buenos Aires.

sobre las ciudades republicanas y los daños humanos y materiales ocasionados.<sup>55</sup> A modo ilustrativo, reproduciremos un fragmento de una carta escrita por Suárez Picallo a Francisco Regueira y transcrita en *Galicia*, en la que se detallaba una experiencia sumamente traumática para el mencionado refugiado:

(...) Tirados en una cuneta con nosotros, estaba un padre y sus dos hijos pequeños, de unos doce y catorce años. Como los aviones estaban verticales y las bombas caían muy cerca, uno de los pequeños se irguió y echó a correr para tirarse más adelante. Unos segundos solos, los bastantes para que una bomba lo hiciera pedazos. El chico más pequeño se echó a llorar gritando ante los pedazos de su hermano: “perdón, perdón. Papá, díles que se vayan que nosotros no hemos hecho nada”. El padre quedó como fulminado, inmóvil un momento. Pero después quitó de su cintura un cuchillo y echó a correr gritando debajo de los aviones, mostrando al aire el cuchillo: “cobardes, asesinos, asesinos” y cayó redondo. Cuando nos acercamos a él, estaba muerto. En ocho días no concilié el sueño.<sup>56</sup>

Por otra parte, también se divulgaban las vivencias de los milicianos en los arduos días de combate. Por ejemplo, las transmitidas por José Luis Vidal, “camarada coruñés”, que había sido ascendido a capitán del Ejército Republicano y se hallaba herido al momento de ser entrevistado: “Sabía que mi muerte, si llegaba, era la vida para muchos hermanos, era la libertad para esos coterráneos

---

55 “Testimonios de la zona facciosa”. En *España Republicana* (22/05/1937: 9), Buenos Aires.

56 Ramón Suárez Picallo, “Verbas de Fé e d’ Esperanza”. En *Galicia* (31/07/1938: 1), Buenos Aires. En gallego en el original, la traducción es nuestra.

campesinos que de sol a sol, con un trozo de pan de maíz, con la lluvia encima horas y horas, vienen trabajando en nuestra Galicia...”.<sup>57</sup> A su vez, son ilustrativas las palabras dedicadas por Lorenzo Varela a un compañero de armas, “al llegar notábamos que la sangre nos reía angustiosamente en las venas (...) Los dos teníamos en aquel momento ardida la garganta de tierra y pólvora”.<sup>58</sup> Como puede advertirse, el fragmento destacado expresaba el dolor y la desesperación de quienes luchaban contra las tropas sublevadas.

En general, tales artículos realizaban escasas alusiones a la presencia de fricciones político-ideológicas en el seno de las organizaciones gallegas de las zonas leales. Sin embargo, algunas menciones en dicho sentido se advierten en algunos trabajos de Castelao. Por ejemplo, en ocasión del primer aniversario del inicio de la guerra, instó a los distintos sectores políticos galaicos (galleguistas, republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas) a que dejaran de lado las discusiones de índole ideológica y trabajaran armoniosamente por la recuperación de Galicia, como lo habían hecho, en la campaña pro-estatuto gallego de 1936:

(...) Soy galleguista y estoy orgulloso de serlo; pero a pesar de mis convicciones políticas no me atrevería a discutirte, sabiendo que la discusión podría debilitar la solidaridad de los gallegos antifascistas. Todos los gallegos queremos a nuestra tierra, todos anhelamos liberarla y engrandecerla. Dejémonos, pues, de discusiones (...) La voluntad de los mártires que murieron juntos, en manos

---

57 “Unas vibrantes y emocionantes palabras de José Luis Vidal, capitán del Ejército Republicano”. En *Galicia* (17/10/1937: 3); “Notas para la historia del Batallón gallego”. En *Galicia* (29/08/1937: 6), Buenos Aires. En los artículos en consideración, no se especificaron las vías a través de las cuales la FSG obtuvo la entrevista realizada al Capitán Vidal.

58 Lorenzo Varela, “Palabras a un miliciano anónimo”. En *La Nueva España* (18/02/1937: 5), Buenos Aires.

del enemigo común, debe producir la hermandad de los gallegos antifascistas.<sup>59</sup>

Por último, entre las temáticas abordadas por los refugiados en Barcelona y divulgadas por la prensa étnica rioplatense, señalaremos algunos aspectos de índole política, ligados a la Guerra Civil española y a la realidad europea de dichos años. Por ejemplo, la intervención del régimen nazi en la contienda y su temeroso avance sobre algunos países europeos, entre ellos, Checoslovaquia. El diputado socialista gallego Cordero realizó un examen crítico sobre la neutralidad adoptada por las democracias occidentales frente al conflicto español como, asimismo, en referencia al accionar expansionista del régimen nazi en Europa, durante 1938.<sup>60</sup>

En las publicaciones étnicas también se incluyeron artículos de diversos escritores y pensadores contemporáneos, comprometidos con la República española: entre ellos, Ernest Hemingway, André Gide, Romand Rolland, entre otros.<sup>61</sup> En dichos trabajos, se abordaba la defensa del Gobierno del Frente Popular, a la vez que se denunciaba la agresión franquista, considerada parte del fascismo europeo de dichos años. A modo ilustrativo, destacaremos un fragmento de un artículo de André Gide, en el cual realizó una clara defensa del comunismo combativo, elogiando la labor llevada a cabo por las Brigadas Internacionales en España:

---

59 "Alfonso Castelao, "A fé no mañan". En *Galicia* (18/07/1937: 1), Buenos Aires. En gallego en el original, la traducción es nuestra. A su vez, Castelao también apelaba a la concordia y la unidad del asociacionismo étnico de la emigración.

60 Manuel Cordero, "¿Existe, aún, Checoslovaquia?". En *Galicia* (6/11/1938: 7), Buenos Aires; "He aquí la prueba fotográfica de la injerencia nazi". En *La Nueva España* (27/06/1937: 3), Buenos Aires. Este último artículo incluía fotografías de los carnets de algunos prisioneros alemanes en el País Vasco.

61 Romand Rolland, "Los que hoy no quieren ayudar a España serán mañana ellos los que perecerán". En *La Nueva España* (28/11/1938: 7), Buenos Aires; Ernest Hemingway, "Muriendo, bien o mal". En *La Nueva España* (29/05/1938: 3) y "Época: Actual; lugar: España". En *Galicia* (21/08/1938: 3), Buenos Aires.

(...) Esos voluntarios tienen conciencia de que esa gran aurora que se ha elevado gloriosamente sobre Rusia, que comenzaba a aparecer en España, si llegara a apagarse, nuestro cielo de todos, y de cualquier país que seamos, se ensombrecería. La gran causa proletaria une a los pueblos.<sup>62</sup>

En numerosos trabajos de *La Nueva España* se elogiaba el accionar y el compromiso con la República manifestado en aquellos extranjeros que luchaban en la Península, afirmando que “son más españoles, sienten más nuestra causa que esos farsantes como Ortega, Marañón, Pérez de Ayala (...) que se han callado o actúan como simples espectadores para ‘opinar’ luego”.<sup>63</sup>

La Argentina era considerada un ámbito relevante de difusión de la propaganda republicana.<sup>64</sup> A través de la prensa étnica de Buenos Aires, se exhortaba al compromiso de la comunidad hispánica, y gallega en particular.<sup>65</sup> Por un lado, se agradecía la labor desplegada por la colectividad allí residente, a través de las diversas campañas de ayuda al Frente Popular. En numerosas oportunidades, Castelao subrayó muy positivamente el compromiso de la emigración galaica en este sentido: “¿Se sabe que hay en América cientos de miles de gallegos leales que luchan para defender el prestigio de la República española, que nos ayudan con eficacia y que sufren?”.<sup>66</sup>

---

62 “André Gide opina sobre España”. En *La Nueva España* (18/02/1937: 3), Buenos Aires. El artículo en consideración fue extraído por *La Nueva España* del periódico francés *Vendredi*.

63 “Los escritores norteamericanos Hemingway y John Dos Pasos hablan de la guerra civil”. En *La Nueva España* (27/06/1937: 2), Buenos Aires.

64 La importancia dada en dicho sentido, por el PG en Barcelona al Río de la Plata, y a la Argentina en particular, es advertida por Xosé Núñez Seixas. Ver Núñez Seixas y Díaz (2011: 54).

65 “Carta del alcalde Severino Iglesias a la Sociedad Hijos de Noya”. En *Galicia* (13/06/1937: 3), Buenos Aires.

66 Alfonso Castelao, “Los gallegos en América”. En *Galicia* (11/12/1938: 15), Buenos Aires. En castellano en el original.

Pero a su vez, se interpelaba al ámbito periodístico y a la comunidad emigrada, solicitando un incremento en los auxilios materiales enviados: “en tiempos de caciquismo (...) habéis creado periódicos, para prestar con ello vuestra cooperación a la obra redentora de nuestro terruño. ¿Cómo, pues, puede faltar esa cooperación, ese entusiasmo, esa ayuda en estos momentos?”.<sup>67</sup> A su vez, un combatiente en Madrid, se dirigió al director de *Galicia*, Blanco Amor, instándolo a continuar la campaña periodística a favor de la República:

(...) Siga usted luchando por España, que nosotros en la vanguardia y en las trincheras de los campos sacrificados por el fascismo internacional, daremos nuestras vidas en flor, porque el porvenir de los que nos sucedan no sea tan tirano como ha sido para nosotros.<sup>68</sup>

En general, las crónicas y los relatos bélicos concluían con una exhortación a la solidaridad ideológica y material por parte de la emigración.<sup>69</sup> A modo de ejemplo, citaremos el siguiente fragmento de una carta de Dieste, dirigida a la colectividad galaica de la Argentina: “pueden evitar en gran parte que sigan en Galicia los asesinatos injustos (...) tienen que denunciar esa plaga, exigir la intervención de la diplomacia de todos los gobiernos. Sepan que en Galicia muchísima gente perseguida y fusilada es gente pobre (...)”.<sup>70</sup> En este sentido,

---

67 “Unas vibrantes y emocionantes palabras de José Luis Vidal, capitán del Ejército Republicano”. En *Galicia* (17/10/1937: 3), Buenos Aires.

68 “Carta desde el frente de Madrid”. En *Galicia* (12/06/1938: 1), Buenos Aires.

69 Alfonso Castelao, “Unha proclama de Castelao. A os galegos antifeixistas de Nueva York”. En *Galicia* (14/08/1938: 6); “Palabras para Galicia de la Pasionaria”. En *Galicia* (7/01/1939: 1); y “Las mujeres dicen...”. En *Galicia* (25/03/1939: 8), Buenos Aires.

70 Rafael Dieste, “¡A todos vos, irmáns emigrados!”. En *Galicia* (4/07/1937: 3), Buenos Aires. En gallego en el original, la traducción es nuestra.

desde la Península se trabajaba en pos de sostener la voluntad participativa y solidaria de la colectividad, que tendía a mermar, conforme avanzaba la guerra y el desaliento en las filas republicanas (Quijada, 1991: 118).

En dichos llamamientos, se esgrimían interesantes nociones sobre la emigración. En algunos trabajos se la interpretaba como un hecho obligado, impuesto por las circunstancias económicas, sociales y políticas imperantes en Galicia hasta el advenimiento de la Segunda República:

(...) Sabe que trabajáis noche y día para poder ahorrar unas pesetas que os permitan volver a nuestra tierra, la Galicia bella, pero sometida por el caciquismo, para sacar a vuestra compañera, a vuestros padres ancianos, a vuestros hijos de la miseria. Y todos sabéis por qué habéis tenido que recurrir a *la emigración forzada*.<sup>71</sup>

En este sentido, destacando el carácter imperativo de los flujos migratorios precedentes, se apelaba a algún tipo de empatía entre los emigrados y aquellos republicanos gallegos que se encontraban fuera del noroeste hispánico, tras la huida obligada del territorio en 1936. Por su parte, Suárez Picallo resaltaba el relevante rol (y la consiguiente responsabilidad) de la colectividad gallega en la recuperación de Galicia. Como veremos, pese a haber sido él mismo un emigrado, establecía un distanciamiento entre su persona y las comunidades radicadas en América:

(...) Cuando ganemos la guerra –¡que la ganaremos, irremisiblemente!– hay que construir de nuevo a Galicia. Y en esta tarea, los emigrados debéis de ser los primeros.

---

71 "Unas vibrantes y emocionantes palabras de José Luis Vidal, capitán del Ejército Republicano". En *Galicia* (17/10/1937: 3). Las cursivas son nuestras.

¿Habéis pensado en esto? Nosotros, si vivimos, aportaremos cuanto estamos viendo en Cataluña, Vasconia y Valencia. Pero nosotros tenemos sobre nuestras almas tanta amargura, tanta tristeza, tanto dolor que quedaremos inútiles todos los días de nuestras vidas, para todo lo que sea acción creadora. Apenas que si nos quedarán energías, y esas hemos de emplearlas todas en la venganza (...) La salvarán sus hijos emigrados. Esa *enorme reserva física y espiritual* de que Galicia dispone como ningún otro país, fuera de sus fronteras, *es hoy la única gran esperanza nuestra*.<sup>72</sup>

En suma, los artículos publicados en la prensa hispana del Río de la Plata cumplieron la relevante función de informar y difundir los acontecimientos bélicos, denunciar los horrores de la guerra y estimular la solidaridad moral y material de la colectividad emigrada hacia la República. Como pudimos advertir, en general, primaba en ellos una mirada optimista sobre el devenir bélico (posiblemente, esto se debiera, en gran medida, a la necesidad de incrementar las esperanzas y las ayudas solidarias).<sup>73</sup> No obstante, el entusiasmo presente en el ámbito periodístico hispano se fue desdibujando progresivamente. Muchos de los gallegos que se hallaban en territorio leal, formaron parte del gran éxodo republicano de 1939, que emprendió la huida de España a través del cruce de la frontera pirenaica. Una vez en Francia, se vieron recluidos en campos de refugiados, sufriendo

---

72 "Una carta de Ramón Suárez Picallo". En *Galicia* (10/01/1937: 1), Buenos Aires; el destacado es nuestro; "No quedan más hombres liberales que los que emigraron a América". En *La Nueva España* (17/01/1937: 6), Buenos Aires.

73 Más allá del optimismo presente en las noticias recibidas desde la España leal, también se publicaron artículos que buscaban alentar, de diversos modos, las esperanzas en la conclusión favorable de la guerra. Un ejemplo de ello es el siguiente titular: "Mario Arnold visita al astrólogo que vaticina el triunfo republicano". En *La Nueva España* (28/04/1938: 1), Buenos Aires.

innumerables penurias. Desde allí, prosiguieron los contactos con el asociacionismo hispánico de diversos países americanos, en los cuales muchos de ellos continuaron su exilio.

## **A modo de balance**

En las páginas precedentes hemos analizado el universo de redes de información y de intercambio de ideas que se tejó entre las zonas republicanas de España y la colectividad hispánica del Río de la Plata, durante la Guerra Civil. En particular, nos hemos concentrado en los vínculos establecidos entre los políticos, intelectuales y milicianos gallegos que se hallaban en Barcelona, Valencia y demás puntos leales de la Península, y el ámbito asociativo hispánico (en cuyo seno, el colectivo gallego adquiriría una alta representación) y galaico, en particular. A partir de tales lazos, se produjo la circulación de periódicos y el envío de correspondencia epistolar. De este modo, destacadas personalidades gallegas del ámbito político y cultural (por ejemplo, Castelao, Suárez Picallo, Dieste, Cuadrado, Varela, Otero Espasandín, entre otros), entablaron diálogo desde las ciudades republicanas con el asociacionismo galaico y la prensa étnica de Buenos Aires. En sus cartas, abordaban los sucesos bélicos, los padecimientos de la población española, a la vez que se dirigían a la comunidad emigrada gallega, cuyo rol en la recuperación de Galicia era subrayado como “trascendental”. Tras el fin de la Guerra Civil española, los vínculos entablados entre el ámbito institucional hispánico y los republicanos se estrecharon, con el arribo de muchos de ellos a la Argentina. El presente trabajo, centrado en el período bélico, dio cuenta de una profusa comunicación entre el asociacionismo español de Buenos Aires y los gallegos que más tarde emprendieron el camino del destierro.

## Bibliografía

- Allende, Santiago, Boido, Federico, Galiñanes, Eugenia, Gamallo Leandro (2011). "La Guerra Civil española en la Argentina: Una mirada desde las publicaciones periódicas de la colectividad española en el país". En Barber, Elsa (comp.), *5º Encuentro Bibliotecas de las Colectividades*, pp. 109-121, Buenos Aires, Biblioteca Nacional de la República Argentina.
- Beramendi, Justo, Núñez Seixas, Xosé Manoel (1996). *O nacionalismo galego*. Vigo, Edicións A Nosa Terra.
- De Cristóforis, Nadia. "La Guerra Civil española y el mundo asociativo de la emigración: el caso del Centro Gallego de Buenos Aires". En Radovich, Juan Carlos (org.), *Etnicidad y Migraciones en Argentina. Estudios de caso*, Buenos Aires (en prensa).
- Fernández, Alejandro (2001). "Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX". En Núñez Seixas, Xosé Manoel (ed.), *La Galicia Austral, la inmigración gallega en la Argentina*, pp. 139-160. Buenos Aires, Biblos, Colección La Argentina Plural.
- Montenegro, Silvina (2002). *La Guerra Civil española y la política argentina*. Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26475.pdf> Consultado: 07/2009.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel (2006). "Trayectorias del destierro. Una aproximación al exilio gallego de 1936-1939". En Juana, Jesús de, Prada Rodríguez, Julio (coords.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia, represión y exilio (1936-1939)*, pp. 239-350. Barcelona, Crítica.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel, Farías, Ruy (2009). "Transtrerrados y emigrados: una interpretación sociopolítica del exilio gallego en 1936". En *ARBOR Ciencia Pensamiento y Cultura*, vol. CLXXXV, nº 735, enero-febrero, 113-127.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel, Díaz, Hernán (eds.) (2011). *Escritos políticos de Eduardo Blanco Amor (1923-1946)*, pp. 9-76. Buenos Aires, Alborada.
- Quijada, Mónica (1991). *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*. Barcelona, Sendai.

- Rein, Raanan (1997). "Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina (1936-1949)". En Klich, Ignacio, Rapoport, Mario (eds.), *Discriminación y racismo en América Latina*, pp. 333-353. Buenos Aires, GEL.
- Suárez Picallo, Ramón (2008). *Años de formación política. Selección de textos (1916-1931)*. Díaz, Hernán (prólogo), pp. 11-52. Buenos Aires, Alborada.
- Schwarzstein, Dora (2001). *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona, Crítica.
- Velasco Souto, Carlos F. (2006). *1936. Represión e alzamento militar en Galiza*. Vigo, A Nosa Terra.



# La solidaridad republicana en sociedades microterritoriales gallegas de Buenos Aires. Un estudio de caso

*Alejandra Noemí Ferreyra*

Como es sabido, el estallido de la Guerra Civil en España en julio de 1936 generó un profundo impacto entre los inmigrantes españoles residentes en América.<sup>1</sup> Pero también un amplio espectro de la población local se movilizó activamente para coordinar el apoyo y la colaboración, tanto hacia el Gobierno republicano, como hacia los rebeldes seguidores de Franco.<sup>2</sup> El presente trabajo se propondrá indagar las acciones de solidaridad y contribución a la causa republicana que se desplegaron desde entidades gallegas de carácter microterritorial<sup>3</sup> en la ciudad de Buenos Aires durante los años que duró la Guerra Civil española pero incluyendo, además, el inmediato inicio de la posguerra civil cuando la ayuda se

---

1 Las corrientes migratorias peninsulares hacia América que se venían desarrollando desde finales del siglo XIX contribuyeron a conformar una comunidad hispana de gran envergadura en países tales como Cuba y la Argentina. En este último país, vivían aproximadamente entre un millón y medio y dos millones de españoles al momento del inicio de la Guerra Civil (sobre un total de doce millones de personas de población total). Ver Rein (1997: 339).

2 En el caso argentino la sociedad se dividió en múltiples organismos de colaboración hacia uno y otro bando. Para ampliar, ver Rein (1997: 333-341; 2003: 143-182).

3 Muchos estudios coinciden en asegurar que la colectividad gallega se caracterizó por la formación de entidades asociativas que apelaban a un ámbito de pertenencia más pequeño que la provincia. Estas instituciones se denominaron "microterritoriales" dado que se conformaban en torno a las unidades de identificación más inmediatas de la Galicia rural, es decir, comarcas, municipios, distritos y parroquias. Ver Núñez Seixas (1998: 78-83).

reorientó hacia los refugiados y exiliados republicanos. Estas prácticas se encauzaron por distintas vías, por lo que trataremos de acercarnos a cada una de ellas y a la magnitud efectiva que, en términos económicos, las mismas tuvieron para las instituciones a ser objeto de nuestro estudio, a saber: la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito (en adelante SFPyD), creada en 1916; la Sociedad Hijos de San Salvador de Budiño, fundada en 1922, y la Sociedad Unión Agraria Parroquias Unidas del Distrito de Porriño (en adelante UAPU del Distrito de Porriño), nacida en 1923.<sup>4</sup>

Los historiadores han observado atentamente el accionar y el complejo entramado de identidades políticas y sociales que participaron de la movilización solidaria que acompañó el desarrollo de la contienda en España. Los primeros acercamientos a la cuestión se emprendieron hacia finales de la década de los ochenta y principios de la de los noventa.<sup>5</sup> En los últimos años, los estudios expresaron una mirada más compleja sobre el contexto internacional, contribuyendo a esclarecer la interrelación de la Guerra Civil española con la política y la sociedad argentina de la época.

Los trabajos que intentaron vincular las especificidades del contexto político nacional con las repercusiones de la guerra argumentaron que la movilización social generada ante el estallido de la contienda (formación de comités de ayuda, centrales de recaudación de dinero, víveres, ropa,

---

4 Muchas de las instituciones microterritoriales gallegas que se crearon a principios del siglo XX en América nacieron con la finalidad de erigir un establecimiento educativo en su parroquia, comarca o distrito de origen, por ello también podían conocerse como "sociedades de instrucción". Sin embargo, la mayoría de ellas obedecía a un deseo de *recrear* el espacio social de origen a través de los vínculos más cercanos (parroquiales) y la colaboración material que se pretendía enviar a la tierra natal podía combinarse, también, con la provisión de servicios mutuales como la salud y el esparcimiento en el país de residencia. Para ampliar, ver Núñez Seixas (2011: 117-120).

5 Estos trabajos iniciales fueron escritos en un tono periodístico y tendieron al encasillamiento en tanto esquemático de las distintas organizaciones sociales, políticas y culturales que se aliaron con alguno de los bandos contendientes. Por ejemplo: Goldar (1986), Trifone y Svarzman (1993).

etc.) tuvo un acentuado carácter popular y también significó la apertura de un nuevo canal de manifestación política en un contexto restrictivo o de “crisis de participación” a nivel electoral. Aunque se desarrollase fuera de los ámbitos tradicionales de acción (los partidos y sindicatos), la colaboración diligente de la población en actividades relacionadas con la solidaridad hacia España demostraba el creciente interés civil por participar de la vida político-institucional del país. (Montenegro, 2002; Casas, 2006).

Con respecto a la prensa de la época, sin dudas esta fue un escenario clave para la difusión de las ideas, los debates y las acciones de colaboración hacia uno u otro bando en la lucha. Los estudios que se orientaron hacia este tema tomaron una o dos publicaciones claramente alineadas y desarrollaron sus posicionamientos y argumentos con detalle (Castro Montero, 2003: 29-53; Maciuci, 2004: 29-63). Sin embargo, aún escasean los trabajos que analicen en mayor profundidad las repercusiones de la contienda en la prensa local.<sup>6</sup> Lo mismo se puede decir sobre las publicaciones de la colectividad, ya que todavía falta avanzar temporalmente en su estudio, retomando de esa manera, este período crucial para la comunidad española residente en nuestro país (Cagliaio Vila, 2002).

En relación con el impacto que la Guerra Civil española produjo en los ámbitos de sociabilidad emigrante, si bien han sido numerosos los estudios sobre el asociacionismo español en el país, la mayoría de ellos concentró su atención en la etapa que va desde finales del siglo XIX hasta la década del treinta del siglo XX. Los trabajos que avanzaron temporalmente en el análisis de las asociaciones de inmigrantes concuerdan en que

---

6 En este sentido, es interesante destacar un estudio de Aguirrezabal en el que se aborda el tema realizando un seguimiento en varias publicaciones de diferente signo, pero que solo se concentra en los momentos previos y en el incipiente estallido de la guerra, dejando un camino fértil de análisis para posibles trabajos ulteriores. Ver Aguirrezabal (1992: 33-48).

se politizaron crecientemente al compás de los sucesos que se desarrollaban en la Península y se dividieron, a grandes rasgos, entre republicanos fervientes y “neutralistas” simpatizantes de Franco (Núñez Seixas, 1992: 296-300). Esta línea permanece en investigaciones más recientes en las que se mantiene como presupuesto que la división en el interior de la colectividad estaba conformada, de un lado, por las grandes instituciones panhispánicas que se alinearon con el régimen franquista, el cual tenía el apoyo del Hospital Español, el Club Español, la Asociación Patriótica Española y algunas asociaciones de Andalucía, Navarra y La Rioja (Rein, 2003: 169-174). Y, por el otro, por las pequeñas sociedades comarcales y parroquiales, entre las que se consignan el Centro Gallego y el Centro Asturiano, que se movilizaron a favor de la II República (Fernández Santiago, 2001: 81-201). Sin embargo, un análisis pormenorizado del accionar de las entidades españolas antes, durante y después de la guerra, permite vislumbrar que las divisiones y las disputas podían hallarse en el interior de cada una de ellas independientemente del tamaño de las mismas (Ospital, 2000-2001: 123-247; De Cristóforis, en prensa).

El movimiento de solidaridad desplegado por los distintos sectores de la sociedad argentina frente a la contienda española fue de gran magnitud, a tal punto que, según las estimaciones en América Latina, el país ocupó el segundo lugar en el total de las recaudaciones (Currea Lugo, 2004). Sin embargo, para algunos autores el auxilio nacional trepaba al primer lugar si se tenía en cuenta la relación entre el monto de dinero recaudado y el total de la población del país (que en ese momento ascendía a doce millones de habitantes). De cualquier manera es difícil establecer una cuantificación exacta del movimiento de ayuda, ya que no existieron cifras oficiales que dieran cuenta de la totalidad de la participación solidaria, muchas veces no registrada (Montenegro, 2002: 26-27). No obstante, existe consenso

alrededor de la idea de que en la mayoría de los países de América Latina existió una notoria separación entre, por un lado, las posturas de los gobiernos nacionales y las elites gobernantes, proclives a la neutralidad o al apoyo explícito hacia los rebeldes; y, por el otro, la opinión pública y los sectores más amplios de la población, que se movilizaron de manera decidida a favor del legítimo Gobierno español (Rein, 1997: 333-334).

Como pudimos observar, las diferentes líneas de indagación desplegadas han contribuido a esclarecer las múltiples formas en las que el conflicto bélico español afectó a la sociedad argentina. En lo que sigue, intentaremos aproximarnos a la manera específica en la que las asociaciones de inmigrantes objeto de nuestro estudio se involucraron con la realidad política de su tierra de origen durante este complejo lapso temporal.

## 1. Las sociedades porriñesas en Buenos Aires

Las instituciones que serán analizadas en este estudio invocaron como espacio de pertenencia el Municipio de Porriño y sus parroquias, ubicado en Pontevedra, Galicia.<sup>7</sup> Las tres asociaciones en cuestión se fusionaron en junio de 1938 dando origen a una nueva entidad denominada: Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño (en adelante SRMP).

En los años previos a la unión, las dimensiones de acción en el ámbito porteño de cada una de estas asociaciones y la apelación al mismo ámbito identitario las mantuvo en contacto e interacción constante entre sí durante casi veinte años. Sin embargo, desde 1934 ya se venía negociando la posibilidad de una fusión institucional entre ellas, que fue acelerada al conocerse

---

7 Las parroquias de Atios, Cans, Chenlo, Mosende, Pontellas, Porriño, Budiño y Torneiros.

el estallido de la Guerra Civil en España. La defensa ideológica y la colaboración material hacia el Gobierno republicano fueron los objetivos clave durante ese período, por lo que se logró finalmente aunar los esfuerzos a favor de la unificación de las entidades hacia mediados de 1938. Las urgencias por mitigar los padecimientos que sufrían los compatriotas en la tierra de origen motivó el acercamiento entre muchas de las instituciones que se encontraban distanciadas en tierras rioplatenses. Esta tendencia a la unificación también se verificó en varias de las entidades galaicas que representaban a los mismos ámbitos de pertenencia en Buenos Aires.<sup>8</sup>

Las sociedades porriñesas se organizaron bajo la consigna: “La unión hace la fuerza”<sup>9</sup> para coordinar la fusión y las negociaciones se emprendieron a través de la formación de comisiones especiales designadas en el interior de cada asociación.<sup>10</sup> Los argumentos que acompañaban las proclamas de unificación tenían relación con dos cuestiones principales: por un lado, con la necesidad urgente de coordinar de manera más efectiva la ayuda a la España republicana:

(...) como es del conocimiento de esa Junta Ejecutiva esta sociedad, en la comprensión de los muchos sacrificios y la ineficiencia de la ayuda que pueden prestar a la causa democrática las muchas sociedades chicas que existen dentro de nuestra colectividad, hace tiempo que con

---

8 Varios son los ejemplos: se reunifica la Federación de Sociedades Gallegas (dividida en 1929); se unen el Centro Vilalbes y Cospeto; se unifican Castroverde, Baleiro y Fonsagrada y comienzan las tratativas para la unión de las entidades representantes de Poyo y las de Palas de Rey. Ver Díaz (2007: 81-85).

9 Federación de Asociaciones Gallegas-Museo de la Emigración Gallega en Argentina (en adelante FAG-MEGA), “Sociedad Unión Agraria Parroquias Unidas del Distrito de Porriño”. En *Galicia* (13/02/1937), Buenos Aires.

10 Lamentablemente, las fuentes no nos permiten acercarnos en detalle a los argumentos esgrimidos por cada una de las comisiones y sus miembros, a fin de poder indagar cuáles eran los obstáculos más difíciles de soslayar en este camino de unificación.

otras sociedades de nuestro distrito (Porriño) o sea las de Fomento de Porriño y su distrito e hijos de San Salvador de Budiño a fin de conseguir la unificación de estas tres sociedades por medio de una “fusión” (...) dispuesta a luchar en pro de la libertad y de la democracia.<sup>11</sup>

Y, por el otro, con el interés por revitalizar la sociabilidad entre los porriñeses en Buenos Aires, a fin de dotar de un mayor dinamismo y relevancia a la entidad que resultase de la unión de las existentes hasta ese momento.<sup>12</sup>

La institución conformada en junio de 1938 continuó adherida al tejido societario gallego y vinculada con otras asociaciones también microterritoriales, a partir de su pertenencia a la Federación de Sociedades Gallegas. Esta última entidad actuó como marco institucional más amplio y plataforma de interacción social entre ellas y el ámbito político argentino durante la mayor parte del siglo XX, por lo que se constituye en un referente indispensable a la hora de abordar las actividades de las asociaciones en cuestión (Díaz, 200: 20-24).

En esta nueva etapa de la vida institucional, continuaron desarrollándose activamente las acciones de colaboración hacia el bando republicano. En adelante, nos aproximaremos a las prácticas de solidaridad desplegadas por las sociedades porriñesas en la ciudad de Buenos Aires antes y después de la fusión, tratando de develar si, tal como se argumentaba desde los sectores dirigentes, la unión finalmente redundó en un mayor beneficio para la colaboración material instrumentada en apoyo a la causa republicana.

---

11 FAG-MEGA, Correspondencia recibida (en adelante CR), Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño (en adelante SRMP) a la Junta Ejecutiva de la FSG (30/06/1938).

12 "(...) No ignora esta comisión la existencia de un núcleo apreciable de porriñeses que se han alejado de las sociedades mencionadas a raíz de la división producida hace años. Todos aquellos que por tal razón permanecían aislados de nuestras entidades carecen ya del motivo que justifica su alejamiento (...)". FAG-MEGA, SRMP. En *Galicia* (5/06/1938), Buenos Aires.

## 2. La colaboración pro republicana desde las asociaciones porriñesas de Buenos Aires

En la Argentina, una de las primeras iniciativas de recaudación oficial destinada a socorrer a la II República fue la organizada por la esposa del embajador español en Buenos Aires, Teresa de Díez-Canedo. El monto recaudado fue dirigido hacia la Cruz Roja española. Sin embargo, rápidamente se fueron organizando comités y agrupaciones de solidaridad por doquier, los cuales comenzaron a funcionar de manera autónoma al principio y, más tarde, se fueron agrupando bajo la conformación de organismos centralizadores (Quijada, 1991: 152-178).

Este movimiento de solidaridad fue heterogéneo y no logró separarse de las pugnas ideológicas que afloraron en el interior de los distintos comités de recaudación (Bocanegra Barbecho, 2009: 189-234). Por ello, no existió un acuerdo unánime sobre la manera más efectiva de encauzar la ayuda que provenía de los distintos sectores sociales y políticos movilizados, aunque lograron conformarse organismos de alcance nacional que funcionaron como coordinadores de la ayuda durante la contienda. En primer lugar fue creada la Agrupación Amigos de la República (ARE) en agosto de 1936, como una sección especial dentro del Centro Republicano Español. Esta sección estableció un sistema de “Raciones para los milicianos” que consistía en recolectar el equivalente en dinero del alimento diario para un combatiente, sistema al que adhirieron las asociaciones objeto de análisis en el presente estudio. En septiembre de 1937 se conformó la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE), como resultado de una reunión convocada por el Partido Comunista. Este organismo proponía una política de unidad antifascista basada en los dictados de la Internacional Comunista, no dirigía las donaciones a través de la Embajada

de España (como sí lo hacía el ARE), sino a través del “Comité Internacional de Coordinación e Información pro Ayuda a la República”. El último organismo central de solidaridad creado fue la “Comisión Coordinadora de la Ayuda a España”, conocido como “La Coordinadora”, que fue fundado en marzo de 1938 y estaba dirigido por los sectores anarquista y sindicalista (Montenegro, 2002: 78-80).

Al conocerse las noticias del inicio de la Guerra Civil en España, la SFPyD intentó manifestar su apoyo inquebrantable al legítimo Gobierno español. A través de un telegrama de adhesión enviado unos pocos días después de iniciado el levantamiento, tanto al presidente español Manuel Azaña, como al embajador de España en Buenos Aires Enrique Díez-Canedo, la entidad demostraba su intención de posicionarse rápidamente a favor del Gobierno republicano.<sup>13</sup>

Inmediatamente después del estallido de la contienda los miembros de la entidad se mostraron activos entusiastas en el envío de ayuda, pero fue un movimiento de solidaridad que se encauzó por diferentes vías. En un primer momento, la SFPyD colaboró con la suma de \$1.050 (pesos moneda/nacional) a la colecta iniciada por la esposa del embajador en Buenos Aires, Teresa de Díez-Canedo, para la Cruz Roja española.<sup>14</sup> Luego, se remitió un total de \$5.000 (pesos m/n) a la Confederación Nacional del Trabajo con la intención de socorrer a los trabajadores españoles que padecían las consecuencias de la guerra.<sup>15</sup>

En tan solo cinco meses la institución había colaborado con una cantidad realmente importante, si tenemos en cuenta sus modestos recursos iniciales. Los aportes de solidaridad hacia la República española a fines de 1936 habían ascendido a \$ 6.050 (pesos m/n). Al inicio del ejercicio

---

13 FAG-MEGA, *Libro de Actas de Comisión Directiva SFPyD*, Acta n° 311, 22/07/1936, fols. 103-105.

14 BN, *Boletín Oficial SFPyD*, n° 64, julio-agosto-septiembre (1936: 9-13), Buenos Aires.

15 BN, *Boletín Oficial SFPyD*, n° 65, octubre-noviembre-diciembre (1936: 9), Buenos Aires.

económico del mismo año la entidad declaraba un capital social de \$19.147,63 (pesos m/n), por lo que podemos comprobar que se redujo en un 31% el total de su capital disponible en pos de socorrer al Gobierno republicano. Desprendimientos de este tipo continuaron en los años siguientes dentro de esta pequeña institución, pero hacia 1937 se canalizaron siguiendo las directivas de funcionamiento de uno de los grandes organismos centralizadores de la ayuda que comenzaron a formarse en la ciudad porteña. La SFPyD adhirió al mecanismo de colaboración dirigido y coordinado por la sección “Amigos de la República Española” del Centro Republicano Español. Esta última institución contaba con el aval de la Embajada de España en Buenos Aires, por lo que se hacía saber a los socios contribuyentes la transparencia con la que se manejaban las recaudaciones.<sup>16</sup>

La metodología de colaboración constaba de la suscripción de “Bonos de Racionamiento” que equivalían a la alimentación diaria de un combatiente. Cada suscriptor se comprometía a colaborar con un determinado número de raciones por mes y ese monto era enviado al Centro Republicano, por intermedio de la “Comisión de Ayuda”, formada por cada Sociedad adherida al sistema. Al mismo tiempo que se invitaba a los socios a suscribirse y colaborar por ese medio con la España “leal”, la propia SFPyD ayudaba suscribiéndose al equivalente en bonos de 150 raciones mensuales (\$ 46,50 pesos m/n).<sup>17</sup>

Los dirigentes de la institución estaban interesados en la publicación de las cifras y montos de los donativos, ya que se consideraba que dicha acción los colocaba en un lugar de destacado valor patriótico, no solamente entre los miembros de la sociedad, sino también frente a la falta de

---

16 FAG-MEGA, *Memoria y balance. Ejercicio de 1938*, Centro Republicano Español (1939: 15-19), Buenos Aires.

17 BN, *Boletín Oficial SFPyD*, n° 67, julio-agosto-septiembre, (1937: 4), Buenos Aires.

decisión y entusiasmo republicano de algunas sociedades españolas radicadas en Buenos Aires.<sup>18</sup>

Hacia fines de 1937 la SFPyD declaraba en su *Memoria y Balance de Ejercicio anual* haber colaborado con un total de \$ 1.554,25 (pesos m/n) en concepto de raciones para ser destinado a los combatientes de la República. Podemos acercarnos a los montos aproximados de recaudación entre 1937 y 1938 a través del siguiente cuadro (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Aporte total de Bonos de Racionamiento de la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito, 1937-1938.**

<b>Trimestre/año*</b>	<b>Monto \$ (m/n)</b>	<b>N° total de raciones</b>
Ene.-feb.-mar.1937	62,00	200
Abr.-may.-jun.1937	354,30	1.143
Jul.-ago.-sep. 1937	767,65	2.345
Oct.-nov.-dic. 1937	370,30	1.194
Total año 1937	1.554, 25	4.882
Ene.-feb.-mar. 1938	276,15	890
Total 1938	1.830,40	5.772

\* Lamentablemente no contamos con la información de la totalidad de los trimestres para 1938, por lo que incluimos solo el primero de ellos y el balance anual presentado en el *Boletín Oficial SFPyD*.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Boletín Oficial SFPyD*, n° 66 a 70, Buenos Aires, 1937-1938.

Es posible advertir que el número de racionistas asciende de doscientos durante el primer trimestre de 1937 a más de dos mil a mediados de ese mismo año, para luego decaer a un total de ochocientos noventa durante el primer trimestre de 1938, lo que significaba también una notable caída en

18 La publicación trimestral que editaba la institución se convirtió en un canal de comunicación destacado para dar a conocer las cifras oficiales de las recaudaciones y hasta los nombres de los suscriptores que colaboraban con el sistema de racionamiento.

el monto de dinero recaudado. Este marcado descenso en el número de bonos adquiridos por los socios puede relacionarse con el desarrollo de un evento clave en la vida institucional: la SFPyD había aprobado en diciembre de 1937 la fusión con otras dos entidades porriñesas de Buenos Aires: la UAPU del Distrito de Porriño e Hijos de San Salvador de Budiño. Esta unificación se realizaba con el ánimo de obtener mejores resultados en las acciones de colaboración hacia la República. Tal como indicamos anteriormente, si bien este proceso de fusión se venía gestando desde 1934 se concretó recién en junio de 1938 frente a la urgencia por coordinar y aumentar la ayuda a la patria de origen.

En los años precedentes a la unión, la UAPU del Distrito de Porriño también reveló su clara tendencia de adhesión republicana y realizó contribuciones a la España “leal”.<sup>19</sup> Sin embargo, sus aportes se realizaron por intermedio de otro organismo centralizador de recaudación fundado en octubre de 1936: la “Agrupación Gallega de ayuda al Frente Popular Español” (AGAFPE) coordinado por la Federación de Sociedades Gallegas, comité también conocido como “Central Gallega” (Díaz, 2007: 86-88).

De este modo, tanto la SFPyD como la UAPU del Distrito de Porriño demostraron su propósito de apoyar al Gobierno republicano desde los inicios mismos de la Guerra Civil, aunque fue la primera de las instituciones mencionadas la que colaboró económicamente en mayor medida con el socorro material a la República.<sup>20</sup>

---

19 Colaboró con una donación de \$ 300 (pesos m/n) y 20 bonos enviados por la Federación de Sociedades Gallegas para la ayuda al pueblo español. FAG-MEGA, CR, de UAPU del Distrito de Porriño a la Junta Ejecutiva de la FSG, 17/04/1937.

20 Lamentablemente no contamos con documentación que nos permita conocer la postura tomada por la Sociedad Hijos de San Salvador de Budiño ante el conflicto español, aunque es previsible su posicionamiento pro republicano. Asimismo, no poseemos datos que nos acerquen a su contribución efectiva a la II República, sino hasta después de su unificación con el resto de las sociedades porriñesas de Buenos Aires.

### 3. La fusión y la colaboración hacia la II República

Una vez producida la unión de las entidades en junio de 1938 y conformada la Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño (SRMP), se acordó también la uniformidad en el mecanismo de colaboración hacia España. En los anuncios oficiales se dio cuenta de la gestión de unificación y se tomó como referente el accionar solidario de la SFPyD en los años previos:

(...) En cuanto a la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito (...) Se ha distinguido muy especialmente al definirse en la actual guerra de España, pues fue la primera de las sociedades gallegas que se puso decididamente de parte del gobierno legítimo (...) Es también la sociedad española que más ha contribuido económicamente a la ayuda de los leales, pues lleva entregados cerca de diez mil pesos moneda nacional, a las distintas organizaciones de ayuda, a pesar de la modestia de sus recursos sociales.<sup>21</sup>

Una vez producida la fusión se conformó el “Comité de Ayuda a la República española” de la recientemente creada SRMP. El mismo comenzó a actuar dando a conocer los cambios introducidos en el mecanismo de colaboración (sistema de raciones) utilizado previamente por la SFPyD. A partir de septiembre de 1938 las raciones pasaban a costar \$ 0,30 centavos (ya no \$ 0,31) y se suprimía la cobranza por recibos tal como se había hecho hasta el momento. En lugar de ello, se le entregaba un carnet a cada suscriptor inscripto en el que se aplicaba mensualmente una estampilla con el valor de las raciones abonadas. Estos cambios obedecían a la necesidad de adecuar el método de colaboración al sistema establecido

---

21 FAG-MEGA, SRMP. En *Galicia* (19/06/1938), Buenos Aires.

por la Central Gallega dependiente de la Federación de Sociedades Gallegas.<sup>22</sup> Veamos ahora cómo se articuló este nuevo sistema de colaboración en el contexto del funcionamiento de la nueva entidad cuyo capital social inicial ascendía a \$ 27.324,47 (pesos m/n), según el aporte de las tres entidades fusionadas.<sup>23</sup>

La SRMP continuó colaborando con la República luego de la fusión, por un lado, a través de la recaudación conseguida con la suscripción de bonos de racionamiento, sistema que como ya indicamos, utilizaba la SFPyD antes de la unificación. La institución entregaba, además de las 150 raciones (equivalente a \$ 45 pesos m/n) que ella misma adquiría mensualmente, lo que recolectaba de los socios que abonaban la ayuda por este sistema.<sup>24</sup> Por otro lado, se entregaban a la Central Gallega las ganancias obtenidas en los festivales organizados por la institución en conjunto con otras entidades galaicas (las sociedades de: Riobarba, Centro Renovación del Distrito de Puenteareas, Residentes de Budiño y Salvatierra de Miño). Tal como lo venía haciendo la extinta Sociedad UAPU del Distrito de Porriño antes de la fusión, este aporte iba destinado en particular a colaborar con los “Niños huérfanos españoles”.<sup>25</sup> Pero además de estos mecanismos ordinarios de colaboración, la SRMP respondió positivamente al pedido de intensificación de la ayuda solicitada por el Presidente de las Cortes Españolas, Diego Martínez Barrio, con motivo de la denominada “Campana de Invierno” de 1938.<sup>26</sup>

---

22 FAG-MEGA, SRMP, *Galicia* (28/08/1938), Buenos Aires.

23 BN, *Boletín Oficial SFPyD*, n° 69, octubre-noviembre-diciembre (1937: 3-4), Buenos Aires.

24 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 1 bis, 6/08/1938, fols. 2-3.

25 Se conformaba una “Comisión mixta de fiestas” para la organización de los eventos, cada una de las sociedades involucradas designaba un representante y luego de realizado el festival se donaban los resultados obtenidos. FAG-MEGA, SRMP, *Galicia* (15/08/1937), Buenos Aires.

26 El aporte de la institución fue votado por unanimidad en una Asamblea Extraordinaria organizada para tratar especialmente el tema, en la que finalmente se autorizó la donación de la cifra

Un buen número de instituciones de la comunidad gallega republicana se preocupaba por publicar asiduamente sus balances de cuentas en el semanario *Galicia*, con el fin de dar a conocer a los socios y al público en general, el importe de las donaciones que se realizaban y el destino de las mismas. El Comité de Ayuda a la República de la SRMP incluyó en su Balance General de 1938 (Cuadro 2), los aportes de las tres sociedades antes de la fusión y después de ella, así como también, el fin que se le asignó al dinero recaudado:

**Cuadro 2. Balance General del Comité de Ayuda a la República Española SRMP, 1938.**

Sociedad	Período*	Monto en pesos \$ (m/n)
SFPyD	julio 1936 - junio 1938	7.870,30
UAPU Distrito de Porriño y S. S. de Budiño	julio 1936 - junio 1938	2.174,10
SRMP	julio 1938 - diciembre 1938	2.224,10
Total	julio 1936 - diciembre 1938	12.268,50

\*Se contemplan dos etapas: la primera desde julio de 1936 hasta junio de 1938, cuando se unifican las entidades porriñesas en Buenos Aires; y la segunda etapa que corresponde a los aportes de la sociedad unificada (SRMP) desde junio hasta diciembre de 1938.

Fuente: elaboración propia a partir de: "Comité de Ayuda a la República Española de la Sociedad Residentes del Municipio de Porriño. Balance General hasta 31 de diciembre de 1938". En *Galicia* (7/01/1939), Buenos Aires.

A partir de la información que nos provee el mencionado Balance, podemos comprobar que de las tres sociedades que se fusionaron en junio de 1938, la SFPyD fue la entidad porriñesa que mas contribuyó con el socorro material a la

---

máxima que permitían los Estatutos (\$1.000 pesos m/n). FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta Asamblea Extraordinaria n° 11, 18/12/1938, fol. 29.

República con el 65% (\$ 7.870,30 pesos m/n) del total de los aportes que se realizaron hasta diciembre de 1938; mientras que la UAPU del Distrito de Porriño y la Sociedad Hijos de San Salvador de Budiño, incluyendo la entidad fusionada SRMP, colaboraron solo con el 35% restante (\$ 4.371,20 pesos m/n) hasta esa fecha.

Luego de la unificación, a mediados de 1938 y hasta el final de la contienda en abril de 1939, la ayuda económica que se dirigió a la República desde la SRMP sumó un total de: \$ 1.476 (pesos m/n) en concepto de raciones; \$ 806,40 (pesos m/n) provenientes de resultado de festivales; y \$ 1.000 (pesos m/n) como aporte extraordinario por la “Campaña de invierno”.<sup>27</sup> El aporte monetario total por parte de la entidad fusionada en ese período fue de \$ 3.282,40 (pesos m/n).

Si consideramos dicho monto en relación con el capital social con el que contaba la institución, podemos concluir que la ayuda material destinada a la República por parte de la recientemente creada sociedad, solo significó el 12% de ese capital inicial. Un monto muy inferior al que había sido entregado solamente por la SFPyP (31%) durante 1936.<sup>28</sup>

Pero el menor aporte económico que finalmente la institución fusionada consiguió ofrecerle a la República no significó un retraimiento en el apoyo ideológico y político a la causa.<sup>29</sup> En el plano discursivo los dirigentes no escatimaron

---

27 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 7, 15/10/1938; Acta n° 9, 20/11/1938; Acta n° 11, 18/12/1938; Acta n° 13, 7/01/1939; Acta n° 15, 4/02/1939; Acta n° 19, 1/04/1939. Además de ello, se habían entregado a la Central Gallega: “9 kilos de comestibles varios; 4 panes de jabón; 32 prendas de vestir usadas y 15 prendas de vestir nuevas”, BN, “Comité de ayuda a la República Española de la Sociedad Residentes del Municipio de Porriño. Balance General hasta 31 de diciembre de 1938”. En *Galicia* (7/01/1939), Buenos Aires.

28 Es importante aclarar que la comparación realizada en este trabajo no considera el posible índice de inflación que operaba sobre el costo de vida de los socios que contribuían con la colecta durante esos años.

29 Por ejemplo, en junio de 1939 se envió un telegrama de agradecimiento al presidente de México, Lázaro Cárdenas, por su actitud humanitaria en la recepción de exiliados republicanos en dicho país.

esfuerzos para defender los ideales democráticos que proclamaba la República y rechazaron con firmeza la acción de los sublevados. Sin embargo, una vez finalizada la Guerra Civil los esfuerzos colectivos que se venían desarrollando debieron reorientarse al socorro de los miles de refugiados que se hacían en campos de concentración franceses y que solicitaban la intercesión de las sociedades españolas para poder viajar a América.

#### 4. El socorro a los refugiados y exiliados del Municipio de Porriño

Como pudimos observar hasta ahora, las sociedades porriñas sufrieron una importante transformación institucional a través de la fusión, durante el desarrollo de la Guerra Civil en España. Esta unificación se concretó con el propósito de mejorar las recaudaciones materiales orientadas a colaborar con el Gobierno republicano. Sin embargo, hacia mediados de 1938, la campaña de solidaridad venía acompañada de un entusiasmo menos promisorio que aquel de 1936, y comenzaba a combinar la ayuda al frente de guerra, con el socorro a los refugiados que pedían el auxilio de las instituciones españolas para ingresar a la Argentina, frente al avance del ejército faccioso.<sup>30</sup>

La SRMP colaboró especialmente desde diciembre de 1938 con Carmen Santaolalla, maestra normal, viuda del encargado de correos del Municipio de Porriño Joaquín

---

BN, SRMP. En *Galicia* (24/06/1939), Buenos Aires.

30 Se conoce la llegada de siete exiliados porriñeses a la Argentina, algunos de ellos tuvieron contacto con la SRMP en Buenos Aires y se asociaron a la institución para utilizar sus servicios. Entre estos últimos, podemos mencionar a: Carlos Barcia, Cándido Pampillón y Antonio Fernández Pereiro, quienes llegaron al país en 1937; por su parte, José Rodríguez Ríos (perteneciente al partido Izquierda Republicana) y José Santiago Sío (miembro de la Célula Comunista), se asociaron en 1951. Estos datos fueron extraídos de Paz Antón (2007: 221-229).

Alonso Granados, quien fue fusilado por las tropas franquistas en Porriño el 16 de agosto de 1936 (Paz Antón, 2007: 124-125). Esta mujer, oriunda del Municipio de Tuy, se encontraba refugiada en París junto con sus dos hijos menores y desde allí solicitaba ayuda y colaboración a las entidades radicadas en la Argentina. Por lo que sabemos envió correspondencia tanto a la SRMP como a la Sociedad Residentes del Municipio de Tuy.<sup>31</sup> Esta última institución se mostró indiferente al pedido y fue objeto de numerosos cuestionamientos por parte de los porriñeses, quienes invitaban a los turense a “definirse en la cuestión española y establecer un comité de ayuda a España”.<sup>32</sup> Sin embargo, no se obtuvieron respuestas y se acogió con agrado a un buen número de socios que decidieron abandonar tal institución por su falta de definición política.<sup>33</sup>

La solidaridad desplegada a favor de Santaolalla consistió, desde el primer momento, en el envío de dinero a su refugio en Francia. Hacia principios de 1939 los porriñeses se hicieron eco de su pedido de colaboración para realizar los trámites con los que pudiera ingresar a la Argentina, aunque le notificaron de las dificultades con las que podría encontrarse una vez que arribara al Río de la Plata.<sup>34</sup>

La señora Santaolalla realizó su viaje hacia América en compañía de sus dos pequeños hijos a bordo del vapor *Massilia*. El arribo de esta embarcación a la Argentina es paradigmático en la historia del exilio republicano en nuestro país porque a través de ella ingresaron 147 exiliados, el mayor contingente de republicanos arribados en 1939; y por otro lado, porque representa una excepción en el tratamiento que

---

31 BN, “A los republicanos de Tuy”. En *Galicia* (7/01/1939), Buenos Aires.

32 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 10, 3/12/1938, fol. 27.

33 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 14, 15/01/1939, fol. 32.

34 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 18, 12/03/1939, fol. 38.

hizo el Gobierno nacional sobre los pedidos de ingreso de refugiados.<sup>35</sup> Sin embargo, la exiliada no logró ingresar al país y continuó su travesía hacia Chile, desde donde mantuvo comunicación con las instituciones gallegas de ayuda a los republicanos en Buenos Aires.<sup>36</sup> Finalmente, recibió de parte de la SRMP los recursos económicos que le permitieron ingresar a la Argentina.<sup>37</sup>

Una vez instalada en la ciudad agradeció públicamente la ayuda proporcionada por la asociación y “honró con su presencia el libro de asistencia” a la Asamblea General ordinaria celebrada el 19 de febrero de 1940.<sup>38</sup> La precaria situación económica en la que se encontraba la llevó a desarrollar actividades laborales de diversa índole y, para todas ellas, contó con el apoyo solidario de la institución que la acogió como socia honoraria desde su arribo al país:

(...) Comunicamos a nuestros socios que la señora Carmen Santaolalla (...) se halla dedicada a la venta al contado y a crédito de artículos generales, principalmente alhajas, por cuenta de una firma de plaza. Con tal motivo rogamos a nuestros consocios que por cualquier compra a crédito o al contado que deseen efectuar se dirijan a dicha convecina en su domicilio (...) o a nuestra Secretaria con lo cual prestarán una eficaz ayuda a la misma, que desea

---

35 El vapor *Massilia* zarpó del puerto de Pellice en Francia el 19 de septiembre de 1939 y arribó a Buenos Aires el 5 de noviembre de ese año. Para ampliar, ver Schwarzstein (2001: 123-136).

36 En diciembre de 1939 se comunicó por correspondencia con la SRMP desde Chile “agradeciendo todo lo que la Sociedad hizo por ella”. BN, SRMP. En *Galicia* (16/12/1939). Y también con la Central Gallega, ver FAG-MEGA, *Actas de la Central Gallega*, n° 25, 20/11/1939.

37 La entidad dispuso el envío de \$ 500 (pesos m/n) para sus gastos de traslado hacia Buenos Aires. FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 31, 22/10/1939, fol. 61; Acta Asamblea Extraordinaria N° 35, 28/12/1939, fol. 62; Actas Central Gallega N° 30, 27/01/1939 y n° 34, 29/01/1940.

38 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 37, 19/02/1940, fol. 65.

con dichas actividades subvenir las necesidades de su vida y la de sus hijos.<sup>39</sup>

Estos anuncios reiterados y los contactos que le proveyó la entidad lograron conseguirle un empleo como administradora en una de las propiedades de un coterráneo, lo que se anunció con gran beneplácito por parte de los dirigentes societales.<sup>40</sup>

Pero además de este caso emblemático de acción solidaria para la pequeña entidad porriñesa en Buenos Aires, la institución no cesó en su ayuda a la causa republicana una vez finalizada la contienda en abril de 1939. Al contrario, los aportes de raciones continuaron pero ahora con el objetivo de socorrer a los cientos de refugiados y exiliados en campos de concentración.<sup>41</sup> La reorientación de los recursos también siguió las directivas propuestas por la Federación de Sociedades Gallegas, entidad que mantuvo una postura de firme conducción en ese sentido; así lo expresaba el Secretario General de la Federación, Gerardo M. Díaz:

(...) A los racionistas: (...) los últimos acontecimientos militares, hicieron que algunos camaradas sensibles die-  
ran por terminada misión de ayudistas [sic] A esos ciudadanos va dirigida esta Circular (...) los cientos de miles de republicanos que huyeron de las hordas fascistas se hallan diseminados por tierras extrañas, esperando la ayuda de hombres de bien (...) llamamos a la acción, a seguir cooperando, pues la lucha no ha terminado.<sup>42</sup>

Este llamado a la continuidad en la colaboración nos su-

---

39 FAG-MEGA, SRMP. En *Galicia* (24/02/1940), Buenos Aires.

40 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 38, 13/04/1940, fol. 69.

41 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 19, 1/04/1939, fol. 39.

42 BN, Gerardo M. Díaz, "A los racionistas". En *Galicia* (11/03/1939), Buenos Aires.

giere que la situación de descenso en las contribuciones de los racionistas era generalizada y no se reducía exclusivamente a la sociedad objeto de análisis. De hecho, el impulso inicial de socorro a los exiliados fue descendiendo gradualmente entre los miembros de la sociedad porriñesa, hasta llegar al punto de cuestionar la “pertinencia de seguir recaudando raciones” en septiembre de 1939, frente a las exiguas cifras recolectadas a través del bono de racionamiento (Cuadro 3). Por ello, se resolvió mantener en suspenso las contribuciones realizadas por ese medio, hasta tanto se acordara en la Asamblea el destino de tales recaudaciones.<sup>43</sup> Finalmente se resolvió que el Comité de Ayuda a la República dejara de funcionar en enero de 1940, para lo cual los dirigentes se comprometieron a presentar a la Central Gallega un informe detallado con la liquidación final de las cuentas.

**Cuadro 3. Aporte de raciones pro refugiados, SRMP a la Central Gallega (abril-septiembre 1939).**

Mes*	Monto de raciones en pesos \$ (m/n)
Abril	143,60
Mayo	94,00
Junio/julio	Sin datos
Agosto	48,10
Septiembre	47,10
Total	332,20

\* Se considera el monto de raciones recaudadas desde la finalización de la Guerra Civil española (abril 1939), hasta el mes de septiembre de 1939, cuando se suspende la recaudación de bonos pro-refugiados.

Fuente: elaboración propia a partir del *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, año 1939.

43 FAG-MEGA, *Libro de Actas SRMP*, Tomo I, 1938-1948, Acta n° 31, 22/10/1939, fol. 57.

Sin embargo, la suspensión de este mecanismo de recaudación no significó el abandono de la colaboración hacia los refugiados españoles por parte de la sociedad porriñesa. La ayuda destinada a socorrer a las víctimas de la guerra se mantuvo a través de la donación de las recaudaciones obtenidas en los festivales organizados por la institución durante 1940 en conjunto con las instituciones que conformaban la Comisión Mixta de Fiestas (Sociedades de Salvatierra, Centro Renovación del Distrito de Puentearreas y Riobarba).

De todos modos, los envíos de donaciones hacia Europa se hacían cada vez más difíciles y tanto los socios como los dirigentes societales eran conscientes de ello. Por esta razón, en noviembre de 1940 se convocó una Asamblea Extraordinaria con el objetivo de coordinar acciones concretas de colaboración hacia el Municipio de Porriño:

(...) La mayoría consideró que si bien está en el ánimo de todos los asociados y de la J. A. especialmente, socorrer a las víctimas de la revuelta por el gobierno de fuerza y persecución que impera en nuestra patria, no existe la seguridad de que nuestros envíos llegaran a las personas que deseamos ayudar, que posiblemente esa ayuda redundara en perjuicio de ellas mismas al ponerlas en evidencia ante sus opresores.<sup>44</sup>

La situación política española y el inicio de la II Guerra Mundial condicionaban los envíos monetarios y materiales que podían hacerse desde Buenos Aires a los republicanos. Además de ello, comenzaban a vislumbrarse en el horizonte nuevos objetivos comunes, que involucraban a la comunidad residente en la ciudad y a las necesidades cotidianas de los inmigrantes. Desde mediados de 1940,

---

44 FAG-MEGA, SRMP, *Galicia* (2/11/1940), Buenos Aires.

parte del dinero recaudado en los festivales organizados por la Comisión Mixta de Fiestas pasó a destinarse al beneficio de la colecta por el edificio y el sanatorio del Centro Gallego<sup>45</sup> y para la compra del edificio de la Federación de Sociedades Gallegas.<sup>46</sup> Paulatinamente, estos nuevos objetivos comunes fueron convirtiéndose en los referentes de los esfuerzos colectivos durante toda la década de 1940.

## 5. A modo de balance

A lo largo del presente trabajo pudimos aproximarnos a las prácticas de solidaridad hacia la II República desplegadas por parte de instituciones gallegas de carácter microterritorial en Buenos Aires, durante los años que duró la Guerra Civil española y la inmediata posguerra. Las entidades objeto de estudio tomaban como espacio de referencia el Distrito de Porriño (ubicado en Pontevedra, Galicia). Estas instituciones se manifestaron tempranamente a favor del Gobierno republicano y comenzaron una campaña de colaboración de manera autónoma al principio, pero que más tarde confluyó en la unificación de las asociaciones, con el objeto de coordinar de manera más efectiva la ayuda a la España republicana. Si bien dicha fusión se venía negociando desde 1934, fue la urgencia por magnificar el auxilio a la tierra de origen lo que se convirtió en uno de los principales propulsores.

Es importante destacar el notable compromiso político e ideológico que compartían los miembros de las instituciones microterritoriales analizadas, ya que se movilizaron rápida y eficazmente para reunir recursos económicos con el

---

45 FAG-MEGA, SRMP, *Galicia* (17/08/1940), Buenos Aires.

46 FAG-MEGA, *Boletín Oficial SRMP*, n° 84, julio-agosto-septiembre (1941: 6), Buenos Aires.

objeto de socorrer al Gobierno republicano. Con respecto a la contribución material a la España “leal”, la SFPyD fue la institución porriñesa que realizó el mayor aporte monetario en socorro de la II República, sobre todo si tenemos en cuenta el modesto capital social con el que contaba la institución entre 1936 y 1937. Luego de la fusión, se uniformizaron los mecanismos de recaudación y se adhirió al sistema de “Racionistas” organizado por la Central Gallega, dependiente de la Federación de Sociedades Gallegas. Dicho aporte consistió, por un lado, en la recaudación monetaria conseguida a través de “Bonos de racionamiento” y, por el otro, en la donación de los resultados económicos obtenidos en los festivales organizados en auxilio de los niños huérfanos españoles. A su vez, la sociedad unificada colaboró especialmente con una refugiada y sus dos pequeños hijos, desde su refugio en Francia hasta su arribo a la Argentina a bordo del vapor *Massilia* y, una vez instalada en la ciudad de Buenos Aires, la misma recibió el apoyo monetario para su estadía y la red de contactos que le proveyó la institución le permitió conseguir un empleo con el cual sobrellevar el exilio.

Sin embargo, desde el final de la contienda (abril 1939) se pudo advertir el decaimiento gradual de las recaudaciones orientadas a socorrer a los refugiados españoles, así como también, la imposibilidad de enviar dinero o víveres a España y a Francia, lo cual llevó a cuestionar el mantenimiento de dichas prácticas de auxilio. Si bien esto no significó el retroceso en el apoyo ideológico a la II República, se asistió a una redirección de los recursos materiales hacia objetivos comunes de otra índole, los cuales se desplegarían a lo largo de la década de 1940, tales como la construcción del edificio del sanatorio del Centro Gallego y la compra del edificio social para la Federación de Sociedades Gallegas.

## Bibliografía

- Aguirrezabal, María Jesús (1992). "El estallido de la Guerra Civil española en la prensa argentina". En *Res Gesta*, 33-48.
- Bocanegra Barbecho, Lidia (2009). "La República Argentina: el debate sobre la Guerra Civil y la inmigración". En *Abdón, Mateos, ¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*, pp. 189-234. Madrid, Eneida.
- Cagiao Vila, Pilar (2002). "Los gallegos en Buenos Aires a través de la prensa de la colectividad (1925-1930)". En *III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas (ADHILAC)*. Santiago de Compostela.
- Casas, Saúl Luis (2006). "El antifascismo y la lucha política en la Argentina en el contexto de la Guerra Civil española (1936-1941)". En *Congreso la Guerra Civil española 1936-1939, Sociedad Estatal de conmemoraciones culturales*, España. Disponible en: [http://www.secc.es/media/docs/8\\_1\\_sl\\_casas.pdf](http://www.secc.es/media/docs/8_1_sl_casas.pdf). Consultado: 27/05/2010.
- Castro Montero, Ángeles, (2003). "El eco de la Guerra Civil Española en la revista Criterio". En *Temas de Historia argentina y americana* 2, 29-53, UCA.
- Currea Lugo, Víctor (2004). "América Latina y la Guerra Civil española". En *Foro por la Memoria*. Madrid. Disponible en: <http://www.nodo50.org/unidadcivicaporlaRepública/memoria%20historica%20y%20americana.pdf>. Consultado: 10/01/2013.
- De Cristóforis, Nadia. "La Guerra Civil española y el mundo asociativo de la emigración: el caso del Centro Gallego de Buenos Aires". En Radovich, Juan Carlos (org.), *Etnicidad y migraciones en Argentina. Estudios de caso*. Buenos Aires (en prensa).
- Díaz, Hernán (2007). *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*. Buenos Aires, Fundación Sotelo Blanco/Biblos.
- Fernández García, Antonio (1990). "Los círculos de emigrantes ante la guerra de España: la colonia gallega en Buenos Aires". En *Quinto Centenario*, nº 16, 121-134.

- Fernández Santiago, Marcelino (2001). "Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960)". En Núñez Seixas, Xosé Manoel, *La Galicia austral. La emigración gallega a la Argentina*, pp. 81-201. Buenos Aires, Biblos, Colección "La Argentina Plural".
- Goldar, Ernesto (1986). *Los argentinos y la Guerra Civil española*. Buenos Aires, Contrapunto.
- Maciuci, Raquel (2004). "La Guerra Civil española en la revista Sur". En *Socio histórica* 15/16, Cuadernos de CISH, 29-63.
- Montenegro, Silvina (2002). "La Guerra Civil española y la política argentina". Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t26475.pdf>. Consultado: 3/07/2010.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel (1992). *O galeguismo en América 1979-1936*. Sada A Coruña, Ediciós Do Castro.
- . (1998). *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Vigo, Xerais de Galicia.
- . (2011). "Deconstruyendo la parroquia glocal: asociacionismo, redes sociales y hábitat urbano de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1900-1930)". En *Historia Social* nº 70, 107-133. Valencia, UNED.
- Ospital, María Silvia (2000-2001). "El Centro Asturiano de Buenos Aires y la Guerra Civil española". En *Trabajos y comunicaciones* (2º época), nº 26/27, 123-247.
- Paz Antón, Xosé Ramón (1991). *O Porriño, 1936*. Santiago de Compostela, A Nosa Terra.
- Quijada, Mónica (1991). *Aires de cruzada, aires de República: la Guerra Civil española en la Argentina*. Barcelona, Sendai.
- Rein, Raanan (2003). "Grupos de presión franquistas y antifranquistas en la Argentina". En *Rein, Raanan, Entre el abismo y la salvación. El pacto Franco-Perón*, pp. 169-174. Buenos Aires, Lumière, Colección "Nuevas miradas a la Argentina del siglo XX".
- . (1997). "Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas (1936-1949)". En Klich, Ignacio, Rapoport, Mario (eds.), *Discriminación y racismo en América Latina*. pp. 333-334. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

- Schwarzstein, Dora (2001). *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona, Crítica.
- Trifone, Víctor, Svarzman, Gustavo (1993). *La repercusión de la Guerra Civil española en la Argentina (1936-1939)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.



## **Una comarca emigrada gallega frente a los avatares políticos en la sociedad de partida: entre la escisión y la reunificación (1930-1960)**

*Denise Rocío Ganza*

Desde mediados del siglo XIX y hasta comienzos de la década de 1930, la Argentina se convirtió en uno de los principales destinos latinoamericanos de la emigración europea, especialmente de italianos y españoles, en el contexto de la etapa masiva de las migraciones transatlánticas. Particularmente, la inmigración española se caracterizó por la fuerte concentración de los arribos en los años próximos al Centenario y por el predominio del norte peninsular, en primer lugar Galicia, entre los ámbitos de partida (Fernández, 1999: 59-66). Frente al panorama de una sociedad en transición y ante el desafío de la integración, el movimiento asociativo fue uno de los aspectos característicos de la acción de los inmigrantes en la sociedad local y una vía privilegiada para la satisfacción de múltiples necesidades: económicas, culturales o de representación y pertenencia, entre otras (Luna y Cecconi, 2002: 105-107). En este sentido, la colectividad española en la Argentina, consolidada en las dos primeras décadas del siglo XX, dio origen a la proliferación de entidades muy diversas: mutuales, instituciones de elite, corporaciones de oficio y partidarias y, finalmente, entidades de base regional (Fernández, 1999: 71-72).

En este contexto, la mayoritaria comunidad gallega hizo del asociacionismo microterritorial su sello distintivo. Especialmente entre los años 1904 y 1936, surgieron instituciones que adoptaron como ámbito de referencia espacios de origen inferiores a la provincia, procurando reproducir vínculos comunales estrechos y contribuir a la movilización política y social de Galicia durante las primeras tres décadas del siglo XX (Núñez Seixas, 1999: 195-233).

Los inmigrantes brigantinos –oriundos del concello de Betanzos, La Coruña– no fueron ajenos a dicho proceso. Conformado definitivamente en 1941, el Centro Betanzos de Buenos Aires tuvo sus más tempranos antecedentes en la primera década del siglo XX, a la vez que su trayectoria continúa hasta nuestros días (Torres Regueiro, 2004: 325-333), razón por la cual, su desempeño institucional es contemporáneo a los muchos avatares atravesados por el colectivo galaico a lo largo de todo el siglo XX.<sup>1</sup>

Por un lado, cabe mencionar la evolución de los flujos migratorios. En primer lugar, el notorio retroceso observado entre 1930 y 1946 a causa de las dificultades ocasionadas por la crisis económica internacional, los impedimentos políticos originados por la Guerra Civil española y, más tarde, la Segunda Guerra Mundial. Pero también, la posterior recuperación a partir de la segunda posguerra, que hace posible considerar la existencia de una última oleada inmigratoria

---

1 Vale aclarar que la referencia en el *concello* de Betanzos es la que se mantiene más constante a lo largo del tiempo. No obstante, también es evidente que en algunos momentos de su trayectoria institucional, tanto el Centro Betanzos como sus entidades antecesoras intentaron promover la integración del colectivo brigantino en un sentido más amplio. Para ello, se procuró atraer a los inmigrantes provenientes de otros *concellos* pertenecientes al Partido Judicial de Betanzos, así como a sus instituciones representativas. Algunas de estas últimas convivieron con el Centro Betanzos en su casa social. Y, además, los Estatutos de la Asociación Centro Betanzos ratificaron estas intenciones de estrechar los lazos (Archivo del Centro Betanzos de Buenos Aires –en adelante ACBBA–, Buenos Aires, Estatutos de la Asociación Centro Betanzos (1953 [1944, 1952]: Capítulo I, Art. 1º: 3).

gallego-argentina que se extendió hasta 1960 y entre cuyas principales condiciones de posibilidad y causas de su magnitud –nuevamente los gallegos sumaron cerca de la mitad del número total de españoles– se encontró la atracción ejercida por las redes migratorias preexistentes (De Cristóforis, 2008: 45-46).

Además, la evolución de la entidad se vio condicionada por la convulsionada realidad política y social de la sociedad de partida, respecto de la cual conservó un singular compromiso. En este sentido, el advenimiento de la Segunda República en España, el desencadenamiento de la Guerra Civil y la posterior instauración del régimen liderado por Francisco Franco fueron acontecimientos decisivos en su desenvolvimiento institucional.

Por último, el Centro Betanzos también debió enfrentarse a las diversas coyunturas políticas y sociales propias de la sociedad de acogida. Una de ellas, la última dictadura militar iniciada en 1976, permitió que la politización y la participación de la asociación en distintos emprendimientos culturales excedieran el ámbito de la política peninsular y la defensa de las tradiciones gallegas. La institución estuvo ligada a algunas agrupaciones, como la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) o los centros de estudiantes del Colegio Nacional Buenos Aires y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Torres Regueiro, 2004: 349). Asimismo, sus actividades culturales reunieron a las más representativas figuras del exilio gallego en la Argentina, pero también a personalidades del ámbito local como Benito Quinquela Martín, Alfredo Alcón o Mercedes Sosa, entre otras.

Al mismo tiempo, el Centro Betanzos se destacó dentro del conjunto del movimiento asociativo gallego por algunos rasgos distintivos: su tendencia a estrechar vínculos con otras organizaciones de la propia colectividad gallega y de

la sociedad local, las particularidades de la evolución de su compromiso político con la sociedad de partida en el contexto al que ya nos referimos y la singular vitalidad que la entidad mantiene hasta nuestros días.<sup>2</sup>

No obstante, como ya señaláramos, el Centro Betanzos de Buenos Aires no fue la primera institución representativa del colectivo brigantino en la capital de la Argentina. Muy por el contrario, aquella institución contó con varias entidades antecesoras. Ya en las postrimerías del siglo XIX, los inmigrantes brigantinos habían comenzado a reunirse para celebrar sus tradicionales fiestas y colaborar con los recién llegados. La formalización de estos vínculos derivó, inicialmente, en la fundación de la sociedad “Hijos de Betanzos” en 1905. Más tarde, en 1930, dicha institución cambió su nombre por el de Centro Social Betanzos. Pero pocos meses después, el proceso vinculado a la instauración de la Segunda República Española ocasionó una escisión en el Centro Social Betanzos y, como consecuencia, el surgimiento de una segunda institución representativa de los brigantinos: el Centro Cultural Betanzos.

Sobre las características de esta escisión y sus consecuencias nos detendremos especialmente en este capítulo, puesto que resultan de importancia para el análisis de dos aspectos de la trayectoria institucional del colectivo brigantino.

En primer lugar, observaremos las características generales del contexto propio de la sociedad de partida y el modo en que dichos cambios políticos en la Península tuvieron efectos directos en las formas de sociabilidad de los brigantinos en Buenos Aires. Veremos, en definitiva, los modos en

---

<sup>2</sup> Cabe señalar, en este punto, que el Centro Betanzos de Buenos Aires mantiene en la actualidad un importante número de actividades de distinta índole. Entre las culturales, se destaca el funcionamiento de un sello editorial. Al mismo tiempo, la realidad social y política española continúa siendo una preocupación y motivo de compromiso para la entidad. Finalmente, también se han llevado a cabo recientemente programas de asistencia social a los asociados en forma conjunta con el Municipio de Betanzos.

que las entidades antecesoras del Centro Betanzos se posicionaron frente a la experiencia republicana y los motivos que las condujeron a permanecer escindidas.

Por otro lado, analizaremos las principales características de la identidad política del Centro Betanzos tras la reunificación, procurando reconocer los elementos legados por las instituciones que lo antecedieron y el carácter fundamental de la fractura ocasionada en 1931 para su desenvolvimiento posterior.

## 1. El Centro Social Betanzos frente a la realidad española

Los cambios a los que se enfrentó la colectividad brigantina entre 1930 y 1941 son una muestra del influjo decisivo de los acontecimientos propios de la sociedad de partida en la vida institucional, hasta la definitiva consolidación del Centro Betanzos de Buenos Aires como entidad aglutinadora.

Los brigantinos residentes en Buenos Aires no permanecieron ajenos a los hechos acontecidos en la Península. En principio, porque tampoco el Concello de Betanzos estuvo exento de sus efectos.

Al tiempo que en Buenos Aires la sociedad Hijos de Betanzos cambiaba su nombre por el de Centro Social Betanzos, en España la década de 1930 se iniciaba con la dimisión del dictador José Primo de Rivera, dando lugar a la conformación de los breves Gobiernos de Dámaso Berenguer y Juan Bautista Aznar, que antecederían a la proclamación de la República el 14 de abril de 1931.

Para el historiador británico Stanley Payne, la instauración del régimen republicano debe ser interpretada como el resultado de un proceso de reformas y modernización de más largo plazo que pretendió revertir la situación impuesta por los gobiernos de la Restauración monárquica (1995: 17). Al respecto, el autor destacó la lenta puesta en marcha,

a lo largo de las dos generaciones previas a la experiencia republicana, de cambios diversos: la urbanización, la reducción del analfabetismo, la expansión de las oportunidades educativas de la mujer, la politización y el crecimiento de los partidos republicanos (1995: 39-46).

Fracasado el plan de sublevación con apoyo militar del 15 de diciembre de 1930, el régimen republicano sería instaurado a partir de los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, cuando los candidatos republicanos consiguieron la victoria en la mayor parte de las capitales de provincia. Este triunfo electoral y las masivas manifestaciones populares condujeron a la conformación del Gobierno provisional el 14 de abril.

Galicia no fue la excepción en lo que respecta a los resultados electorales de abril de 1931. Allí también, el triunfo de los republicanos en las capitales de provincia fue notable. Los candidatos monárquicos solamente obtuvieron la victoria en Lugo. En La Coruña, por su parte, la mayoría republicana resultó abrumadora, con la suma de treinta y cuatro representantes frente a cinco monárquicos (Grandío Seoane, 2010: 31-32).

En el Ayuntamiento de Betanzos, el resultado de las elecciones del 12 de abril es aún materia de debate. Mientras en algunos casos se afirmó que fue una de las localidades de Galicia donde se consolidó el triunfo republicano (Grandío Seoane, 2010: 32), otras aproximaciones indicaron que allí los resultados electorales habrían sido favorables a los monárquicos. Estos últimos habrían obtenido, a pesar de la carencia de documentación que lo corrobore con exactitud, un total de más de diez concejales, contra los apenas cuatro correspondientes a la coalición republicana-agrario-socialista. No obstante, luego de la proclamación de la República, la constitución del Ayuntamiento tendría un carácter netamente republicano, dando lugar a la participación de nuevos grupos

–comerciantes, agricultores y jornaleros– en la Corporación municipal (Sáez Baquedano, 2001: 283-290).

Poco después, el 20 de abril, el Alcalde provisional Canela Noguerol habría de suspender el Ayuntamiento y conformar una Comisión Gestora destinada a hacerse cargo de la administración municipal hasta tanto se celebraran unas nuevas elecciones. Esta Comisión fue integrada solamente por republicanos y socialistas, cuya posición se vio definitivamente consolidada por los resultados de las elecciones del 31 de mayo (Sáez Baquedano, 2001: 289).

En lo que respecta a las consecuencias de la instauración del régimen republicano, distintos autores coinciden en destacar las dificultades que debió enfrentar la Segunda República durante los cinco años de su existencia. Surgida a partir de la confluencia de sectores con intereses diversos, el debate sobre el contenido –más que sobre la forma– que habrían de tener los gobiernos republicanos fue constante (Carr, 1985: 34). Especialmente, los sectores de izquierda debieron encarar el dilema de realizar sus aspiraciones más radicales o pactar con otros grupos. Los gobiernos de la izquierda moderada, al intentar llevar a cabo reformas estructurales, debieron contrarrestar los embates de los grupos que, tanto a la izquierda como a la derecha, se encontraban por fuera de la dinámica republicana (Carr, 1985: 47-86). Esta delicada situación condujo a la necesidad constante de reconfigurar las alianzas y a la sucesión de gobiernos que, alternativamente, contaron con un mayor peso de las fuerzas de izquierda o de los partidos de derecha (especialmente en el bienio 1934-1936) (Carr, 1985, s/p.). Al mismo tiempo, el régimen republicano debió hacer frente a amenazas tales como el fracasado intento de golpe de estado del Gral. Sanjurjo en 1932 y la revolución de octubre de 1934 en Asturias, resultante del rechazo de los cauces legales de gobierno por parte de los socialistas (Carr, 1985: 41).

No obstante lo anterior, también es preciso señalar las importantes reformas originadas en la República. A pesar de las dificultades, vieron la luz algunas transformaciones nada desdeñables: las intervenciones en el ámbito militar y eclesiástico, la expansión de la enseñanza, la promoción de la obra pública, la sanción de la Ley de Reforma Agraria y una serie de reformas laborales (Payne, 1995: 103-150). Finalmente, también resultó de suma importancia el impulso otorgado a la consecución de las autonomías regionales, proceso de enorme centralidad en Galicia.

Allí, al igual que en Cataluña y en el País Vasco, la búsqueda de un sistema de autogobierno se convirtió en un objetivo central de las fuerzas nacionalistas (Grandío Seoane, 2010: 257). La Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), surgida en 1929, priorizó la consolidación de la democracia republicana. Posteriormente, en 1931, los sectores más decididamente galleguistas de la organización provocarían la escisión que dio lugar a la conformación del Partido Galeguista (PG) (Barreiro Fernández, 1982: 452-453; Grandío Seoane, 2010: 257). Entre sus aspiraciones, convivieron reivindicaciones progresistas vinculadas al avance republicano –como la petición por los derechos políticos de la mujer, las reformas tributaria y agraria y el reconocimiento de los derechos sindicales– junto con las tradicionales aspiraciones galleguistas: la cooficialidad del gallego y el castellano, la restauración del derecho foral, la creación de un tribunal superior de justicia en Galicia y, fundamentalmente, la autodeterminación política gallega. Este último objetivo sería, sin embargo, reducido estratégicamente a la autonomía, con un parlamento y gobierno dotados de las máximas competencias posibles en el marco de la Constitución republicana (Velasco Souto, 2000: 76-77).

Tras el establecimiento del sistema de estatutos previsto por la Constitución de 1931, se desarrollaron varias

actividades para cumplir con la pretensión de la autonomía. Entre las exigencias planteadas, cada región debía cumplir con la elaboración de un texto o proyecto de Estatuto y su sometimiento a plebiscito, antes de ser examinado y sancionado por las Cortes con las modificaciones que fueran necesarias. Luego del fracaso de varios intentos, el proyecto definitivo, producto del trabajo de una comisión integrada por delegados de los municipios más importantes de Galicia, representantes de asociaciones culturales y parlamentarios bajo el liderazgo del político galleguista Alexandre Bóveda, estuvo concluido y aprobado por la Asamblea de municipios en diciembre de 1932. Sin embargo, la realización de la consulta popular fue largamente postergada por las sucesivas crisis políticas a las que se vio expuesto el régimen republicano y se concretó el 28 de junio de 1936, luego de una intensa campaña llevada a cabo por todas las fuerzas integrantes del Frente Popular. Y aunque el triunfo de los votos afirmativos fue contundente –991.476 sufragios contra 6.162 negativos y 1.453 en blanco (Barreiro Fernández, 1982: 453)– el alzamiento militar del 18 de julio impediría la continuidad de los pasos necesarios para su tratamiento. Finalmente, el Estatuto se aprobaría en 1945, en ocasión de la celebración de las Cortes de la República Española en el exilio, en la ciudad de México (Velasco Souto, 2000: 119-132).

Como es sabido, la experiencia republicana en España fue interrumpida por la sublevación militar liderada por el general Franco el 17 de julio de 1936. A partir de allí, el territorio español se vio dividido en dos partes –las zonas fieles a la legalidad republicana y aquellas en que hubiera triunfado el poder militar– y se conformaron los bandos que pugnarían a lo largo de la Guerra Civil, hasta el 1° de abril de 1939, cuando las fuerzas nacionales alcanzaron el

definitivo control de todo el territorio español, dando inicio a la larga dictadura encabezada por el general Franco (Carr, 1985: s/p.).

Según las estimaciones de Thomas, en toda España, la contienda supuso un total de cerca de 500.000 muertos. Entre las causas de la derrota del bando republicano, el autor otorgó particular importancia a la unidad política lograda, de la mano del liderazgo de Franco, entre las distintas expresiones del bando nacionalista –la Falange, la Iglesia, los monárquicos, los carlistas y el ejército–, por oposición a la desunión de los republicanos –anarquistas y comunistas, por ejemplo– (Thomas, 1995; 993-1000).

En Galicia, no hubo frente de guerra en sentido estricto. A pesar de la voluntad de resistencia de diversos sectores, la falta de celeridad en la toma de decisiones por parte de las autoridades civiles y la carencia de medios materiales y organizativos ocasionaron la dominación casi inmediata de todo el territorio gallego por parte de los rebeldes (Velasco Souto, 200: 132-133). Entre el 20 de julio, cuando el ejército salió a las calles, y el 27 del mismo mes, los insurgentes lograron el control de las capitales de provincia y fueron capaces de superar los focos de resistencia (Velasco Souto, 2006: 13-17).

Sin embargo, cabe destacar que en el territorio gallego se ejerció una particular violencia física contra los republicanos:

(...) unha auténtica guerra de exterminio contra civís desarmados; contra todo aquilo que representase, simbolizase ou evocase o réxime democrático republicano nacido en abril de 1931 e, moi especialmente, a vitoria electoral da Frente Popular en febreiro de 1936. (Velasco Souto, 2000: 13)

Los labradores, obreros y marineros fueron las principales víctimas de esta escalada de violencia, que se extendió mucho más allá del final de la contienda civil, a lo largo de todo el período de vigencia del régimen franquista. A ellos se sumaron las autoridades republicanas y todos aquellos cuyas ideas políticas los convirtieron en potenciales enemigos (Velasco Souto, 2000: 31-35).

Esta situación se reprodujo a nivel local en Betanzos, donde el control militar se estableció el 22 de julio, luego del triunfo de los sublevados en un enfrentamiento desarrollado en el puente de acceso a la capital brigantina. A partir de allí, la sociedad sería férreamente controlada, convirtiendo a Betanzos en el *concello* de la provincia de La Coruña con mayor número de sospechados por la Delegación de Orden Público coruñesa, luego de la capital provincial, Ferrol y Santiago de Compostela (Grandío Seoane, 1998: 291-298).

Para muchas de estas víctimas del aparato represivo, una de las alternativas fue el exilio. Los más comprometidos políticamente concretaron la salida del territorio gallego en los primeros meses de la Guerra Civil y, en muchos casos, se incorporaron a las fuerzas leales. Otros emprendieron la marcha hacia Portugal, por vía marítima o terrestre. Ya finalizada la contienda, hubo quienes se sumaron a la lucha guerrillera y quienes, perseguidos o habiendo logrado escapar de las cárceles, se trasladaron a Portugal y Francia o se embarcaron hacia diversos destinos americanos. Por último, muchos de los emigrantes legales que emprendieron la marcha de Galicia a partir de 1946, lo hicieron formando parte de procesos de reagrupamiento familiar con antiguos exiliados o valiéndose del apoyo concretado por distintos grupos en los países de destino, entre ellos, los emprendimientos asociativos (Núñez Seixas, 2006: 11-51).

Por su parte, en el colectivo brigantino residente en Buenos Aires, las contradicciones internas respecto del posicionamiento

frente a la situación social y política peninsular se expresaron tempranamente y tuvieron efectos directos en las formas de sociabilidad de los brigantinos en Buenos Aires, principalmente, a través de la escisión institucional de 1931. En ese momento, algunos meses antes de la proclamación de la República, y a pesar de la reciente constitución del Centro Social Betanzos, un grupo de asociados manifestó su disconformidad con el carácter eminentemente recreativo de la entidad y decidió dar curso a la creación de una nueva institución. Dichos socios se oponían especialmente a cierta orientación elitista de la asociación existente, así como a la promoción de los juegos de salón (Torres Regueiro, 2004: 338). Por el contrario, entre los objetivos del Centro Cultural Betanzos se destacó la puesta en funcionamiento de mecanismos destinados a mostrar su fidelidad a la República –a través de su revista social, por ejemplo– y a colaborar con el bando republicano durante el transcurso de la contienda.

De esta manera, entre la instauración de la Segunda República y el final de la Guerra Civil española, la situación estuvo caracterizada por la división interna. La consulta del *Libro de Actas* del Centro Social Betanzos da cuenta de que en 1938 existió un primer intento de reunificar a las distintas asociaciones. Esta vez, a través de la creación de una Federación de Sociedades del Partido Judicial de Betanzos en la República Argentina: Casa de Betanzos. Pero esta iniciativa careció de éxito. Mientras el enfrentamiento entre el Centro Social Betanzos y el Centro Cultural Betanzos continuó, las negociaciones solo lograron la fusión de la asociación Hijos de Requién y Piadela –dos de las parroquias en que se divide el *concello* de Betanzos– y el primero.<sup>3</sup>

Finalmente, recién en 1941, y a más de dos años de terminada la guerra, tuvo lugar la unificación de las dos entidades

---

3 ACBBA, *Libro de Actas del Centro Social Betanzos* (en adelante LACSB) (18/04/1938-13/05/1941).

y la adopción de la denominación definitiva, Centro Betanzos de Buenos Aires.

En este punto, cabe destacar que la imbricación entre la evolución política de la sociedad de partida y el desarrollo del asociacionismo microterritorial gallego no es privativa del caso del Centro Betanzos de Buenos Aires, así como tampoco del período histórico en consideración. Sin ir más lejos, durante las dos primeras décadas del siglo, el conjunto de la colectividad española de Buenos Aires fue objeto de intentos de politización, que Ángel Duarte atribuyó, principalmente, a la penetración del republicanismo y del nacionalismo catalán. Ambos proyectos, de índole interclasista y que alentaban el progreso y la modernización, estaban liderados, en la sociedad receptora, por individuos emigrados por razones políticas (Duarte, 2006: 127-149). En lo que respecta específicamente a la colectividad gallega, también existieron líderes políticos, provenientes del republicanismo, del socialismo y del propio movimiento obrero argentino que, según Núñez Seixas (2000: 38), actuaron al calor del regeneracionismo hispanoamericanista y concibieron el asociacionismo étnico como un vehículo de movilización política. Este mismo autor consideró, además, que “la interrelación entre movilización política y social a escala local en Galicia durante el primer tercio del siglo XX y su traslación a una parte del colectivo emigrante” (2000: 24) es uno de los factores centrales para comprender el surgimiento del asociacionismo microterritorial. Y, en este contexto, destacó la enorme influencia que supuso la proliferación de asociaciones agrarias, la creación de periódicos y la extensión de la alfabetización, entre otros elementos de gran impacto a nivel social, que se fortalecieron a partir de 1900 (2000: 29).

Finalmente, Fernández Santiago nos recordó que el estallido de la Guerra Civil tuvo consecuencias directas en la posterior revitalización de las asociaciones de inmigrantes

en Buenos Aires. A partir de ese momento, la llegada de exiliados condujo, en un proceso no exento de conflictos con los antiguos líderes, a una dinamización de la vida comunitaria y a la definición de las instituciones a través de su filiación con los bandos enfrentados: franquistas o republicanos. En este sentido, su principal hipótesis fue que mientras las instituciones panhispánicas se inclinaron por el primer bando, las pequeñas entidades locales adherirían a la causa republicana (Fernández Santiago, 2001: 181-201).

Algunos de estos procesos más generales tuvieron su expresión en la trayectoria institucional del Centro Betanzos. De hecho, a través del objetivo característico de las llamadas sociedades de instrucción –la creación de una escuela primaria en el municipio de origen– (Núñez Seixas, 1999: 207), el compromiso con la sociedad de partida había estado presente desde la conformación de la asociación Hijos de Betanzos. Sus estatutos incluían entre los fines de la entidad el de “Propender a difundir la enseñanza primaria en Betanzos, sosteniendo al efecto una escuela gratuita para niños de uno y otro sexo, de acuerdo con las prácticas modernas y dentro de las tendencias liberales” (citado en Torres Regueiro, 2004: 330). Pero, solo poco a poco y a partir de la escisión de 1931, el carácter eminentemente recreativo y mutual que dicha sociedad, y posteriormente el Centro Social Betanzos, había adquirido fue acompañado por un fortalecimiento del carácter político de dicho compromiso. Sus rasgos, inicialmente esbozados en la conformación del Centro Cultural Betanzos y la creación de su órgano oficial de difusión –la revista *Betanzos*–, obtendrían sus contornos definitivos con el devenir histórico de la institución unificada y terminarían por convertirse en un aspecto distintivo del Centro Betanzos hasta nuestros días.

Por lo tanto, es posible señalar que la particularidad de la colectividad brigantina radicó en el carácter inaugural que

la fractura de 1931 supuso respecto de la adopción decidida de una identidad republicana. Como veremos a continuación, ninguna de las instituciones constituidas, el Centro Social Betanzos y el Centro Cultural Betanzos, adhirió a la causa franquista, provocándose la escisión a partir de una diferenciación en el grado de apoyo al proceso iniciado con la instauración de la República. Pero, además, la institución que nos ocupa se distinguió por el hecho de que dicha ruptura no pudo ser revertida ni siquiera durante la coyuntura de la Guerra Civil española. En este sentido, la situación del Centro Betanzos se diferenció de la de otras divisiones ocasionadas en el seno de la colectividad galaica. En el caso de la Federación de Sociedades Gallegas, por ejemplo, las desavenencias entre galleguistas y socialistas condujeron a la escisión y la conformación de una segunda entidad en 1929. No obstante, frente al estallido de la contienda, ambos grupos acordaron en la necesidad de la unión de todos quienes estaban alineados con la República y en la importancia de la reunificación para contribuir materialmente con el bando republicano (Díaz, 2007: 31-85). En el caso del colectivo brigantino, por el contrario, las negociaciones emprendidas durante el transcurso de la guerra fracasaron y la conformación definitiva del Centro Betanzos se postergó hasta 1941. A partir de allí, la identificación de la institución con el ideario republicano no hizo más que acentuarse.

Entre 1930 y 1941, la evolución ideológica del colectivo brigantino puede ser caracterizada a partir de dos grandes rasgos: un profundo galleguismo y una clara conformidad frente al panorama de la experiencia republicana en la Península.

En el caso del Centro Cultural Betanzos, la presencia del galleguismo, entendido como “la tendencia ideológica de reivindicación de Galicia como entidad cultural, histórica y política diferenciada del resto de España” (Beramendi González, 2005: 493), se hace evidente en los números de

la revista *Betanzos* con los que contamos para este período, correspondientes a 1931 y 1935; principalmente, a través de la inclusión de pasajes de la obra de autores ligados al *rexurdimento* literario gallego y de las referencias a personalidades vinculadas con los distintos partidos políticos que institucionalizaron el galleguismo en la sociedad de partida. A modo de ejemplo, podemos mencionar la presencia de un texto en lengua gallega de Ramón Otero Pedrayo –escritor, militante del Partido Galleguista y diputado en las Cortes de la República– en el primer número de la revista (Otero Pedrayo, 1931: s/p.). O el importante lugar otorgado a la poesía gallega en el segundo número de la publicación, donde se destacaban autores del *rexurdimento* como Manuel Curros Enríquez, Eduardo Pondal y Rosalía de Castro, o el integrante de *Irmandades da Fala*, Ramón Cabanillas (Novo, 1931, s/p.).

En cuanto al posicionamiento político de cara a la experiencia republicana, es posible observar que las expresiones de conformidad se hacían presentes tanto en la publicación de la entidad escindida como en las actividades que registraban las *Actas* de la Comisión Directiva del Centro Social Betanzos. En el primer caso, por ejemplo, con la reproducción de una carta de José Novo (1931, s/p.), alcalde republicano de Betanzos entre 1932 y 1933 y víctima del franquismo. Y, en el segundo, a través de actividades tales como la organización de banquetes a beneficio del Gobierno republicano español en colaboración con el Centro Republicano,<sup>4</sup> el envío de una carta de adhesión al Gobierno republicano en el exilio que representaba Ángel Ossorio y Gallardo<sup>5</sup> o el estudio de una propuesta destinada a reclamar la intervención del Primer Ministro británico, Arthur Neville Chamberlain,

---

4 ACBBA, LACSB, Acta n° 14, 22/10/1938, ff. 24 y 25.

5 ACBBA, LACSB, Acta n° 14, 22/10/1938, f. 24.

y del Ministro de Guerra francés, Édouard Daladier, para detener los bombardeos.<sup>6</sup>

## 2. La conformación definitiva del Centro Betanzos de Buenos Aires y el legado de las entidades antecesoras

Como ya dijéramos, tras el fracaso de las negociaciones emprendidas en 1938, la reunificación de las instituciones brigantinas se concretó el 7 de junio de 1941, a partir de los acuerdos establecidos entre la asociación Casa de Betanzos –resultante de la fusión entre el Centro Social Betanzos y la sociedad Hijos de Requián y Piadela– y el Centro Cultural Betanzos.<sup>7</sup> Así se conformaría el Centro Betanzos de Buenos Aires.

De allí en adelante, la asociación cobraría un nuevo impulso. Por un lado, se vio favorecida por un importante crecimiento de su masa societaria, que superó durante estos años los seiscientos asociados.<sup>8</sup> Además, se fortaleció su compromiso con la promoción de actividades culturales. A las tradicionales conmemoraciones y fiestas, se sumó la creación, en 1947, de la biblioteca social “Antolín Faraldo”.<sup>9</sup> Además, la institución se comprometió con distintas acciones destinadas a la promoción del folclore gallego: la incorporación a la entidad de la Coral “Os Rumorosos”, la fundación del conjunto de danzas tradicionales de Betanzos “César

---

6 ACBBA, LACSB, Acta n° 15, 29/10/1938, f. 26.

7 ACBBA, *Libro de Actas del Centro Betanzos de Buenos Aires* (en adelante LACBBA), Acta de Fundación, 7/06/1938, ff. 1-2.

8 ACBBA, *Libro de Socios del Centro Betanzos de Buenos Aires*, ff. 1-30.

9 La biblioteca fue inaugurada con dicho nombre en homenaje al intelectual brigantino, precursor del pensamiento provincialista, cuyo ideario influiría posteriormente en el galleguismo. Faraldo se destacó, además, como líder del levantamiento de 1846 en contra del centralismo borbónico, expresado en el Gobierno de Ramón Narváez (Barreiro Fernández, 1982: 333-350).

Quiroga” y la continuidad del grupo de baile “Brétemas e Raiolas”. Al mismo tiempo, se dio impulso a la publicación anual de la revista *Betanzos* y de otros libros y folletos.

Asimismo, el Centro Betanzos mantuvo la tradición, iniciada por las instituciones brigantinas que lo precedieron, de compartir la casa social con otras entidades. En algunos casos, se dio continuidad a lazos ya establecidos, como el mantenido por el Centro Social Betanzos con la sociedad de Valga o la participación del Centro Cultural Betanzos en la estructura de “La Hermandad” –agrupación constituida por varias entidades que convivían en el edificio de México 1660 para la realización de bailes, banquetes y celebraciones diversas–. Pero, además, nuevas instituciones comenzaron a ocupar un sitio en la sede social del Centro Betanzos.

En lo que respecta al compromiso con la situación social y política de la sociedad de partida y los efectos de la escisión, resulta de gran interés el análisis de los Estatutos de la institución. Sancionados en 1944, su contenido estuvo destinado principalmente a ratificar las finalidades filantrópicas, culturales y de ayuda mutua de la sociedad. Pero, simultáneamente, intentó visibilizar y resolver algunas cuestiones que ocasionaban conflictos entre las entidades fusionadas. En particular, se prohibieron los juegos de azar en la sede social y se sostuvo que “El ‘Centro Betanzos’ carecerá de todo carácter político y religioso, siendo su lema: ‘Por Betanzos, la Cultura y Solidaridad entre sus hijos’”.<sup>10</sup> Las palabras inaugurales de la publicación *Betanzos*<sup>11</sup> –donde también se destacaban las motivaciones sociales, culturales y de ayuda mutua que propiciaron su creación– y aquella afirmación, antes y después de la fusión respectivamente, muestran cómo las instituciones brigantinas evitaron incluir referencias explícitas a

---

10 ACBBA, Estatutos de la Asociación Centro Betanzos (1953 [1944, 1952], Capítulo I, Art. 4º: 4).

11 ACBBA, “Nuestras Primeras Palabras”. En *Betanzos*, año I, n° 1, agosto de 1931, s/p., Buenos Aires.

su identidad política entre sus objetivos. Esta reticencia puede ser atribuida a la necesidad de construir consensos en un contexto en el que los posicionamientos diversos ya habían originado la dispersión de los nativos de Betanzos. De esta manera, se intentarían evitar futuras escisiones y atraer nuevos socios.

Pero, sin embargo, es factible también que este comportamiento se hubiera vinculado con las particularidades del contexto local. El 15 mayo de 1939, el Decreto n° 31.321, firmado por el entonces presidente Roberto Ortiz, pretendía regular las actividades de las asociaciones extranjeras y, entre sus principales disposiciones, establecía ciertas restricciones a las actividades de orden político que las entidades pudieran realizar. Por el contrario, garantizaba libertad en el desenvolvimiento de sus actividades a las asociaciones que tuvieran finalidades culturales, artísticas o de asistencia social.<sup>12</sup> Frente a estas medidas, otras instituciones de la colectividad, como la Federación de Sociedades Gallegas, manifestaron su preocupación (Fasano, 2013: 195-196).<sup>13</sup> Por esta razón, no es de extrañar que el Centro Betanzos tomara recaudos a la hora de redactar los Estatutos de la recientemente conformada entidad, los cuales, por otra parte, debían ser remitidos a las autoridades competentes: el Ministerio del Interior y los jefes de Policía, junto con la información del nombre adoptado por las organizaciones, de sus finalidades, reglamentos y nómina de los socios, a las autoridades competentes.

Esta apreciación sobre la intención del Centro Betanzos de evitar problemas legales de cara a la sociedad local, adaptándose a la normativa vigente, se fortalece si tenemos en

---

12 "Decreto Reglamentando el Funcionamiento de las Asociaciones Extranjeras en la Jurisdicción Nacional", en República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1940: 21-25).

13 "El decreto sobre asociaciones extranjeras". En *Galicia* (27/05/1939: 1), Buenos Aires.

cuenta que las actividades de claro tinte político y la inclusión de temas políticos en la revista social, ambas propias de la vida interna de la institución y ajenas a las formalidades administrativas, continuaron luego de la reunificación.

Cabe mencionar, por ejemplo, que el compromiso republicano se expresó por medio de la organización de la ayuda a los exiliados que se encontraban en los campos de refugiados en Francia. Entre ellos, el betanceiro Allegue Requeiro, a beneficio de quien se resolvió realizar una colecta entre los asociados.<sup>14</sup>

Además, la participación del Centro Betanzos en emprendimientos asociativos mayores también se vio condicionada por su perfil ideológico. Así, se observa en su intervención en las gestiones para la conformación del Centro Coruñés a partir de mayo de 1944 y en su incorporación a la Federación de Sociedades Gallegas a principios de la década de los años sesenta.

El análisis del primer caso, caracterizado por una serie de marchas y contramarchas, parece sugerir que si bien el Centro Betanzos encontraba en su microterritorialidad un límite para su subsistencia y crecimiento –como evidencia un artículo de la revista *Betanzos*– (Suárez Do Pazo, 1946: s/p.), no estaba dispuesto a resignar su autonomía. Probablemente por ello otorgó una importancia central a la forma organizativa que la asociación provincial adquiriría, subordinando su adhesión a la adopción de la idea de una federación. También es de destacar que, junto con el ABC de Corcubión, el Centro Betanzos era una de las dos grandes asociaciones coruñesas, seguramente preocupada por mantener su liderazgo (Díaz, 2012: 124). En este sentido, la institución brigantina se encargó de enfatizar cuáles serían las funciones específicas de la nueva entidad, atribuyéndole

---

14 ACBBA, LACSB, Acta n° 26, 28 de abril de 1939, ff. 38 y 39; ACCBA, LACBBA, Acta n° 4, 1/07/1941, f. 7.

la promoción de las manifestaciones culturales y artísticas gallegas y excluyendo de plano las cuestiones vinculadas al posicionamiento político.<sup>15</sup>

En cuanto a la incorporación a la Federación de Sociedades Gallegas, algunas de las situaciones que la condicionaron estaban fuertemente ligadas al posicionamiento político de la entidad. En esta etapa, el Centro Betanzos atravesó un proceso de intensos cuestionamientos a la Comisión Directiva por parte de algunos miembros de la Asamblea Ordinaria, que derivó en un igualmente intenso debate acerca de la orientación política del ente societario.<sup>16</sup> El comportamiento posterior de la Comisión tendió a acentuar el compromiso democrático de la asociación. Entre otras cuestiones, el presidente Luis Picado asistió a una acto por la reafirmación democrática organizado por la Unión del Partido Judicial de Órdenes, adhirió al envío de una carta a la ONU solicitando el retiro de tropas extranjeras del territorio español y aceptó la conformación de una Comisión de Homenaje a los Mártires de Betanzos.

Además, el Centro Betanzos comenzó a participar en la Organización por la Amnistía y las Libertades Democráticas en España y Portugal, lo que lo acercó definitivamente a la Federación de Sociedades Gallegas. Ambas asociaciones adhirieron, en 1959, al envío de una carta dirigida al Congreso Nacional Argentino para la realización de gestiones en pos de la liberación de los presos políticos en España y participaron de la II Conferencia Latinoamericana por la amnistía para los Presos y Exiliados de España y Portugal,

---

15 Comisión Directiva del Centro Betanzos, "Aclarando posiciones. Copia de la carta enviada por la Comisión Directiva del Centro Betanzos a las autoridades del Centro Coruñés, relacionada con los propósitos de la formación de la entidad básica provincial coruñesa". En *Betanzos*, año XLV, n° 45, enero de 1951, s/p. Buenos Aires.

16 ACBBA, LACBBA, *Acta de Asamblea General Ordinaria* n° 14, 29/03/1958, f. 29.

en 1961. Esta última se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo entre los días 25 y 26 de marzo. Entre sus principales medidas, propuso la creación de comisiones, en cada uno de los países participantes, destinadas a proveer de ayuda legal, moral y material a los perseguidos políticos y sus familias.<sup>17</sup> Con esta finalidad, las dos entidades coincidieron en múltiples eventos conjuntos.

También fueron frecuentes los reconocimientos a personalidades y eventos destacados de la República, no solo en el ámbito galaico, sino en general. Federico García Lorca, por ejemplo, fue un protagonista de las páginas de *Betanzos*, donde se reprodujeron sus poemas, además de otros que lo recordaron.<sup>18</sup> Asimismo, la experiencia republicana, sus mártires, y los exponentes democráticos de Betanzos fueron homenajeados en reiteradas oportunidades.<sup>19</sup> Ramón Beade Méndez y Tomás López Datorre –diputado electo al congreso Nacional y último alcalde republicano de Betanzos, respectivamente– fueron recordados en 1962.<sup>20</sup>

Finalmente cabe destacar que, en línea de continuidad con lo ocurrido en los años de dispersión del colectivo brigantino, las muestras de compromiso con la causa republicana fueron acompañadas por manifestaciones de galleguismo.

En primer lugar, continuó la publicación de los aportes literarios de autores vinculados al *rexurdimento* gallego, así como las referencias a políticos galleguistas. Cabe señalar, por ejemplo, la inclusión de un artículo de Rosalía de Castro en la edición de *Betanzos* de 1948 o los poemas de Valentín

---

17 "Los pueblos de América por la amnistía". En *Galicia* (28/02/1961: 1), Buenos Aires.

18 Federico García Lorca, "España". En *Betanzos*, año XLIII, n° 43, diciembre de 1948, s/p. Vicente Abarrategui Paradelo, "Poeta asesinado". En *Betanzos*, año LV, n° 47: 35.

19 ACBBA, LACBBA, Acta n° 68, 2/04/1943, f. 72; ACBBA, LACBBA, Acta n° 369, 4/10/1957, f. 14; "Homenaje a nuestros mártires". En *Betanzos*, año LV, n° 47, diciembre de 1960, s/p.

20 Comisión de Cultura, "Los dos máximos exponentes de la última voluntad democrática del pueblo de Betanzos". En *Betanzos*, año LVII, n° 58, agosto de 1962: 35-36.

Lamas Carvajal y Ramón Cabanillas en 1949.<sup>21</sup> A su vez, resulta relevante mencionar que Alfonso Rodríguez Castelao fue declarado presidente honorario de la entidad, en ocasión del cierre de las tradicionales fiestas de San Roque, el 21 de agosto de 1948.<sup>22</sup>

Por otra parte, es de destacar que, a partir de la edición de la revista correspondiente a 1946, se observa un crecimiento de la utilización de la lengua gallega, ya no solo en manifestaciones literarias diversas sino también en artículos de reflexión sobre temáticas caras a la experiencia de la sociedad de partida: la situación de los niños gallegos en el contexto de la escuela castellana, los fundamentos del nacionalismo gallego o el rol de los trabajadores.<sup>23</sup> La cuestión de la lengua sería motivo de análisis permanente. Fue considerada, en principio, uno de los componentes ineludibles de la personalidad integral del niño gallego, subestimado por la escuela castellana. Y se constituyó, junto con la vida económica común y los rasgos culturales y psicológicos propios, en uno de los rasgos constitutivos de la nacionalidad gallega, según las reflexiones de Manoel Fernández (2001: 24-26). Al respecto, es preciso señalar que mientras el franquismo prohibió de hecho la utilización del gallego en cualquier acto público (Freixeiro Mato, 2006: 69-70), a este lado del Atlántico:

---

21 Rosalía de Castro, "La infortunada Galicia". En *Betanzos*, año XLII, n° 43, diciembre de 1948, s/p.; Valentín Lamas Carvajal, "Galicia". En *Betanzos*, año XLIV, n° 44, diciembre de 1949, s/p.; Ramón Cabanillas, "En pé". En *Betanzos*, año XLIV, n° 44, diciembre de 1949, s/p.

22 "Nuestro Presidente Honorario". En *Betanzos*, año XLII, n° 43, diciembre de 1948, s/p.

23 Vázquez da Xesta, "O neno galego i-a escola castellan". En *Betanzos*, año XLI, n° 41, agosto de 1946, s/p.; Fitz A. Fernández, "A nacionalida galega. Seus fundamentos". En *Betanzos*, año XLV, n° 45, enero de 1951: 4-6; Manoel Fernández, "A nacionalida galega". En *Betanzos*, año LVII, n° 58, agosto de 1962: 24-26; "O papel do traballadores no progreso da cultura". En *Betanzos*, año LIX, n° 59, agosto de 1964: 32-33.

(...) en el exilio continuó cultivándose el idioma gallego en la prensa política y en la literatura. Sobre todo, fue mantenido por los núcleos nacionalistas existentes entre las colectividades gallegas de América y por el aporte de los exiliados, que dieron lugar a varias revistas, órganos políticos y a una notable actividad cultural. (Núñez Seixas, 1997: 173)

Para culminar, abordaremos una cuestión que sintetiza adecuadamente el carácter republicano y galleguista de la institución que nos ocupa. A la luz de estos rasgos no resulta sorprendente que en la publicación oficial del Centro Betanzos se hayan incluido continuas referencias históricas críticas respecto del desempeño de la monarquía española en diversos períodos. Fue habitual, por ejemplo, que los artículos reivindicaran la acción de quienes se opusieron al Gobierno de los Reyes Católicos. De este modo, se homenajeó a Pedro Pardo de Cela, quien muriera en Mondoñedo el 17 de diciembre de 1483 por orden de los monarcas, calificados por la publicación como “centralistas”, “tiránicos” e “imperialistas”. Asimismo, se destacó la figura de Miguel Servet, víctima de la Inquisición –institución que los mismos soberanos contribuyeron a instalar en Castilla y Aragón–, a causa de sus ideas teológicas y filosóficas y cuya sentencia fue ejecutada en Ginebra en 1553.<sup>24</sup>

En este punto, y retomando la problemática central del idioma para el galleguismo, es preciso indicar que fue durante el reinado de los Reyes Católicos cuando se produjo la imposición definitiva del castellano a través de medidas que condujeron a la progresiva desaparición del gallego de los usos oficiales. A la vez que la intención de sometimiento político de Galicia por

---

24 Céltic, “Pardo de Cela”. En *Betanzos*, año XLII, n° 42, diciembre de 1947, s/p; J. P., “Miguel Servet, Víctima de la Inquisición”. En *Betanzos*, año LVII, n° 58, agosto de 1962: 39-43.

parte de la Corona de Castilla se tradujo también en la instalación de funcionarios, nobles y religiosos no gallegos. Finalmente, durante esta etapa, se consolidó el antagonismo entre Castilla y Galicia, con la proliferación de prejuicios acerca de esta última (Beramendi y Núñez Seixas, 1996: 122-123; Freixeiro Mato, 2006: 67-69).

De igual modo, la presencia de estas temáticas en el órgano social muestra una clara oposición al ideario franquista. Es preciso tener en cuenta que la reivindicación de la España tradicional previa a la Revolución liberal, fuertemente asociada al período de los Reyes Católicos y al mito del Imperio, fue uno de los elementos principales de la constitución ideológica del régimen franquista, por oposición a las concepciones propias de la Segunda República. Al respecto, González Calleja afirma que:

En el pensamiento contrarrevolucionario español, la identificación del Imperio con la Monarquía, y de ésta con la religión, sentó una de las bases de la rebeldía contra una República laica, pacifista y reconocedora de la realidad plurinacional de España. (2007: 618)

En último término, cabe mencionar que fue repetidamente celebrada la acción de los llamados “Mártires de Carral”, cuya sublevación se orientó a cuestionar el Gobierno de Ramón María Narváez, a quien se acusaba de agudizar el centralismo durante el reinado de Isabel II.<sup>25</sup> Recordemos, además, que Antolín Faraldo, en honor de quien se bautizó la biblioteca social, tuvo una activa participación en este movimiento.

---

25 “Foi lembrado o 104 aniversario dos mártires de Carral”. En *Betanzos*, año XLV, nº 45, enero de 1951: 16-17.

## Reflexiones finales

A lo largo del presente capítulo nos hemos propuesto examinar los efectos de la convulsionada realidad política y social española en la trayectoria institucional de las entidades que representaron a la colectividad brigantina en Buenos Aires, entre 1930 y la definitiva consolidación del Centro Betanzos de Buenos Aires. También buscamos demostrar la importancia de estos antecedentes en la configuración de algunos de los rasgos centrales de la última entidad mencionada.

El análisis de los inicios de la identificación con la causa republicana nos ha conducido a algunas observaciones importantes. Por un lado, y a través de la descripción de la escisión que debió atravesar el colectivo brigantino a lo largo de los años treinta, fue posible observar el influjo decisivo que los acontecimientos propios de la sociedad de partida tuvieron en la vida asociativa de los oriundos de Betanzos en Buenos Aires, durante este período. En este sentido, estamos en condiciones de afirmar que, también a este lado del Atlántico, “la República representó un proceso global de politización, que durante cinco años, para bien o para mal, incorporó a la gran masa de españoles a la vida política” (Carr, 1985: 43).

Al mismo tiempo, hemos situado a las entidades en cuestión en el marco del conjunto del asociacionismo gallego y español, observando las similitudes. En particular, el alto nivel de politización y la permeabilidad frente a los avatares peninsulares. No obstante, y por último, nos hemos encontrado con algunas particularidades de las instituciones brigantinas. Por un lado, el hecho de que haya sido la fractura ocasionada en 1931 la que sentara las bases de la tradición republicana que el Centro Betanzos mantiene hasta nuestros días. Especialmente, si recordamos que, a pesar de la escisión, tanto el Centro Social Betanzos como el Centro

Cultural Betanzos dieron muestras de adhesión a las propuestas políticas de la Segunda República Española, que se prolongaron de modos diversos una vez consolidada la fusión. Pero, al mismo tiempo, hemos observado cómo fue evitada la explicitación de los objetivos políticos de la entidad, en pos de la conservación de la unidad del colectivo brigantino y como modo de mantener el funcionamiento de la entidad dentro de los marcos de la normativa argentina.

## Bibliografía

- Barreiro Fernández, Xosé R. (1982). *Historia Contemporánea de Galicia*, vol. I, "De la Guerra de la Independencia al Postfranquismo (1805-1983)". La Coruña, Ediciones GAMMA.
- Beramendi González, Justo (2005). "El galleguismo político (1840-1936)". En De Juana, Jesús, Prada, Julio, *Historia contemporánea de Galicia*, pp. 493-517. Barcelona, Ariel.
- Beramendi, Justo G., Núñez Seixas, Xosé Manoel (1996). *O nacionalismo galego*. Vigo, A Nosa Terra.
- Carr, Raymond (1985). "Introducción del Editor". En Carr, Raymond (ed.), *Estudios sobre la República y la guerra civil española*, pp. 33-46. Madrid, Sarpe.
- . (1985). "La Segunda República y la guerra civil española". En Carr, Raymond (ed.), *Estudios sobre la República y la guerra civil española*, s/p. Madrid, Sarpe.
- De Cristóforis, Nadia (2008). "El último ciclo de inmigración gallega en la Argentina: una aproximación a sus rasgos principales". En De Cristóforis, Nadia, Fernández, Alejandro (eds.), *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, pp. 77-105. Buenos Aires, Biblos.
- Díaz, Hernán (2007). *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*. Buenos Aires, Fundación Sotelo Blanco/Biblos.

- (2012). "Instituciones de la colectividad gallega y redes culturales (1940-1960)". En Devoto, Fernando, Villares, Ramón (eds.), *Luis Seoane, entre Galicia y la Argentina*, pp. 121-132. Buenos Aires, Biblos.
- Duarte, Ángel (2006). "La coartada republicana. Ensayos de liderazgo político en la colonia española a inicios del siglo XX". En Bernasconi, Alicia, Frid, Carina (eds.), *De Europa a las Américas: dirigentes y liderazgos. 1880-1960*, pp. 127-149. Buenos Aires, Biblos.
- Fasano, Laura (2014). "Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)". Tesis doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Fernández, Alejandro (1999). "Los españoles de Buenos Aires y sus asociaciones en la época de la inmigración masiva". En Clementi, Hebe (coord.), *Inmigración española en la Argentina (Seminario 1990)*, pp. 59-93. Buenos Aires, Oficina Central de la Embajada de España.
- Fernández Santiago, Marcelino X. (2001). "Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960). En Núñez Seixas, Xosé (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, pp. 181-201. Buenos Aires, Biblos.
- Freixeiro Mato, Xosé R. (2006). *Lingua, nación e identidade*. Santiago de Compostela, Laiovento.
- González Calleja, Eduardo (2007). "El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)". En *Hispania. Revista española de Historia*, vol. LXVIII, n° 226, mayo-agosto, 599-642.
- Grandío Seoane, Emilio (1998). "Betanzos baixo sospeita: o aparello de xianxia nos anos da Guerra Civil". En *Anuario Brigantino*, n° 21, 291-298.
- (2010). *A Segunda República en Galicia. Memoria, mito e historia*. Vigo, Edición Nigra Trea.
- Luna, Elba, Cecconi, Élida (2002). "El fervor asociativo 1860-1890". En *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil: historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, pp. 105-132. Buenos Aires.
- Malefakis, Edward (1985). "Los partidos de la izquierda y la segunda república". En Carr, Raymond (ed.), *Estudios sobre la República y la guerra civil española*, pp. 47-86. Madrid, Sarpe.

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1940). *Memoria presentada al Honorable Congreso de la Nación correspondiente al período 1939-1940*, Tomo I, pp. 21-25. Buenos Aires, Peuser.
- Novo, José (1931). "A mis amigos de América". En *Betanzos*, año I, n° 1, agosto, s/p. Buenos Aires.
- Núñez Seixas, Xosé M. (1997). "Idioma y nacionalismo en Galicia en el siglo XX: un desencuentro histórico y diversos dilemas en el futuro". En *Revista de Antropología Social*, n° 6, 165-191.
- . (1999). "Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires". En Fernández, Alejandro, Moya, José (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, pp. 195-232. Buenos Aires, Biblos.
- . (2000). "Redes sociales y asociacionismo: las 'parroquias' gallegas de Buenos Aires (1904-1936)". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 11, n° 1, enero-junio, 23-43.
- . (2006). "Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936". En Núñez Seixas, Xosé M., Cagiao Vila, Pilar (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, pp. 11-51. Santiago de Compostela, Edicións Do Castro/Arquivo da Emigración Galega.
- Otero Pedrayo, Ramón (1931). "A chamada do Sul". En *Betanzos*, año I, n° 1, agosto, s/p. Buenos Aires.
- Payne, Stanley G. (1995). *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. Barcelona, Paidós.
- Sáez Baquedano, M. Lucía (2001). "La proclamación de la II República en Betanzos". En *Anuario Brigantino*, n° 24, 283-290. Betanzos.
- Suárez Do Pazo, Antonio (1946). "Nuestro deber en la hora presente". En *Betanzos*, año XLI, n° 41, agosto, s/p. Buenos Aires.
- Thomas, Hugh (1995). *La guerra civil española*, vol. 2. Barcelona, Grijalbo Mondadori.
- Torres Regueiro, Xesús (2004). "O 'Centro Betanzos' de Bos Aires. Cen anos de vida. 1905-2005". En *Anuario Brigantino*, n° 27, 325-370. Betanzos.
- Velasco Souto, Carlos F. (2000). *Galiza na II República*. Vigo, A Nosa Terra.
- . (2006 [1936]). *Represión e alzamento militar en Galiza*. Vigo, A Nosa Terra.



# Tiempos difíciles: el varguismo y el fin del Centro Gallego en Río de Janeiro<sup>1</sup>

*Érica Sarmiento*

El Ministro de Justicia determinó la disolución del "Centro Gallego", vieja sociedad española, con más de 40 años de existencia, por no haber cumplido sus dirigentes las disposiciones del decreto 383, que regula la vida de las sociedades extranjeras en Brasil. Elementos perjudiciales venían adoptando malas actitudes, con la protesta de la mayoría de los asociados del tradicional "Centro", muchos de ellos brasileños.

*Diário da Noite*, 29 de enero de 1942

Día de luto para la colectividad gallega en Río de Janeiro. El Centro Gallego, organizado en 1900, con el fin de constituirse en un espacio de sociabilidad de la identidad gallega en el cotidiano carioca, no pudo resistir a la nueva coyuntura nacional e internacional y cerró en 1942. En medio del fuego cruzado, sufriendo, de un lado, las presiones del autoritarismo de las políticas inmigratorias del Gobierno de Getúlio Vargas y, del otro, la dictadura de Francisco Franco en España, los socios del Centro no consiguieron controlar las divergencias internas, aumentadas por la furia de las rivalidades político-ideológicas.

---

<sup>1</sup> Revisoras de la traducción del portugués al español: Dra. Nadia De Cristóforis y Prof. Alejandra Ferreyra.

El periódico *Diário da Noite* anunció lo que ya era previsible desde el surgimiento del *Estado Novo* para las asociaciones extranjeras: el Decreto-ley n° 383 de 1938, que prohibía la práctica de actividades políticas por parte de los extranjeros en Brasil y era el instrumento perfecto para que el Estado vigilara y persiguiera a los *elementos perjudiciales*. Eran tiempos difíciles. El inmigrante solo interesaba cuando llegaba para transigir con la creación de una identidad nacional, siendo partícipe y colaborador en la construcción del futuro trabajador brasileño.

A partir de 1937, con el surgimiento del *Estado Novo* y la anterior creación del Tribunal de Seguridad Nacional en 1936, que justificaba su existencia en la necesidad de la máxima defensa nacional, tener nacionalidad extranjera era agravante de la pena (Teixeira da Silva, 2007: 273-304). Así, en las comisarías de índole política y social, tantos los españoles falangistas como los comunistas estaban en la mira de la policía. La ruptura de las relaciones diplomáticas de Brasil con el Eje, en 1943, provocó la desconfianza de la policía también en relación con los falangistas, por la posibilidad de una aproximación con los adeptos al nazismo.

En 1940, por ejemplo, el periodista español Vicente Paya, fue responsabilizado de organizar el “Servicio secreto español”. El *dossier* de la división de policía política y social, titulado con el mismo nombre “Servicio Secreto Español”, alegaba que Paya “es responsable por el servicio de prensa y propaganda de la Embajada de España (...), cuyo principal objetivo es controlar las actividades de los españoles residentes en Brasil”. En el documento también aparecía la información de que el español era un ex-dirigente del periódico fascista *España libre*, editado en Río de Janeiro, y que había mantenido estrechas relaciones con la Embajada alemana.<sup>2</sup>

---

2 Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro (APERJ), Sector Español, Carpeta 3, Nº 8, Fondo - Polícias Políticas de Rio de Janeiro. *Cfr.* Izepe Souza (2005). A pesar de que la obra está centrada en

También formaba parte de la política del *Estado Novo* utilizar los medios de comunicación para divulgar el perfil del inmigrante deseable para el desarrollo del país. Durante este período, fueron organizados órganos de control y represión de los hechos y las ideas. La pieza fundamental era el Departamento de Prensa y Propaganda, que poseía amplios poderes sobre los medios de comunicación y se encargaba de la organización de la propaganda. Tenía como función informar a la opinión pública sobre las directrices doctrinarias del régimen, actuar en defensa de la cultura, de la unidad espiritual y de la civilización brasileña (Rolim Capelato, 2008: 80).

Con referencia a la legislación inmigratoria, se destacan las Leyes de Inmigración de 1935 y 1938, que tenían como principales formuladores a Oliveira Vianna y Dulphe Pinheiro Machado, quienes presentaron como temas fundamentales la selección étnica de los inmigrantes, la opción por los agricultores y técnicos industriales, la nacionalización de los llamados “quistes étnicos” en la región sur del país, el control del extranjero a través de la obligatoriedad de su registro y la creación de un órgano central que cuidase de la política inmigratoria.

La *Revista de Imigração e Colonização*, por ejemplo, publicada entre los años 1940 y 1955, fue uno de los canales que la intelectualidad brasileña utilizó para divulgar el discurso marcado por el prejuicio y control de la entrada de inmigrantes en Brasil. El contenido de la revista se centraba en asuntos directamente relacionados con la inmigración, reproduciendo artículos publicados por la gran prensa:

---

el caso de los españoles en São Paulo, la autora utiliza ejemplos de Río de Janeiro. En las páginas 187-188, no solo menciona el caso ya referido de Vicente Paya, sino que también analiza un informe policial de 1943, que presenta informaciones sobre algunos liderazgos falangistas, la mayoría de origen gallego.

A Brasil se le impone el deber de acelerar el proceso de adaptación de los extranjeros y sus descendientes, su aculturación, su integración, en una cierta conciencia política o sensibilidad colectiva, fuera de la cual el individuo sería una negación dentro del Estado. (*Revista de Imigração e Colonização*, enero de 1941: 21)

En ese discurso, la cuestión del potencial reproductor del inmigrante se presenta como de extrema importancia. Se necesitaban brazos para el campo y la industria, pero también se requería “sangre nueva” o “plasma” de reproducción, creyendo que los inmigrantes vendrían “a traer sangre nueva a nuestra etnia”.

Cabe al Decreto-ley N° 406, del 4 de mayo de 1938, el inicio de esa obra. Por primera vez, el poder público declaró que iba a intervenir en la composición étnica de la población y utilizó la palabra *asimilación* en el pórtico de la ley. El Gobierno se reserva el derecho de limitar o rechazar, por motivos económicos o sociales, la entrada de individuos de determinadas razas u orígenes (...).

Ya no se trata de considerar el extranjero sólo como brazo, sino como un elemento de composición racial. (*Revista de Imigração e Colonização*, enero de 1941: 26)

A través del discurso oficial expuesto en la *Revista de Imigração e Colonização*, se puede notar un proceso de deshumanización del inmigrante, tratado como un elemento portador de características que pueden o no interesar al país receptor. Esa deshumanización queda evidente al constatarse los términos usados para la designación del inmigrante: alienígena, elemento bueno o malo, deseable o indeseable, perjudicial. De esa forma, el Centro Gallego pasaba a ser un abrigo de elementos indeseables y perjudiciales para la sociedad brasileña, los

cuales, según el periódico de la época *Diário da Noite*, demostraban “malas actitudes”.

Entre los disturbios más serios que antecedieron al cierre del Centro Gallego, se encuentra un intenso conflicto político vivido entre sus miembros en 1937. La directiva elegida para ese año fue acusada, por los propios socios, de intentar instalar una orientación de izquierda con la que la mayoría de los miembros no estaba de acuerdo, según el informe de la secretaría de la asociación. En noviembre de 1937, la llamada “directiva roja”, fue sustituida por “viejos y conceptuados comerciantes de la ciudad”. Los diferentes posicionamientos políticos de la comunidad gallego-española en Río de Janeiro estaban directamente vinculados a la conyuntura de la sociedad de origen. Las consecuencias de la Guerra Civil española (1936-1939) provocaron una importante transformación en el asociacionismo gallego y español de los países receptores de este contingente inmigratorio, como la Argentina, Cuba, Brasil –por citar los más relevantes– pues obligó a sus socios a tomar posicionamientos a favor de los grupos enfrentados en el conflicto (Fernández, 2001: 139-160). El resultado fue una clara división en la comunidad emigrada, que continuó provocando abiertas y peligrosas discusiones en las sociedades étnicas españolas.

Los partidarios de la directiva destituida (...) intentan retomar los puestos de los cuales fueron expelidos por la mayoría de los consocios, no comunistas. En este paso, nada hay que agregar a la minuciosa información de la POLICÍA DE SEGURIDAD POLÍTICA Y SOCIAL, que con referencia a dicha asamblea del 20 de noviembre de 1937, después del relato de lo que allí ocurriera, así aclaró el tema: “Es oportuno relatar los pormenores de la disidencia hoy verificada: como es de conocimiento de

Vuestra Señoría, el Centro Gallego se compone de españoles ‘Azañistas’ y ‘Nacionalistas’”.<sup>3</sup>

El problema dejó de ser un tema interno del Centro Gallego para serlo del Gobierno brasileño, porque el Decreto ley nº 383 del 18 abril de 1938, del Gobierno de Getúlio Vargas trajo como consecuencia una atenta vigilancia de las autoridades policiales en relación con las sociedades extranjeras y una de las imposiciones era la prohibición de la discusión de asuntos políticos en las reuniones efectuadas por las sociedades extranjeras.

Está claro que entre los miembros del Centro Gallego había desavenencias políticas y elementos de izquierda que arriesgaban la imagen de la asociación. Las palabras escritas por el secretario, Serafín Cabadas Pombo, dirigidas a las autoridades brasileñas, denunciaban la preocupación del Centro por probar que la mayoría de sus socios era nacionalista y que no estaba de acuerdo con la ideología de algunos paisanos suyos que querían transformar la institución en un local de izquierda. Al mencionar a los socios de posición “nacionalista” los nombraba como “ilustres comerciantes y personas laboriosas” y al referirse a los comunistas, los acusaba de ser “cercenadores de la libertad”. Sin embargo, a pesar de la aclaración realizada ante las autoridades, la situación del Centro Gallego se complicaba cada vez más. La policía, según las mismas actas de la asociación, se preocupaba por limitar las manifestaciones políticas de una de las facciones en las que se había dividido la institución. En 1938, el Centro Gallego realizó una asamblea sin la autorización de la policía, la que pasó a considerar el

---

3 Las informaciones fueron extraídas del “Informe presentado al Consejo Deliberativo del Centro Gallego correspondiente al ejercicio del año de 1939”, en Archivo privado del Hospital Español de Río de Janeiro. Las páginas del documento no estaban numeradas. El término “azañistas” se refiere a Manuel Azaña, político español y presidente de la coalición Republicano-Socialista de la Segunda República española de los años 1931 a 1933.

acto como clandestino. Según las palabras de un emigrante que tuvo contacto con miembros del Centro Gallego:

En aquel tiempo fue una tristeza lo que ocurrió con esa sociedad. Me parece que los directivos en aquella época no tuvieron una debida lucidez, porque cerró por problemas políticos. Cuando estalló la guerra española, sabes (...) los españoles somos “calientes” y empezaron a pelearse dentro del Centro y tenía la parte nacional que era franquista y la parte republicana, que era el gobierno que estaba. Allí empezaron a pelearse. En aquel tiempo Getúlio Vargas “actuaba”; envió para allá la policía, cerró todo, llevó a la mayoría esposada. Después, como estaba en el Estatuto, que en cuanto aquello cerrase quedaría a la Beneficencia Española, fue lo que pasó.<sup>4</sup>

Comprendemos que los gallegos, en la conyuntura de la política inmigratoria del Gobierno de Getúlio Vargas, no formaron parte de una inmigración indeseable, como fue el caso de los alemanes, los japoneses y los judíos, pero los archivos demuestran que algunos grupos de extranjeros, sea cual fuera su nacionalidad, involucrados con cuestiones políticas, pasaban a ser blanco de persecución.<sup>5</sup> Pero, tanto

---

4 Entrevista a M. G. G., Río de Janeiro, 4 de noviembre de 2003. La identidad del inmigrante fue preservada, a pedido del mismo.

5 Por ejemplo, en las décadas de 1930 y 1940, se condenaba la inmigración de judíos, japoneses y alemanes, considerados elementos inasimilables y peligrosos para la seguridad nacional. Se daba preferencia a los inmigrantes de origen latino: portugueses, italianos y españoles, por considerárselos los más próximos culturalmente, además de ser los más asimilables. *Cfr.* Pájaro Peres (1997: 53-70). Además, el Centro Gallego fue disuelto por no ser una institución de beneficencia. Uno de los párrafos del Decreto-ley nº 383, del 18 abril de 1938, afirmaba que “si la sociedad fuera recreativa o cultural, no sería concedida la licencia”. Podemos citar dos ejemplos de instituciones benéficas españolas que siguieron funcionando hasta la actualidad: el Hospital Español y el Recreo de los Ancianos. El único cambio sufrido, después del decreto, fue que las dos asociaciones fueron nacionalizadas y debían prestar sus servicios también a la sociedad brasileña y no solamente a la comunidad española.

los de izquierda como los nacionalistas (estos últimos eran los adeptos y simpatizantes de la dictadura de Francisco Franco), ya tenían un precedente de extrema importancia en la sociedad carioca: eran “ilustres, viejos y conceptuados comerciantes”. Estos eran los calificativos que el liderazgo étnico del Centro Gallego utilizaba para su autodefinición.

Tercer grupo inmigratorio en contingente numérico en la ciudad de Río de Janeiro, solo detrás de los portugueses e italianos, los españoles se insertaron en el sector del pequeño comercio y de la hotelería, ocupando las feligresías centrales de la ciudad. En su mayoría oriunda del norte de la Península Ibérica, la inmigración española en Río de Janeiro estuvo conformada prácticamente por gallegos que desembarcaron a partir de 1850, constituyendo cadenas inmigratorias sólidas a lo largo de toda la zona portuaria y en las comunidades de San José y San Antonio. Esas redes, inicialmente construidas por los pioneros de la inmigración, fueron fortaleciéndose a lo largo de los primeros decenios del siglo XX, hasta hacer visible a la elite gallega y conformar un liderazgo étnico, compuesto por esos viejos e ilustres comerciantes (*cf.* Sarmiento, 2006). Por ejemplo, en 1953, el Departamento Federal de Seguridad Pública investigó a algunos españoles (todos de origen gallego) considerados “españoles republicanos”. Sérgio Gomes Rodrigues y Ramiro Gandara Germadas, antiguos socios del disuelto Centro Gallego, militaban políticamente en la Asociación Brasileña de los Amigos del Pueblo Español<sup>6</sup> que, según el informe, era una entidad que no solo era orientada sino también parcialmente financiada por el extinto Partido Comunista de Brasil. La conclusión del informe en relación a la condena de los inmigrantes no deja lugar a dudas: “en lo

---

6 Creada en 1945, después del conflicto mundial, con la intención de terminar con el régimen franquista en España. *Cf.* Izepe Souza (2005: 225).

que se refiere a la idoneidad moral, no hay nada para que puedan ser acusados, pues son personas que disfrutaban de relativo concepto, no solo en el comercio sino también en la sociedad de esta capital”.<sup>7</sup>

La comunidad gallega en Río de Janeiro ya tenía tradición en el sector del comercio y de la hotelería. Inmigrantes desde la segunda mitad del siglo XIX, los gallegos participaron activamente en la fundación de la Beneficencia Española, en 1859, integrando el cuadro de sus miembros directivos. Es evidente que en el siglo XX ya había una colectividad gallega numerosa y formada por individuos que habían alcanzado poder económico y reconocimiento social. Uno de los peldaños para lograr el ascenso social fue a través de las asociaciones. Los miembros de las directivas adquirieron visibilidad tanto dentro del colectivo gallego como de la sociedad brasileña. Podían perfectamente utilizar las necesidades de sus paisanos a favor de la satisfacción de sus intereses individuales. Como aclaró Devoto:

El problema del asociacionismo de los inmigrantes no se resuelve indagando solamente las necesidades y aspiraciones de los migrantes. Hay que detenerse también en aquellas de los grupos dirigentes. Estos fueron los que crearon muchas de las instituciones centrales y al hacerlo perseguían propósitos que en parte eran semejantes y en parte eran diferentes de los de los mismos anónimos inmigrantes. El prestigio social que daba el título de presidente de una de estas entidades, o incluso de miembro de su comisión directiva, las posibilidades de interacción con las autoridades consulares del país de origen que brindaban, la visibilidad en los actos públicos que se hacían en el

---

7 Archivo Público del Estado de Río de Janeiro, Fondo Policías Políticas de Río de Janeiro, Sector español, Notación 3.

radio de acción de las mismas, constituían reconocimientos ambicionados, aunque nos puedan parecer modestos y a veces un poco patéticos. (2003: 24-45)

Debemos analizar los liderazgos étnicos principalmente desde el punto de vista de sus fundadores y de la Junta Directiva, compuesta por emigrantes que alcanzaron un cierto poder económico, “distinguidos comerciantes” (término utilizado en las propias actas del Centro Gallego) que tenían intereses comunes. El informe del Departamento Federal de Seguridad Pública, al que nos referimos en las páginas previas, declaraba “inocentes” a los gallegos perseguidos, solo porque ellos “disfrutaban de relativo concepto” en el comercio y en la sociedad carioca, es decir, gozaban de idoneidad moral y de cierto prestigio, lo que ya era suficiente para librarlos de futuras complicaciones en los procesos de la Policía Política brasileña.

Muchos de los directivos del Centro Gallego ya eran socios distinguidos del Hospital Español, con puestos importantes en esa institución, o directivos con gran participación.<sup>8</sup> Cuando se fundó el Centro Gallego, en 1899/1900, el Hospital Español existía desde hacía tres décadas, lo que significa que ya había una elite y directivos de esas asociaciones con proyección social y poder económico.

Como advirtió Fernández, en relación con el liderazgo étnico dentro del asociacionismo gallego en Buenos Aires, para el caso específico de la Asociación Española de Socorros Mutuos, sus directivos ya tenían un pasado migratorio de por lo menos veinte o quince años en la Argentina y una

---

8 Como el primer Presidente del Centro, Bautista Segundo Triarte, o los hermanos José y Francisco Blanco Ameijeiras, del concejo de Santa Comba, provincia de La Coruña (el primero fue presidente del Centro Gallego). Como director del Hospital Español y miembro de la junta directiva del Centro Gallego podemos mencionar a Daniel Durán, de la provincia de Pontevedra. Archivo del Hospital Español de Río de Janeiro, Libro de matrículas de socios. Ver Sarmiento (2006).

posición económica sólida. Las asociaciones de ayuda mutua podían ser un ámbito de canalización de las inquietudes filantrópicas, pero también funcionaban como una excelente oportunidad para la proyección al campo asociativo del ascenso económico conseguido anteriormente, y eran una buena carta de presentación delante de los grupos de dirigentes del país receptor o del Gobierno español (Fernández, 2001: 150).

Creemos que esos líderes del Centro Gallego, cuya categoría profesional solo podemos revelar buscando sus nombres en los registros del Hospital Español, eran, sin generalizar, hombres de negocios con una proyección socioeconómica y representatividad dentro de la comunidad gallega en Río de Janeiro.

El historiador gallego Núñez Seixas abordó la cuestión de los tipos de liderazgos étnicos aplicables a los gallegos en América, tales como el interno y el de proyección. El primero consiste en un tipo de liderazgo que nace dentro del grupo étnico y se desarrolla en él, a partir de individuos que, teóricamente, llegan al continente americano en una situación relativamente semejante (por ejemplo, hijos de campesinos que arribaron sin recursos) y que gracias a su ascenso social y su trabajo de portavoces del grupo se convirtieron tanto en sus representantes como en sus defensores ante el exterior. El liderazgo de proyección se refiere a aquellos individuos surgidos del grupo étnico, que adquieren una audiencia superior a la del grupo con el cual se los identifica y que se mueven en la orilla de él, o simplemente mantienen una vinculación débil o meramente simbólica con el mismo (Núñez Seixas, 2003: 355-356).

La mayoría de los líderes gallegos ya pertenecían a una asociación –el Hospital Español– y algunos habían ejercido puestos directivos antes de formar parte del Centro Gallego. Esos líderes étnicos, gracias a su ascenso económico y

social, se convirtieron en representantes y defensores de sus comunidades. En este tipo de liderazgo, llamado “interno”, los líderes son responsables por realizar tareas como proporcionar servicios económicos a la colectividad de inmigrantes, servir de catalizadores de la sociabilidad de grupo, favorecer la comunicación tanto formal (prensa, fiestas, conmemoraciones) como informal (tertulias, reuniones, diferentes ámbitos de socialización) y actuar en defensa del país o lugar de origen, del progreso o avance de la colectividad étnica, cuidando de su prestigio y respetabilidad (Núñez Seixas, 2003: 355).

Uno de los nombres apuntados por el informe del Departamento Federal de Seguridad Pública y que forma parte del grupo de esos “distinguidos comerciantes” gallegos, con trayectoria dentro de las asociaciones españolas/gallegas de Río de Janeiro, era el de Celestino Ramos García.<sup>9</sup> Este inmigrante también fue acusado de formar parte del grupo de “españoles republicanos” y de pertenecer a la Asociación Brasileña de los Amigos del Pueblo Español.<sup>10</sup> Celestino Ramos García fue encuadrado en el artículo 5º del Decreto ley 383 de 1938, que prohibía a los extranjeros actividades políticas en Brasil y, según el informe, el Tribunal de Seguridad Nacional (TSN) lo excluyó de la denuncia, en 1943.

¿Era Celestino Ramos García un líder en la comunidad gallega y un hombre de proyección en la sociedad carioca? Todo indica que sí. Un fuerte motivo para suponerlo era la preocupación de la policía en investigar su militancia política en una asociación vinculada al Partido Comunista, pero en seguida lo consideraron inocente junto a otros paisanos, por pertenecer al grupo de personas que “disfrutaban

---

9 Archivo Público del Estado de Río de Janeiro, Fondo Policías Políticas de Río de Janeiro, Sector español, notación 3.

10 *Cfr.* nota nº 5.

de relativo concepto, no solo en el comercio, sino también en la sociedad de esa capital”.

Otras fuentes, sin embargo, revelan el pasado de Celestino y los condicionantes que lo condujeron al liderazgo y ascenso socioeconómico en Río de Janeiro. Analizando los libros de censo de su tierra natal, el municipio de Santa Comba, en la provincia de La Coruña, encontramos en el libro de 1909 el nombre de Celestino Ramos García, que, en aquella fecha tenía solo nueve años de edad. El primer registro presenta la profesión “labrador”, actividad predominante en la Galicia rural de pequeños campesinos y propietarios de tierras. En los años posteriores, su nombre vuelve a constatar en los censos, pero con otra profesión: la de bancario. Casado en Brasil, con una mujer nacida en Río de Janeiro, pero de origen gallego, Celestino movilizó una red familiar, formada, inicialmente, por sus cuatro hermanos y tres parientes. En 1918 se asoció al Hospital Español y asumió varias funciones en la asociación: en 1937 fue secretario y en el bienio 1942-1944 ocupó la presidencia. Celestino Ramos se ganó el título de socio benemérito por sugerir más de sesenta nombres de gallegos para componer las listas de socios del Hospital Español. La propuesta de los nombres siempre recaía en socios ya distinguidos y antiguos de la institución. Los comerciantes gallegos establecidos alimentaban las cadenas migratorias, no solo como empleadores de los paisanos en sus establecimientos, sino también favoreciendo la inserción de los mismos en las asociaciones étnicas.<sup>11</sup> La importancia y visibilidad de los gallegos en el comercio carioca y su trayectoria de décadas en la ciudad salvaron a muchos de la persecución de la policía y de la política de inmigración de Vargas.

---

11 Las informaciones fueron extraídas del Archivo Municipal del Concejo de Santa Comba, Lista de censo, años 1909, 1924, 1928, 1935, 1950 y 1955; y del Archivo del Hospital Español de Río de Janeiro, Libro de matrículas de socios, año 1918.

## Los antecedentes criminales: los gallegos perseguidos por la República

Informada esta Sección de que ayer a las 22 horas, comparecieron en la reunión de núcleos en la residencia del cocinero Amaro Ribeiro, calle del Rezende, N° 113, casa 12, varios elementos afiliados al Centro Cosmopolita obedientes a la orientación del Partido Comunista, se apersonó un grupo de investigadores para sorprenderlos y traerlos a esta Repartición.<sup>12</sup>

La persecución policial llegó a la casa 12 de la calle del Rezende n° 113 entre las 22 y 23 horas del 20 de febrero de 1930. Los investigadores entraron por sorpresa en el local y detuvieron a varios elementos afiliados al Centro Cosmopolita, asociación donde se encontraban los trabajadores del sector de hotelería, el ramo de mayor actuación de la inmigración gallega en Río de Janeiro. En los primeros decenios de la República, la Ley Adolpho Gordo, conocida como Ley de los Indeseables (1907) fue responsable de la expulsión de varios extranjeros, condenados por diversos tipos de crímenes, entre ellos los de motivación política.

El fragmento arriba destacado corresponde al proceso de expulsión de dos gallegos: José Thomé Martins y José Quintanas Antelo. El documento nos llevó hasta la pista de algunos camareros gallegos considerados “elementos perniciosos y peligrosos para la seguridad de la República”. Además de José Martins, cuyo proceso de expulsión nos indica que era nacido en el municipio de Pontecaldeas (Pontevedra), y José Quintães Antello (apellido portugués), natural de Santa Comba (La Coruña), se encontraron otros catorce

---

12 Archivo Nacional, Río de Janeiro, Proceso de expulsión, Pac. IJJ7 175.

individuos reunidos en la casa. Sin conocer fehacientemente sus nacionalidades, podemos constatar que algunos de ellos, por sus apellidos, eran de origen gallego y/o español, como Francisco Villar, Salvador Vivas Cabañas, Feliciano Estévez Fernández y Antonio Núñez Marín.<sup>13</sup>

Los miembros del Centro Cosmopolita ya eran considerados por las autoridades policiales brasileñas como elementos comunistas y estaban fuertemente vigilados por los detectives del Gabinete de Identificación y Estadística Criminal de Río de Janeiro que:

(...) Empeñados en la represión del anarquismo y otras formas atentatorias de organización política del país (...) tienen en constante vigilancia a los individuos que se revelan capaces de provocar hechos de los cuales resulte la alteración del orden público; que siendo muchos los individuos de esta especie, principalmente los comunistas, a estos no los pierden de vista.<sup>14</sup>

José Thomé Martins y José Quintáns Antelo fueron algunas de las víctimas de la “caza de brujas” de la policía carioca. Dos jóvenes camareros, expulsados antes de cumplir los treinta años y sin derecho a defensa. En los dos procesos, los únicos testigos de la acusación fueron los propios investigadores policiales y los testigos de defensa no existieron o, por lo menos, no aparecen en la documentación. La defensa se limitó a las propias palabras de los reos, que afirmaron no ser comunistas, justificando que la reunión era solamente para la defensa de los intereses de la clase. De nada sirvieron sus testimonios. Los dos investigadores que testificaron, alegaron que los acusados “(...) hacían apología del colectivismo

---

13 Archivo Nacional, Proceso de expulsión, Pac. IJJ7 175.

14 *Ibidem*.

tramando contra nuestra organización social, que esos comunistas eran revolucionarios, que daban vivas a los partidos comunistas y a la Internacional, que los comunistas eran conocidos de la policía (...)».<sup>15</sup>

Los inmigrantes de los procesos analizados no fueron los únicos miembros del Centro Cosmopolita expulsados del país. Otro gallego, Nicolau Parada, fue detenido varias veces y para escapar de la policía carioca, buscó refugio en el estado de São Paulo, donde ingresó en la Unión de los Empleados en Café. En 1924, tras ser apresado y deportado sin proceso judicial, fue enviado al campo de concentración del Oiapoque, donde murió de malaria (Rodrigues, 1995: 156).

Los trabajadores extranjeros que participaban en los movimientos obreros eran, en la mayoría de los casos, individuos que residían hacía mucho tiempo en el país. Maram, en la clásica obra *Anarquistas, inmigrantes y el movimiento obrero brasileño, 1890-1920*, afirmó que el 93% de los líderes sindicales extranjeros (hasta 1917) llegaron a Brasil de niños, tenían veinte años o más de residencia, o vivían en el país hacía más de cinco años (Maram, 1979: 58). Por otra parte, los procesos de expulsión prácticamente no mencionaban el tiempo de residencia de los deportados, porque cuanto más se omitían los años de emigración, mejor resultaba para las autoridades, que reforzaban así la causa del gobierno junto al Supremo Tribunal Federal, en el proceso judicial de los llamados de revocación de expulsión. Cuantos menos datos hubiera acerca de la vida del inmigrante, más aumentaban las posibilidades de la policía de oscurecer su pasado. En el caso de los dos gallegos, tanto José Quintáns Antelo como José Thomé Martins llegaron a Río de Janeiro con dieciséis años de edad y residieron en la ciudad durante más de cinco

---

15 *Ibidem.*

años. Por cierto, la edad y el tiempo de permanencia en el país influían en la actitud del trabajador.

Hasta 1912 los ciudadanos con dos o más años de residencia estaban libres de expulsión, así como las mujeres e hijos de brasileños o viudas con hijos nacidos en Brasil. Sin embargo, con las huelgas que empezaron a producirse a partir de 1912 y con una clase trabajadora más numerosa y cansada de las crisis económicas del país, las autoridades pasaron a denegar pedidos de *habeas corpus* y a decretar inconstitucionales algunas leyes para que ya no protegieran a los extranjeros. Las decisiones variaban de acuerdo con las presiones políticas y sociales del momento. En algunos casos dejaban en evidencia el no cumplimiento de las leyes, como ocurrió en el caso del inmigrante español Eduardo Dias quien, a pesar de haber llegado a Brasil aún niño y estar naturalizado, no se libró de la expulsión, saliendo del país junto con veintitrés extranjeros más, en 1920 (*crf. Me-deiros de Menezes, 1996*).

Los camareros eran una clase muy bien organizada y a pesar de que el Centro Cosmopolita era uno de los más representativos, había otras asociaciones con proyección en la sociedad carioca, como la Unión Internacional de los Camareros, fundada el 20 de agosto de 1919. El periódico *A Pátria* divulgaba una noticia titulada “Unión Internacional de los Camareros”:

Hay sociedades con programas brillantes, que imponen desde luego su prestigio en las camadas populares.

Está en este caso un conceptualizado núcleo formado por un grupo de mozos fuertes, empleados y “maitres” de nuestros principales hoteles y que se propone la defensa de la laboriosa clase. (*Jornal A Pátria, 11/01/1921: 3*)

Entre los miembros de la directiva encontramos dos vicepresidentes con apellidos de origen gallego: Julio Durán

–gerente en el Club de los Políticos– y Antonio Cerdeira –camarero del Palacio Guanabara–. Una vez más hallamos liderazgos gallegos dentro de los sindicatos. Esos dos emigrantes trabajaban o participaban en el comercio y asociaciones brasileñas, lo que demuestra que una parte de la comunidad gallega, entre ellos tanto los que se nacionalizaron brasileños como los que constituyeron familia en el país, resolvieron no regresar a Galicia y estaban dispuestos a asumir las consecuencias de un proceso de expulsión o encarcelamiento, en nombre de las causas de su clase.

El despotismo de la Ley de los Indeseables en contra de todos aquellos que no pensaban según la organización político-social brasileña cerraba asociaciones, hacía desaparecer a sindicalistas y utilizaba la violencia policial contra los extranjeros. Algunos periódicos de la época denunciaban las arbitrariedades: “La policía sigue actuando enérgicamente contra los sindicalistas italianos y españoles y los carbonarios portugueses que lanzaron manifiestos anarquistas, incitando a los obreros a la huelga” (*Jornal A Pátria*, 20/02/1921: 1). Persiguieron a los extranjeros por todos lados. El discurso de la elite culpabilizaba a los inmigrantes, acusándolos de una conspiración que agitaba a la clase trabajadora nacional. Para las autoridades, los extranjeros no comprendían la realidad ni la tradición brasileñas y alteraban el carácter del obrero nacional con ideas traídas del exterior.

Un caso bien ilustrativo es el de los dos vecinos Adolfo Alonso y José Cid (naturales del concejo de Crespos, provincia de Orense), que llegaron a Río de Janeiro a principios del siglo pasado, con cinco y trece años de edad, respectivamente, y que vivían en el municipio fluminense de Barra Mansa. A pesar de residir en el país desde hacía cinco años, no se libraron de la expulsión. El padre de Adolfo, Manuel Alonso Domínguez, trabajador del comercio, testificó a favor de su hijo, alegando que desconocía si él era o

no anarquista, incluso afirmó que desconocía el significado de esa palabra. Sin embargo, el testimonio de Adolfo es la confesión de su propio “crimen”. Al contrario de los socios del Centro Cosmopolita que negaron ser comunistas, Adolfo declaró que, desde los quince años de edad, profesaba la filosofía anarquista, “en tanto concepción del universo fundada en la interpretación mecánica de los fenómenos que comprenden la totalidad de la naturaleza humana”.<sup>16</sup>

Según lo afirmado por los funcionarios públicos que se presentaron como testigos en los procesos: “(...) se sabe y es dominio de todos en esta ciudad que el español Adolpho Alonso es el jefe de un grupo de anarquistas, con sede en esta ciudad, conocido como el Núcleo Barra Mansa (...)”.<sup>17</sup> Adolfo Alonso no negó los hechos y confirmó haber guardado en su casa ochenta y tres números del periódico comunista *Spartacus*, doce boletines titulados *A Reação Governamental contra o proletariado* y trescientos treinta y cuatro boletines titulados *A socialização da mulher na Rússia*. También sostuvo que los impresos distribuidos el 24 de febrero de 1919 en Barra Mansa fueron leídos por casi toda la población de la ciudad.

Todo indica que Adolfo Alonso ejercía algún liderazgo en el municipio y que reunía en su casa a los individuos que compartían las mismas ideas y que llegaban de otros lugares, como São Paulo y Río de Janeiro. El gallego José Cid trabajaba como sastre en el taller de Adolfo y en las horas libres, distribuía boletines y periódicos por la ciudad de Barra Mansa. Curiosamente, los dos estuvieron antes en el estado de Pará donde probablemente se conocieron, porque José Cid cuenta en su testimonio que:

---

16 Archivo Nacional, Proceso de expulsión, Pac. IJJ7 161, 1921.

17 *Ibidem*.

(...) se encuentra en Brasil hace nueve años, en el estado de Pará donde se hizo anarquista y desde allí transportado para Río de Janeiro (...) que junto con Adolfo Alonso hacen propaganda por no acordar con la organización social actual, pretendiendo que sea establecido transitoriamente el bolchevismo (...) que hace propaganda comunista siempre que puede por las formas oral o escrita.<sup>18</sup>

Debido a las huelgas y acontecimientos políticos, muchos obreros e individuos ligados a ideologías de izquierda fueron forzados a salir del país, lo que los llevó al conocimiento de otras realidades y de nuevas formas doctrinarias. El contacto de obreros argentinos con los obreros de Santos, São Paulo, Río de Janeiro y otras ciudades brasileñas fueron hechos fundamentales que estrecharon las relaciones humanas y acercaron intereses doctrinarios. El propio Adolfo Alonso, según las palabras recogidas en el testimonio de su padre, Manuel Alonso Domínguez, estuvo en Pará, en Río de Janeiro y en Galicia. En 1915, fue preso por la policía de la ciudad de Belém, regresando en seguida a España. Meses después volvió a Brasil y, después de haber permanecido cuatro meses en Río de Janeiro, se instaló definitivamente en Barra Mansa, ciudad donde vivían sus padres.

Para la policía la organización dirigida por Adolfo Alonso era extremadamente peligrosa. Aunque en su casa solo se hubieran encontrado folletos y periódicos comunistas, uno de los testigos del proceso, un joven abogado de veinticuatro años, garantizó que, para llevar a cabo sus ideas revolucionarias, Adolfo y sus compañeros eran capaces de emplear la violencia e incluso, la dinamita. Según explicó Lená Medeiros:

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*

En la capital brasileña, a ejemplo de lo que ya había sucedido en el resto del mundo, fueron las bombas el principal argumento para sustentar la propaganda anti anarquista, convirtiéndose en la principal justificación de la represión ejercida sobre todo el movimiento anarquista, y más allá de él, sobre todo el movimiento obrero. (Medeiros de Menezes, 1996)

El hecho es que los dos inmigrantes fueron expulsados, únicamente por estar distribuyendo boletines por las casas de los moradores de Barra Mansa. En el proceso de Adolfo Alonso y José Cid los testimonios eran brindados por un abogado, un coronel, un juez de paz y un juez de derecho de la comarca. La defensa, como en la mayoría de los procesos, fue inexistente. El testimonio del juez de derecho fue una anécdota y sus palabras dejaron en evidencia la falta de pruebas de las acusaciones y la manipulación de los procesos por parte del poder público:

(...) que a las once de la noche del veinticuatro del mes corriente, acababa el testigo de apagar la luz eléctrica del salón de su casa donde solía leer los periódicos del día, cuando vio que alguien de la calle ponía un papel por una de las ventanas. Que extrañado del hecho encendió una luz y cogiendo el papel verificó que se trataba de un boletín distribuido por manos anarquistas y abriendo la ventana aun vio tres individuos que a treinta metros de distancia de allí se alejaban (...).<sup>19</sup>

Bastó simplemente decir “manos anarquistas” para que la acusación fuera válida. La única prueba fue el boletín bajo la puerta y los “tres individuos que a treinta metros

---

19 Archivo Nacional, Proceso de expulsión, Pac IJJ7 138.

de distancia de allí se alejaban”. Analizando el proceso, se nota que comunismo y anarquismo, para las autoridades, solían tener el mismo significado, a pesar de que hasta 1920 predominó básicamente el sindicalismo revolucionario y solo a partir de este año, el comunismo intentó imponer su estrategia y dominar a los sindicatos. En 1927, por ejemplo, Edgar Rodrigues, autor de varias obras sobre los anarquistas en Brasil, describe que fueron asesinados a tiros por el ala radical del Partido Comunista denominado “Rapazes do Tcheka”, el español Antonio Domínguez y el brasileño Damião da Silva. Antonio Domínguez era orador de la Alianza de los Trabajadores en Calzados y fue asesinado dentro del sindicato donde “pretendía desenmascarar las maniobras comunistas” (Rodrigues, 1995: 23). Los vocablos socialista-comunista, anarquista-comunista, libertario, colectivista eran utilizados indistintamente por la prensa. Los socialistas se llamaban “marxistas internacionalistas”, de la misma forma que los anarquistas se declaraban “comunistas libertarios”. Según Eduardo Dias, militante español y autor del libro *História das lutas sociais no Brasil* “no se delimitaban mucho las esferas ideológicas ni se hacían rigurosas divisiones de tendencias (...) En los periódicos escribían los anarquistas y los socialistas sin distinción. Los anarquistas eran más conocidos como libertarios” (Dias, 1983: 51).

Testigos de su historia en la sociedad brasileña, algunos inmigrantes gallegos dejaron registrados testimonios, como prueba de la existencia de sus luchas. Junto a los recuerdos de las experiencias de inmigración, reavivaron la trayectoria de muchos trabajadores, lavadores de platos y camareros:

(...) una clase muy política, ellos se metían en la política nacional y en los tiempos de Getulio Vargas el gobierno los echaba y muchos de ellos fueron presos. En aquel tiempo por cualquier cosa que se hablase ya se era considerado

anarquista. Yo ni sabía lo que era anarquismo. Si alguien gritaba, era considerado un anarquista. El anarquismo es una cosa fina, no era nada de eso. Yo sé que había un sindicato de hotelería y muchos otros.<sup>20</sup>

La tradición de un grupo inmigratorio y su inserción socio-profesional es un factor explicativo importante para su visibilidad en el ámbito de recepción y para comprender cómo las autoridades notan la presencia de esos extranjeros en su sociedad. En el período de Vargas, los gallegos y/o españoles, según ya fue abordado en las páginas precedentes, fueron investigados por pertenecer tanto a grupos de izquierda –los españoles republicanos, los adeptos al comunismo pertenecientes a la “Sociedad de los Amigos del Pueblo Español”–, como de derecha –los nacionalistas simpatizantes del franquismo y los falangistas que prestaban ayuda a los refugiados del nazismo y del fascismo italiano–. Aunque la coyuntura histórica del período de Vargas posee diferencias con la etapa de la República, la construcción de la trayectoria de la inmigración gallega en Río de Janeiro, desde la segunda mitad del siglo XIX, influyó en la imagen que las autoridades poseían de ese grupo de inmigrantes. Perseguidos como anarquistas y elementos de izquierda desde el surgimiento de la Ley de los Indeseables y, principalmente, en los años veinte del siglo pasado, la comunidad gallega consiguió relativizar ese lado indeseable de la inmigración, al destacarse en el ramo del comercio y de la hotelería. Y fue así, a costa de su trayectoria socio-profesional, ora responsable de sus luchas, ora símbolo de prestigio de la sociedad carioca, que los gallegos merecieron el título, dado por la policía política, de “distinguidos comerciantes”.

---

20 Entrevista realizada por la autora el 4 de noviembre de 2003, en Río de Janeiro, al inmigrante M. G. G., natural de la provincia de Pontevedra.

## Referencias bibliográficas

- Devoto, Fernando (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Dias, Eduardo (1983). *Um imigrante e a revolução. Memórias de um militante operário 1934-1951*. São Paulo, Brasiliense.
- Fernández, Alejandro E. (2001). "Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX". En Núñez Seixas, Xosé Manoel (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, pp. 139-160. Buenos Aires, Biblos.
- Izepe Souza, Ismara (2005). *Solidaridade internacional. A comunidade espanhola do Estado de São Paulo e a polícia política diante da Guerra civil da Espanha (1936-1939)*. São Paulo, Associação Editorial Humanitas/Fapesp.
- Maram, Sheldon Leslie (1979). *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro, 1890-1920*. Río de Janeiro, Paz e Terra.
- Medeiros de Menezes, Lená (1996). *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*. Río de Janeiro, UERJ.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel (2003). "Liderazgo étnico en comunidades emigrantes: algunas reflexiones". En Sánchez Albornoz, Nicolás, Llordén Miñambres, Moisés (comps.), *Migraciones iberoamericanas. Reflexiones sobre economía, política y sociedad*. Colombres (Asturias), Fundación Archivo de Indianos.
- Pájaro Peres, Elena (1997). "Proverbial hospitalidade? A Revista de Colonização e imigração e o discurso oficial sobre o imigrante (1945-1955)". En *Acervo, Revista do Arquivo Nacional*, vol. 10, nº 2, jul./dez., 53-70.
- Rodrigues, Edgar (1995). *Os companheiros 2*. Río de Janeiro, VJR, 1995.
- Rolim Capelato, Maria Helena (2008). *Multidões em cena. Propaganda política no varguismo e no peronismo*. São Paulo, Unesp.
- Sarmiento, Érica (2006). *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Santiago de Compostela, Editora da Universidade de Santiago de Compostela.
- (2006). *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*, Santiago de Compostela, Editora da Universidade de Santiago de Compostela. Tese de doutorado/publicação eletrônica.

Teixeira da Silva, Francisco Carlos (2007). "Os tribunais da ditadura: o estabelecimento da legislação de segurança nacional no Estado Novo". En Palomanes Martinho, Francisco Carlos, Costa Pinto, António (orgs.), *O corporativismo em português*, pp. 273-304. Río de Janeiro, Civilização Brasileira.



# Los alcances del dirigismo estatal en la emigración española hacia la Argentina, luego de la Segunda Guerra Mundial<sup>1</sup>

*Nadia Andrea De Cristóforis*

## Introducción

Luego de la disminución registrada entre 1936 y 1945, la emigración peninsular hacia el exterior se revitalizó, alcanzando las magnitudes que poseía antes del desencañamiento de la Guerra Civil.<sup>2</sup> Las principales regiones emigratorias españolas fueron Galicia, Canarias y Cataluña (en orden decreciente). Galicia presentó, además, la tasa de emigración más elevada en comparación con el resto de las regiones.<sup>3</sup>

Entre 1946 y 1960 los principales destinos latinoamericanos de estas corrientes fueron la Argentina y Venezuela,

---

1 Este trabajo forma parte de los siguientes proyectos de investigación: UBACyT 20020110100073 y UBACyT 20020100100435 (UBA); PIP 112-201101-00607 (CONICET); PICT 2008, N° 1150 (ANPCyT); Proyecto "Redes, poder y territorialidad en la historia argentina de los siglos XVIII-XX", Programa de Incentivos a docentes-investigadores (CESAL-UNICEN); HAR2009-11081 (Ministerio de Ciencia e Innovación de España).

2 *Cfr.* al respecto las ilustrativas estadísticas anuales del Instituto Geográfico y Estadístico Español, en Yáñez Gallardo (1994: 37).

3 La tasa media anual de emigrantes transoceánicos por cada diez mil habitantes censados en 1950, alcanzó en Galicia a 76, mientras que en Canarias fue de 73 y en Cataluña de 13. *Cfr.* Palazón Ferrando (1995: 294).

y los secundarios, Brasil y Uruguay. El primer país absorbió a cuatro de cada diez españoles en la mencionada etapa y el segundo, a tres. La Argentina mantuvo el primer lugar como país receptor de la inmigración española dentro de América Latina, tal como había ocurrido en los años previos al inicio de la Guerra Civil. En cambio, Venezuela, que entonces era un destino periférico, cobró un importante protagonismo luego de la Segunda Guerra Mundial, debido al crecimiento económico que experimentó por la exportación de hidrocarburos (Palazón Ferrando, 1995: 303).

La emigración española hacia la Argentina creció hasta alcanzar un punto álgido en 1950 (ver Gráfico 1 en el Anexo, p. 223), para luego declinar progresivamente, aunque con notorios altibajos.<sup>4</sup> A lo largo de la década de 1960 el país sudamericano fue perdiendo atractivo como ámbito de destino de las corrientes peninsulares, las cuales comenzaron a reorientarse preponderantemente hacia el continente europeo.

Desde el punto de vista de la sociedad argentina, la llegada de los inmigrantes españoles tras el fin de la Segunda Guerra Mundial se produjo en un contexto de recuperación progresiva de los flujos europeos en general, que habían disminuido notablemente en la década de 1930.<sup>5</sup> Aunque esta reactivación de las corrientes provenientes del Viejo Continente no alcanzó las dimensiones de las del período

---

4 Aclararemos que las estadísticas sobre emigración española ultramarina hacia la Argentina de que se dispone en España (Instituto Geográfico y Estadístico Español y Ministerio de Trabajo) difieren entre sí en el número de emigrantes anuales contabilizados. A su vez, existen importantes contrastes entre las cifras de "emigrantes" registrados al salir de España y las de "inmigrantes" españoles ultramarinos que contienen las estadísticas argentinas. En el Gráfico 1 nos basamos en las cifras españolas que brinda Yáñez Gallardo y no en las argentinas.

5 Mientras que el promedio anual de inmigrantes arribados entre 1930 y 1939 fue de 42.780, entre 1945 y 1960 esa cifra ascendió a 61.693, según datos obtenidos de la Dirección Nacional de Migraciones (Buenos Aires, Argentina) (en adelante: DNM), *Estadísticas del Movimiento Migratorio*, Buenos Aires, 1930-1939; 1945-1960.

masivo,<sup>6</sup> tuvo una importancia relevante, como parte de la estrategia de desarrollo económico y social puesta en marcha por el primer Gobierno de Juan D. Perón (1946-1952).

A partir de la llegada del peronismo al poder, la Argentina comenzó a favorecer abiertamente la inmigración de españoles (y también de italianos). La atracción de los primeros se sustentó en ideas migratorias específicas y se plasmó en el Acuerdo de Migración Franco-Perón de 1948. Las políticas proclives a la llegada de peninsulares se mantuvieron hasta comienzos de la década de 1960, reforzándose incluso en esta última coyuntura, con la firma de un nuevo convenio de migración (Franco-Frondizi, 1960). Si bien las premisas y consecuencias del primer acuerdo han sido bastante analizadas,<sup>7</sup> las características del segundo aún no han sido suficientemente indagadas. De allí que en este capítulo nos propongamos examinar los principios rectores de este último convenio, en el contexto de las políticas migratorias más globales, sustentadas por los Estados argentino y español. En este sentido, nos interesará reconocer las semejanzas y novedades planteadas en los dos acuerdos de migración mencionados, deteniéndonos especialmente en la puesta en marcha del segundo, es decir, en sus resultados concretos.

Tengamos presente que a fines de la década de 1950 tanto el Estado peninsular como el argentino promovieron políticas de selección y regulación de las corrientes migratorias, que condujeron a la intervención de numerosos organismos nacionales e internacionales, encargados de encauzar los flujos humanos. Trataremos de evaluar en qué medida dichas ideas se llevaron a la práctica, en el caso de unas corrientes inmigratorias de larga tradición en la Argentina. Para ello,

---

6 Recordemos que el promedio anual de inmigrantes llegados entre 1890 y 1914 fue de 138.271. *Cfr.* DNM, *Memorias Anuales*, Buenos Aires, 1890-1914.

7 En esta dirección, *cfr.* el trabajo pionero de Quijada Mauriño (1989: 43-64).

nos basaremos fundamentalmente en documentación oficial, como la que resguarda la Dirección Nacional de Migraciones (Argentina), el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Archivo General de la Administración (España). También emplearemos fuentes secundarias, como memorias y boletines públicos, o libros y discursos elaborados por funcionarios españoles y argentinos de la época.

## Las políticas migratorias del franquismo y del peronismo entre 1946 y 1956

En el caso español, la recuperación de las corrientes emigratorias a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial impulsó al Gobierno a restablecer la Ley de emigración de 1924. Esta había prescrito la facultad de todo peninsular de emigrar, asignando al Estado un rol tutelar y fiscalizador sobre los flujos, que involucraba la aplicación de limitaciones y garantías al derecho de emigrar.<sup>8</sup> La puesta en vigencia de la citada normativa otorgó al Ministerio de Trabajo la responsabilidad de elaborar una política oficial en materia de emigración, al tiempo que insertó la cuestión de la movilidad espacial humana en el marco de las políticas sociales, alejándola de su vinculación con el control policial de fronteras.

A partir de 1946, y en función del accionar de los miembros del Departamento de Emigración del mencionado Ministerio, se fue modelando una imagen negativa del emigrante, como un sujeto ignorante e ingenuo que quedaba expuesto a los abusos y explotación de los reclutadores

---

8 Capítulos II y III, Ley de Emigración, Madrid, 20/12/1924, en *Legislación de Emigración. Ley y Reglamento de Emigración de 20 de diciembre de 1924*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Previsión (1929: 6-12); Pérez-Prendes y Muñoz-Arraco (1993: 136).

(*ganchos*) o de las compañías navieras y aeronáuticas (Fernández Vicente, 2005: 6-9). Hasta su aspecto físico formaba parte de esa concepción pesimista. Según el Director del Departamento de Emigración del Ministerio de Trabajo, Mariano González-Rothvoss y Gil: “La simple presencia física de los emigrantes, su magro equipaje, su rusticidad y a veces hasta su compostura y aseo personal, denuncian al que emigra (...)” (1949: 24).

En vistas del elevado grado de vulnerabilidad que parecían presentar los que deseaban partir del país, el Estado español se veía obligado a intervenir en los procesos emigratorios. Esta intervención estaba encaminada a proteger y asistir a los que abandonaban el territorio nacional y debía comenzar en el momento previo al embarque, extendiéndose hasta el posible retorno de los expatriados. El dirigismo estatal debía orientarse a planificar, seleccionar y canalizar el flujo peninsular, conforme a las necesidades del país (Borregon Ribes, 1952: 55 y 114). En este sentido, el Estado español debía condicionar la composición de las corrientes, privilegiando la salida de los desempleados, para descomprimir las presiones que existían sobre el mercado laboral, en un contexto de implementación de políticas autárquicas que no satisfacían los requerimientos de empleo de la población local. Además, las salidas selectivas se justificaban por las estrechas relaciones culturales e históricas que habían unido a España con los países latinoamericanos y por el imperativo de seguir perpetuando la presencia hispánica en esos territorios unidos por vínculos de “sangre”.

El problema que se generaba era cómo compatibilizar las necesidades de los potenciales países de destino (como los latinoamericanos), que demandaban técnicos y mano de obra especializada, con las del mercado laboral de España, que justamente necesitaba ese tipo de trabajadores. Ello generaba tensiones, como las desatadas cuando los consulados

uruguayos en Bilbao y Gijón abrieron una lista de inscripción de obreros de la construcción, metalúrgicos y mineros, tarea que tuvo que ser suspendida, por no estar autorizada por las autoridades españolas (González-Rothvoss y Gil, 1959: 87). En opinión de este autor, nadie podía objetar “la licitud de poner limitaciones al derecho a emigrar de algunos obreros o técnicos especializados si ello puede producir la paralización de una industria, con el consiguiente paro de multitud de trabajadores no especializados” (González-Rothvoss y Gil, 1959: 41). En pocas palabras, en estos primeros años de la posguerra las políticas migratorias españolas eran ambiguas: si por un lado buscaban canalizar la emigración hacia el exterior, por otro, intentaban restringir la salida de la mano de obra más capacitada.

Estas ambivalencias quedaron reflejadas en el Convenio de Emigración suscripto con el Gobierno argentino en octubre de 1948. Por una parte, en el artículo 1º se autorizaba la libre emigración de españoles a la Argentina (y la consecuente libertad de inmigración para los peninsulares, en el país austral) pero, por otra parte, en el artículo 5º se otorgaban amplias facultades al Gobierno español para decidir sobre la salida o no de las personas y, en caso de autorizarse la partida, se establecía la obligación, por parte de las autoridades argentinas, de aceptar su ingreso en el país:

Art. 5: Cuanto se refiere a las pruebas de competencia profesional, estado sanitario o cualquiera otra que los Gobiernos español y argentino consideren de importancia, será resuelta en España antes que el emigrante abandone el territorio. Una vez autorizada la emigración de una persona, familia o grupo, no podrá ser rechazada su entrada al territorio de la República Argentina por cualquiera de las causas anteriormente apuntadas. (Fernández Vicente, 2005: 442-443)

En teoría, el Estado español era entonces el encargado de regular las corrientes hacia el exterior y seleccionar sus componentes. Esta tendencia fiscalizadora del Estado se mantuvo en los años siguientes,<sup>9</sup> con el matiz de que la concepción negativa del emigrante y de la emigración fue cambiando hasta adquirir connotaciones positivas.

Desde el punto de vista de las políticas inmigratorias peronistas, y en lo atinente a la procedencia étnica de los recién llegados, los grupos privilegiados fueron los españoles e italianos. De allí que en 1946 las dos únicas sedes de la Delegación Argentina de Inmigración en Europa se instalaran en Italia y en España. Los españoles, en particular, no solo eran bien ponderados por sus creencias católicas, su afinidad idiomática y su proximidad cultural, sino también, por su importancia originaria en la “formación del tipo humano argentino”, por haber sido “tronco del linaje de la familia argentina”.<sup>10</sup> En palabras de Santiago Peralta, Director de Inmigración y del Instituto Étnico Nacional: la inmigración española no podía “ser clasificada como extraña, sino como propia, como cosa interna, sangre del mismo cuerpo”.<sup>11</sup> Tomando en consideración el conjunto de la inmigración europea arribada a la Argentina en la segunda posguerra, resulta fácil advertir que los italianos constituyeron el principal grupo inmigratorio, seguido por los españoles (Barbero y Cacopardo, 1991: 305-306). Pero el protagonismo de estas corrientes mediterráneas no respondió necesariamente a las políticas migratorias del peronismo, sino a un conjunto variado de motivaciones, entre las que se encontraban, entre las más importantes, la tradicional afinidad entre Italia,

---

9 Valcárcel (1960: 59); Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid, España) (en adelante: AMAE), R 9621, Exp. 7 (1958-1967); Rengijo Calderón (18/11/1965: 2).

10 Editorial, “Facilidades a la inmigración”. En *La Nación* (miércoles 20/10/1948: 4). Buenos Aires.

11 AMAE, R 1731, Exp. 2, “Entrevista con el Director de Migración Argentina”. En *Madrid* (20/12/1946), Madrid.

España y la Argentina, como países expulsores y receptor de inmigración, respectivamente; o la presencia de familiares y paisanos de las dos primeras naciones, en el Río de la Plata, capaces de alentar y favorecer el traslado transoceánico de sus congéneres.

## **Las innovaciones en las políticas migratorias españolas entre 1956 y 1965**

A partir de la liberalización económica del régimen franquista, que se fue produciendo a lo largo de la década de 1950, empezó a cobrar fuerza la idea de que la emigración podía contribuir al desarrollo económico, no solo amortiguando los efectos más negativos de los planes de estabilización (en especial, las elevadas tasas de desempleo), sino también estimulando el crecimiento, a través de la llegada de remesas que significaban un importante aporte de divisas para la economía española (Fernández Vicente, 2009: 15-22 y 83-93).

En esta coyuntura en la cual existía un importante consenso para fortalecer el papel del Estado en la canalización de la emigración española hacia el exterior, en función de objetivos de desarrollo más generales, algunos sectores del ala más liberal y modernizadora del régimen franquista y la Iglesia promovieron el surgimiento de un organismo estatal encargado de asumir el conjunto de competencias en materia de emigración, por fuera de la férula del Ministerio de Trabajo (al menos inicialmente). Por Ley de 17 de julio de 1956 fue creado el Instituto Español de Emigración (IEE), que finalmente fue adscrito al Ministerio de Trabajo, a partir del 9 de mayo de 1958. Según lo establecido por la Ley de 1956, el IEE tenía la finalidad de realizar la política emigratoria del Gobierno, promoviendo en cada momento las medidas necesarias y una acción tutelar en beneficio

de los españoles que decidieran migrar. En este sentido, el IEE debía ocuparse de estudiar los problemas ligados a la emigración, asesorar al Gobierno sobre las disposiciones a adoptarse en la materia, organizar los flujos colectivos y las repatriaciones, facilitar a los emigrantes la obtención de medios económicos e instrumentos de trabajo, intervenir en la contratación de pasajes, proporcionar gratuitamente la documentación necesaria para el traslado y asistir a los migrantes en su lugar de destino (Ministerio de Trabajo, 1960: Libro IV: 10).

El IEE contaba con dos entidades colaboradoras para el desarrollo y ejecución de planes y programas migratorios: la Organización Sindical, en lo que se vinculaba a los emigrantes temporales y fronterizos, y la Comisión Católica Española de Migración (CCEM), en lo atinente a los procesos de reagrupación familiar. Estos últimos habían concitado la atención del Gobierno desde tiempo atrás, cuando eran percibidos como el mejor mecanismo para estimular los flujos de españoles hacia el exterior. En efecto, ya desde 1948, momento en que se discutían las condiciones para la firma del Convenio de Emigración con la Argentina, surgieron dentro de las órbitas oficiales argumentos a favor de una emigración basada en el “llamado” de un emigrante establecido en ultramar al resto de su familia o a sus paisanos. Las razones que se esgrimían en ese entonces para favorecer este tipo de corriente eran varias: el hecho de que los emigrantes trasladados en virtud de un llamado gozarían de libertad y de mejores informaciones para buscar un trabajo, dentro de la sociedad de destino (evitando caer en manos de empleadores especuladores, como los que podían actuar en el caso de la emigración contratada); la asistencia y ayuda que podían ofrecer los ya establecidos en ultramar al recién llegado (favoreciendo una integración no traumática al ámbito de acogida); o el beneficio que supondría

para el Estado español no tener que correr con los gastos de posibles repatriaciones, en la medida en que aquel que se desplazaba por el llamado de un pariente o conocido podía encontrar en estas redes de contención para su inserción en la nueva sociedad.<sup>12</sup>

Los programas de reagrupación familiar puestos en marcha por el IEE tenían como finalidad declarada atender a imperativos económicos, morales, penales, de orden público y financiero. Se sostenía que el alejamiento del cabeza de familia de la tierra de origen, aun sobre la base de que el mismo enviara periódicamente remesas, repercutía en el equilibrio del presupuesto de la familia que quedaba en la Península. Desde un punto de vista moral, se argumentaba que la separación relajaba los vínculos familiares, siendo frecuente el hecho de que los hombres solos en sus ámbitos de emigración contrajeran lazos ilegítimos, relegando u olvidando a su prole y esposa legítimas. También se creía que la desarticulación de la familia generaba problemas penales (prostitución, corrupción, criminalidad), de orden público (perturbación de la tranquilidad y difusión de doctrinas antisociales) y financieros (incremento de los gastos públicos en policía, beneficencia y prisiones) (González-Rothvoss y Gil, 1959: 14-15). Además, a mediados de la década de 1950, la preocupación del Gobierno por las repatriaciones de quienes habían partido solos había crecido, desde el momento en que la Ley del 18 de julio de 1956 responsabilizó al Estado español de la repatriación de los emigrantes que así lo demandaran, con el único requisito de que estos últimos demostraran que no poseían medios económicos para financiar el viaje por sí mismos (Martín Acosta, 2007: 393).

---

12 AMAE, R 2052, Exp. 39, José María de Areilza (Embajador de España en la Argentina), "Sobre proyecto relativo a la emigración española en la Argentina", Buenos Aires, 3 de marzo de 1948; AMAE, R 1731, Exp. 3, Informe sin fecha.

Los planes de reagrupación familiar estuvieron encaminados a revitalizar las corrientes humanas hacia Francia y hacia distintos países americanos. El programa relacionado con estos últimos logró un amplio alcance y se institucionalizó por un acuerdo entre el IEE y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME),<sup>13</sup> en 1956. Contó desde sus inicios con la colaboración de la CCEM que, a través de sus Delegaciones Diocesanas, quedó a cargo de localizar a las personas reclamadas, informarlas y orientarlas hasta el momento de su embarque. El espacio de acción privilegiado por la Iglesia para llevar adelante estas tareas fue la parroquia; en ella reclutaba a sus asistentes (en general, mujeres que ayudaban en la búsqueda de las personas reclamadas) y difundía su pastoral sobre la emigración.

Para la puesta en marcha del Programa de Reagrupación Familiar, la CCEM dispuso de sesenta y cuatro oficinas diocesanas, tres provinciales, ocho de asistencia en puertos de embarque y una oficina central en Madrid, todas ellas destinadas a preparar social y moralmente al emigrante que deseaba partir.<sup>14</sup> Además, unas 20.000 parroquias españolas prestaron su colaboración. Los curas párrocos fueron importantes en el desempeño de diversas tareas: la solución de problemas con la documentación necesaria para que el reclamado pudiera partir, la organización de la colecta anual

---

13 El CIME tuvo su origen en una Conferencia reunida en Bruselas en diciembre de 1951, en la cual se resolvió crear un instrumento para restaurar el equilibrio entre las "naciones superpobladas" y las "insuficientemente pobladas" por medio de la migración organizada y asistida de los europeos. La participación de España en el CIME fue producto de largas negociaciones, que se iniciaron en 1952 y se prolongaron por varios años. *Cfr.*, entre otra documentación, AMAE, R 5283, Exp. 16 (1945-1957), Dirección General de Asuntos Consulares, "Participación de España en el Comité Intergubernamental provisional para los movimientos migratorios de Europa", 21 de abril de 1952; AMAE, R 5283, Exp. 16 (1945-1957), Dirección General de Política Económica, "Participación de España en el Comité Intergubernamental provisional para los movimientos migratorios de Europa", Madrid, 28 de mayo de 1952.

14 *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, nº 11-septiembre, 1957: 8-10. Madrid.

que se llevaba a cabo en ocasión del “Día del Emigrante” o la información y asesoramiento a los potenciales migrantes, entre otras. También actuaron como intermediarios entre estos últimos y sus familiares en ultramar. En efecto, como afirmó Martín Acosta, muchas veces las esposas de los emigrantes que se encontraban en situación crítica en su tierra natal, por la falta de recursos económicos, acudían al párroco, pidiéndole ayuda para localizar a su marido en ultramar. El cura escribía entonces a la oficina de la Comisión Episcopal de Madrid, informando del domicilio presuntivo del emigrado. En la Comisión consultaban las listas de los párrocos de las diócesis americanas y enviaban una carta a aquel religioso que supuestamente estaba próximo al emigrado, con el fin de que lo visitara y lo convenciera de la necesidad de reagruparse con los suyos (Martín Acosta, 2007: 396).

Sin embargo, y más allá de cómo se gestara el “llamado”, el Programa de Reagrupación Familiar suponía la sucesión de algunos pasos formales: el emigrante instalado en América reclamaba a su/s pariente/s en el Consulado español correspondiente (de manera espontánea o impulsado por el cura de su parroquia de procedencia y/o resto de su familia, como acabamos de señalar). El Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid entregaba las cartas de llamada recibidas a la Oficina Central de la CCEM. Esta última trataba de conectarse con los reclamados, a través de las Delegaciones diocesanas y las parroquias. El IEE, la Dirección General de Seguridad y las representaciones diplomáticas de los países americanos en España debían colaborar con la tramitación de la documentación, en especial cuando la obtención de esta última se tornaba compleja, en el caso de las mujeres solas o con menores, que se trasladaban por el llamado de sus maridos, padres u otros parientes. Una vez preparados para la partida, los reclamados debían ser conducidos al puerto,

recibiendo la adecuada asistencia en lo referente al hospedaje y a los últimos trámites antes del inicio del viaje. Las listas de los embarcados eran enviadas por avión al puerto de destino, donde las Comisiones Católicas de Inmigración o los capellanes de emigrantes estaban responsabilizados de conducir a los recién llegados junto a sus familiares o conocidos, con el objeto de favorecer su adaptación dentro de la nueva sociedad.<sup>15</sup>

Desde 1956 y hasta 1965 la CCEM colaboró con el reagrupamiento familiar de 67.498 españoles que se dirigieron a los diferentes países americanos beneficiados con el programa (Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia, Chile y Paraguay),<sup>16</sup> según las cantidades consignadas en el Cuadro 1 del Anexo (p. 224). Como queda de manifiesto en este último, los destinos que recibieron más migrantes del Plan de Reagrupación Familiar, a lo largo de casi una década, fueron Venezuela y Brasil.<sup>17</sup> Ahora bien, resulta interesante señalar que los balances realizados en los primeros años de este programa indicaron que la Argentina fue inicialmente el principal espacio receptor de los embarcados (ver el Cuadro 2 del Anexo, p. 224) lo que podría ser la expresión de un fenómeno de reagrupación familiar que contó en una primera etapa con un gran desarrollo en relación con el país sudamericano, para luego fortalecerse en naciones como Venezuela y Brasil, al compás de las variables condiciones económicas, sociales y políticas prevaletentes en cada una de ellas.

---

15 "Plan de reagrupación de familias", en *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, nº 6, diciembre de 1958: 6. Madrid.

16 Cabe aclarar que con el transcurso del tiempo, otros países quedaron incluidos de manera más informal dentro del plan, como por ejemplo Panamá, Costa Rica y Ecuador.

17 Por el momento no podemos reconstruir el número anual de españoles embarcados dentro del Plan de Reagrupación Familiar, según los diferentes países de destino, por lagunas existentes en las fuentes de información disponibles.

Hacia fines de la década de 1950, cuando la emigración española hacia el continente europeo había iniciado su expansión, el IEE tenía sólidas razones para estimular dichas corrientes: por un lado, el espontaneísmo que había caracterizado las migraciones ultramarinas parecía obstaculizar la puesta en marcha de una política franquista interesada en planificar y regular los flujos. El “llamado” de algún familiar o paisano seguía siendo el principal mecanismo de desplazamiento hacia los países americanos y ello contrastaba con las lógicas más impersonales y gubernamentales que primaban en los flujos que se dirigían al Viejo Continente, facilitando el control estatal sobre los mismos. Por otro lado, la emigración ultramarina venía atrayendo a emigrantes de una zona geográfica bastante restringida: la fachada atlántica (en especial, la región gallega), mientras que la emigración continental afectaba más indistintamente a todas las regiones y provincias de España, incluyendo a Andalucía o Extremadura, donde las salidas de personas podían descomprimir el problema del desempleo y las tensiones sociales. Por último, la emigración americana presentaba un carácter más “permanente” que la continental, siendo esta última de índole más “temporaria”. El primer rasgo no era valorado positivamente por el Gobierno franquista, dado que en la medida en que el emigrante se establecía definitivamente del otro lado del océano Atlántico, tendía a reducir o paralizar el envío de remesas a la Península, las que constituían una fuente de ingresos muy importante para la economía española (Fernández Vicente y Kreienbrink, 2009: 232-233).

Sin embargo, y más allá de la creciente tendencia del IEE a favorecer el flujo continental, algunas motivaciones de índole histórica e ideológica lo condujeron a no desatender sus políticas migratorias con respecto a ultramar. Como han puesto de relieve Fernández Vicente y Kreienbrink, la

“vocación americana” de España implicaba tener en consideración las necesidades de las “Repúblicas hermanas de América”. En virtud de esta premisa, el régimen franquista debía enviar al continente americano trabajadores calificados, para contribuir al desarrollo de la región, garantizar su presencia dentro de la misma, dinamizar y rejuvenecer la colonia peninsular allí instalada y consolidar un mercado exportador que acusaba síntomas de debilidad (Fernández Vicente y Kreienbrink, 2009: 233-234).

La renovada preocupación por los destinos emigratorios ultramarinos condujo a la organización del “II Congreso de la Emigración Española a Ultramar”, que tuvo lugar entre el 3 y el 12 de octubre de 1959 en distintas ciudades de Galicia. Contando con el patrocinio del IEE y del Instituto de Cultura Hispánica, este evento se llevó a cabo en vistas de conmemorar los cincuenta años de la realización del “I Congreso de la Emigración Española a Ultramar”, que se celebró en Santiago de Compostela en septiembre de 1909.

En el II Congreso mencionado las ponencias oficiales trataron los siguientes temas: las causas y efectos de la emigración, las ventajas e inconvenientes de la misma, la preparación y orientación del emigrante, los Tratados de Emigración, la vinculación del emigrado con España, la seguridad social del emigrante y el caso de las corrientes gallegas en particular.<sup>18</sup> El principio que inspiraba las discusiones, y que quedó plasmado en las exposiciones, era que la emigración constituía un derecho humano, que debía ejercerse libremente, pero bajo la férula del Estado, que debía brindar al emigrante información y medios para trasladarse e insertarse en la sociedad de acogida. A ello se agregaba una segunda presunción: debía evitarse por todos los medios que

---

18 “II Congreso de la Emigración Española a Ultramar”, en Ministerio de Trabajo-Instituto Español de Emigración, *Boletín del Gabinete de Estudios*, nº 7, diciembre de 1959: 54-56.

la emigración tuviera como causa la necesidad, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de la Península. En esta dirección, una vez más el Estado español debía responsabilizarse de llevar a cabo una política tendiente a elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, contribuyendo a evitar las salidas de las personas forzadas por la pobreza.<sup>19</sup>

En la ponencia sobre los Tratados de Emigración, presentada por Gaspar Gómez de la Serna y Scardovi, se advertía que las migraciones que se producían a mediados del siglo XX eran diferentes de las que habían tenido lugar en el tránsito del siglo XIX al XX. Según el orador, las circunstancias de los nuevos tiempos exigían acuerdos de emigración entre los Estados emisores y receptores de las corrientes que fueran capaces de canalizar, ordenar y tutelar los movimientos migratorios. Esos Tratados de Emigración debían complementarse con Convenios de Seguridad Social y con Tratados de doble nacionalidad (en el caso de la emigración hacia Latinoamérica) para garantizar los derechos laborales y políticos de los emigrantes. Estas conclusiones preconizaban la celebración de nuevos Tratados de Emigración con Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela, al tiempo que impulsaban la revisión del antiguo Convenio Hispano Argentino sobre Emigración de 1948, al que ya aludimos anteriormente.<sup>20</sup>

Las recomendaciones del “II Congreso de la Emigración Española a Ultramar” fueron recogidas en una nueva Ley migratoria española (la 93/1960, del 22 de diciembre, aprobada

---

19 Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, España) (en adelante: AGA), Sección 6, Sindicatos, Inv. 55.1, Caja R 2241, Exp. Delegación Nacional de Sindicatos-Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales-II Congreso de la Emigración Española a Ultramar, “Claridad de Pensamiento”, en *Ultramar. Boletín del II Congreso de la Emigración Española a Ultramar*, nº 2: 1-2.

20 AGA, Sección 6, Sindicatos, Inv. 55.1, Caja R 2241, Exp. Delegación Nacional de Sindicatos-Servicio de Relaciones Exteriores Sindicales-II Congreso de la Emigración Española a Ultramar, “Tema V: Tratados de Emigración”, en *Ponencias oficiales. Proyecto de Conclusiones*, p. 17.

por el Decreto 1000/1962, del 3 de mayo). En los considerandos de esta normativa se afirmaba que a partir de la creación del IEE se había iniciado una nueva orientación en la política emigratoria española. Anteriormente, las salidas de personas eran concebidas como un fenómeno con efectos meramente negativos para el país de origen. Estas consecuencias no deseadas debían ser paliadas “adoptando medidas precautorias y mediante una cierta protección benéfica de angostos límites y concretada a favor del emigrante en los momentos de salida y de posible retorno”.<sup>21</sup> En cambio, a partir de mediados de la década de 1950, la emigración había pasado a ser un

(...) amplio campo de posibilidades abiertas ante la libertad del individuo y al propio tiempo, una fuente poderosa de vínculos y relaciones entre pueblos que puede proporcionar resultados beneficiosos (...) no sólo al que emigra y a sus familiares, sino a los países de origen como de establecimiento.<sup>22</sup>

Estas mutaciones en el fenómeno migratorio y en sus interpretaciones eran clarificadas ampliamente por el Ministro de Trabajo, Fermín Sanz-Orrio, en su discurso de presentación de la Ley 93/1960, ante las Cortes Españolas:

En época anterior la emigración no traspasaba la esfera de preocupaciones privadas. Siempre que se cumpliesen determinadas garantías de orden público y sanitario, los gobiernos se limitaban a vigilar éstas y a otorgar una limitada protección a los emigrantes necesitados. Hoy los Estados no pueden adoptar una actitud negativa; han de

---

21 Ley 93/1960, de 22 de diciembre, sobre Bases de ordenación de la emigración, en *Boletín Oficial del Estado*, nº 307 (23/12/1960: 17.602).

22 *Ibidem*.

cuidar la situación y los movimientos de sus estructuras demográficas a través de una compleja acción en la que participan organismos tanto internacionales como nacionales, siguiendo orientaciones y normas de uno y otro ámbito, basadas en la defensa de la dignidad y libertad humanas y en la cooperación de los países en la tarea de procurar la mejor distribución de las poblaciones en consonancia con los recursos disponibles al objeto de lograr el pleno empleo de la fuerza laboral y la elevación del nivel general de vida. (Sanz-Orrio, 1961: 22).

Tal como se había puesto de manifiesto en el “II Congreso de la Emigración Española a ultramar”, en la Ley 93/1960 se sostenía que la emigración era un derecho humano, “sin más limitaciones que las establecidas en las leyes y las derivadas de la protección al emigrante y de las altas conveniencias del interés nacional”.<sup>23</sup>

Frente al hecho migratorio, la acción del Estado resultaba indeclinable, no solo desde el punto de vista de la asistencia de las personas que debían ser amparadas espiritual y materialmente, sino también, desde una perspectiva más global, garantizando la correcta planificación de las salidas. La protección del emigrante por parte del Estado se jalaba en diferentes etapas: debía iniciarse con su correcta información sobre las condiciones del viaje, la gestión de la documentación necesaria para su traslado y el otorgamiento de posibles créditos; debía continuarse durante el viaje del emigrante, especialmente, mediante la intervención oficial en la contratación del transporte; y tenía que prolongarse en el país de acogida, mediante el accionar de las Representaciones diplomáticas y consulares de España en

---

23 Art. 1º, Base primera, Capítulo I, Ley 93/1960, de 22 de diciembre, sobre Bases de ordenación de la emigración (*op. cit.*: 17.603).

el exterior, compuestas por funcionarios especializados, las Agregadurías Laborales y las asociaciones de emigrantes.<sup>24</sup>

La intervención estatal en el proceso migratorio era competencia exclusiva del Ministerio de Trabajo, el cual debía concretar su política a través del IEE. Este organismo regularía las corrientes hacia el exterior mediante Convenios o Tratados con los países de recepción,<sup>25</sup> tal como se había anunciado en el “II Congreso de la Emigración Española a Ultramar”. Además, se debía privilegiar el sistema de operaciones emigratorias asistidas por el Estado, en detrimento de los flujos espontáneos, que si bien no se descartaban, quedaban en un segundo plano.<sup>26</sup>

## **La regulación de las corrientes peninsulares hacia la Argentina luego de mediados de la década de 1950**

Ahora bien, en el contexto de las ideas y normativas migratorias españolas que reseñamos en el apartado anterior, ¿cuál era la situación concreta de las corrientes que se dirigían hacia la Argentina? ¿Cómo se venían desarrollando? ¿Cuáles eran los problemas más acuciantes en relación con las mismas, en especial, en lo vinculado con su integración en la sociedad sudamericana?

Los informes de inmigración española, del Embajador y del Cónsul General de España en Buenos Aires, dirigidos al Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, dan cuenta de las condiciones de las corrientes peninsulares a fines de la década de 1950. En ellos se advertía sobre el progresivo deterioro de la economía argentina, debido al proceso

---

24 Base sexta a decimoquinta (*op. cit.*: 17.604-17.606).

25 Arts. 1º y 2º, Base cuarta y Art. 3º, Base tercera, Capítulo II (*op. cit.*: 17.604).

26 Art. 1º, Base tercera, Capítulo II, (*op. cit.*: 17.603).

inflacionario y al aumento del costo de vida. Por ello se consideraba adecuado no fomentar indiscriminadamente la inmigración española en la Argentina, sino tan solo la colocación de posibles excedentes de mano de obra especializada.<sup>27</sup> Ello coincidía con el criterio defendido desde la Dirección Nacional de Migraciones, de alentar la llegada de inmigrantes con determinadas profesiones y oficios, que hallarían inserción dentro de las industrias que se buscaba desarrollar dentro del país (en especial, la pesada).<sup>28</sup> Según el Cónsul General de Buenos Aires, Miguel de Lojendio, pese a la situación económica crítica general, en la Argentina existía una demanda insatisfecha de trabajadores capacitados y, además, el personal semicalificado de los países europeos o de España podría pasar por mano de obra especializada en la nación sudamericana, dadas las condiciones del mercado de trabajo local.<sup>29</sup>

---

27 AMAE, Emigración, Leg. 6218, Exp. 42, Informe de inmigración del Ministro Encargado de los Asuntos Consulares, al Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, Buenos Aires, 8 de agosto de 1959, ff. 1-2.

28 AMAE, Emigración, Leg. 6218, Exp. 42, Nota de la Comisión Asesora sobre Migraciones (Dirección Nacional de Migraciones), al Jefe de la Misión CIME en la Argentina, Buenos Aires, 29 de mayo de 1959, s/f. Las profesiones y oficios demandados eran los siguientes: ingenieros electricistas, mecánicos, metalúrgicos y en minas; físicos; geólogos; agrónomos y peritos en horticultura, forestales y agropecuarios; apuradores de minerales; perforadores de pozos de petróleo y gas; ebanistas; carpinteros, armadores y otras profesiones especializadas en la industria maderera; carroceros; fundidores; laminadores de metal; operadores de hornos y del tratamiento térmicos de metales; ajustadores, montadores, reparadores y operadores de máquinas; mecánicos instaladores; personal especializado en el tratamiento de metales; hojalateros; plomeros y fontaneros; operadores de electro y galvanoplastia; mecánicos electricistas; operadores de controles eléctricos; ajustadores y repasadores de equipo electrónico; empalmadores e instaladores de cables eléctricos; operadores de equipo electrónico; operadores de hornos y secadores de cerámica y otras especialidades en cerámica; trabajadores en vidrio, sopladores y moldeadores; moledores de cemento y arcilla; operadores en ocupaciones químicas diversas; curtidores de cuero y pieles; preparadores tintoreros y aparadores de cuero; operadores de hornos para la fabricación de electrodos; mineros; torneros, fresadores y pulidores; técnicos para la industria de celulosa y papel.

29 AMAE, Emigración, Leg. 6218, Exp. 42, Informe de inmigración del Ministro Encargado de los Asuntos Consulares, al Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, Buenos Aires, 30 de enero de 1959, f. 3.

En cuanto a los mecanismos de traslado, el Embajador de España, José María Alfaro, afirmaba que la mayor parte de los inmigrantes españoles llegaban a la Argentina mediante la carta de llamada de un familiar ya radicado, realizándose la casi totalidad de estas reclamaciones a través de la Oficina del CIME en Buenos Aires.<sup>30</sup> En opinión de este funcionario, este sistema reportaba indudables ventajas al “reducir el importe del pasaje a costear por el propio emigrante, sin que ello suponga cargo para el Tesoro, ya que la aportación del Estado se costea con bonos de emigración. Asimismo, se asegura el llamado medios de subsistencia suficientes”.<sup>31</sup> En función de lo antedicho, el Cónsul General en Buenos Aires subrayaba que este tipo de inmigración individual y mediante llamada del peninsular ya asentado era la más indicada, no siendo recomendable el sistema de grupos colectivos de emigrantes, por razones de costo (no se podría esperar colaboración financiera por parte del Estado argentino en la coyuntura económica adversa imperante) y por los riesgos concomitantes (el peligro de que una gran mayoría del grupo inmigratorio estuviese conformado por personas con el único propósito de realizar el viaje a la Argentina en condiciones más favorables, sin atenerse cabalmente a la normativa y políticas migratorias vigentes).<sup>32</sup>

Hacia fines de 1956, un funcionario de la Embajada de España en Buenos Aires, que suscribía solo como “Manolo”, había advertido al Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, en una nota confidencial y secreta, sobre los aspectos y derivaciones negativas de las inmigraciones en grupo de peninsulares:

---

30 AMAE, Emigración, Leg. 6218, Exp. 42, Nota del Embajador de España, al Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, Buenos Aires, 23 de agosto de 1958, ff. 1-2.

31 *op. cit.*, f. 1

32 AMAE, Emigración, Leg. 6218, Exp. 42, Informe de inmigración del Ministro Encargado de los Asuntos Consulares, al Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, Buenos Aires, 30 de enero de 1959, f. 5.

Aunque no es necesario que te lo diga puesto que tú sabes más que yo en estas cosas, no te he de ocultar que las inmigraciones en grupo, tipo colonización agrícola, suelen ser algo peligrosas y que últimamente hemos “padecido” algún caso análogo aunque no en este país. Y me escama el proyecto de granja piloto en las cercanías de La Plata, pues si bien es una zona donde se pueden cultivar verduras con un mercado cercano, existen los restos de otra que en su tiempo se llamó Garibaldi y donde metieron a unas familias italianas que abandonaron aquellos territorios y dejaron simplemente la estatua de Garibaldi.<sup>33</sup>

Los preceptos plasmados en el Convenio de Migración Franco-Frondizi, suscripto el 8 de julio de 1960 entre España y la Argentina, en parte se ajustaron y en parte se alejaron de las recomendaciones emanadas de los representantes del Gobierno peninsular en el país sudamericano, antes señaladas.<sup>34</sup> Por un lado, las partes contratantes convenían en favorecer el establecimiento de técnicos y titulados españoles en la Argentina, es decir, trabajadores calificados, tal como había sostenido el Cónsul General de España en Buenos Aires.<sup>35</sup> Pero por otra parte, los mecanismos de traslado propiciados incluían variadas formas (no solo la inmigración por carta de llamada y a través del CIME) y además, se enfatizaba la necesidad de fomentar la emigración planificada y asistida. Según el art. 8, del capítulo I, del Título II:

---

33 AMAE, Leg. R 6219, Exp. 8, Asuntos agregados laborales en Argentina, Nota de “Manolo” (Embajada de España en Buenos Aires), al Director General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956, f. 2.

34 El mencionado convenio formó parte de un conjunto más amplio de Tratados de Emigración firmados por España, desde mediados de la década de 1950, con República Dominicana (1956), Brasil (1960), Chile (1961) y Paraguay (1965). *Cfr.* Hernández Borge (1999: 640-643).

35 Art. 19, Cap. 8, Título II, Convenio de Emigración entre España y la República Argentina, en AMAE, Leg. R 6219, Exp. 8, Asuntos agregados laborales en Argentina, f. 5.

La emigración de españoles a la República Argentina podrá efectuarse por cualquiera de los siguientes procedimientos:

- a) Iniciativa espontánea,
- b) Carta de llamada de residentes en territorio argentino, formulada bien directamente o bajo la asistencia de un Organismo nacional o internacional,
- c) Contrato de trabajo individual y directo,
- d) Programas colectivos de Sociedades o Asociaciones de españoles residentes en la Argentina, aprobados por los Organismos competentes de emigración de las dos Altas Partes contratantes,
- e) Operaciones colectivas concertadas directamente entre los Organismos de emigración competentes de las dos Altas Partes contratantes.<sup>36</sup>

Como vemos, los programas y operaciones colectivos, que no eran bien ponderados por los representantes del Gobierno español en la Argentina, en este convenio eran tomados en consideración, bajo el supuesto de que posteriormente, un Acuerdo Administrativo complementario determinaría “los detalles de aplicación relativos al procedimiento de la emigración espontánea, por cartas de llamada, por contratos de trabajo y por operaciones colectivas organizadas”.<sup>37</sup>

En líneas generales, el Convenio de Emigración entre España y la Argentina implicaba el compromiso de ambos gobiernos de “permitir y facilitar la emigración y establecimiento de los súbditos españoles que deseen instalarse en el territorio argentino, al objeto de ocupar en él un empleo o para reunirse con sus familiares residentes en dicho país”.<sup>38</sup> A los emigrantes españoles debían concedérseles en el país

---

36 Art. 8, Cap. 1, Título II, *op. cit.*, ff. 2 y 3.

37 Art. 21, Título III, *op. cit.*, f. 5.

38 Art. 1, Título I, *op. cit.*, f. 1.

sudamericano los mismos derechos sociales que a los nativos y todos aquellos privilegios y derechos que pudieran gozar otros grupos de extranjeros.<sup>39</sup> Además, se establecía que los organismos competentes en materia administrativa migratoria serían la Dirección Nacional de Migraciones (por el lado argentino) y el IEE (por el lado español).<sup>40</sup>

¿Qué efectos produjo la firma de este acuerdo Franco-Frondizi en las prácticas migratorias concretas de los peninsulares que se dirigían hacia la Argentina? Por un lado, provocó algunas consecuencias políticas no deseadas por las autoridades españolas; pero por otra parte, varias fuentes revelan que en realidad, su impacto sobre la conformación de los flujos fue bastante relativa o secundaria, tal como había ocurrido con el convenio de migración hispano-argentino de 1948.

En relación con el influjo político no buscado, podía ocurrir que el convenio en cuestión terminara favoreciendo el traslado de sujetos no adeptos al franquismo, que difundieran ideas contrarias al régimen dentro de la Argentina. Así sucedió en el caso del primer emigrante que se desplazó en el marco del citado acuerdo, quien al llegar a Buenos Aires en el vapor *Yapeyú* realizó unas declaraciones críticas con respecto a la situación de España. Al ser entrevistado por los periodistas del diario *La Razón*, que se publicaba en la ciudad porteña, ese primer emigrante, llamado Félix Pascual Herraiz, afirmó que había resuelto migrar a Sudamérica por la “desocupación y miseria que hay en España”. Además de reconocerse como “antifalangista”, comentaba que la clase media de su país vivía en una situación difícil y la clase baja, en condiciones aún peores.<sup>41</sup> Una vez difundidas estas declaraciones, el Embajador de España en

---

39 Art. 2 y 3, *op. cit.*, f. 1.

40 Art. 4, *op. cit.*, f. 1.

41 AMAE, Leg. R 6219, Exp. 8, Asuntos agregados laborales en Argentina, “Resolví venir por la Desocupación y Miseria que hay en España, manifiesta el inmigrante n° 1 por el reciente Pacto ‘Frondizi-Franco’”, en *La Razón*, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960.

Buenos Aires, José María Alfaro, instó al Cónsul General en dicha ciudad a que se pusiera en contacto con Herraiz, con el fin de que este último se retractara de las opiniones vertidas. El caso debió alarmar al Embajador, quien solicitó a los funcionarios encargados de la selección de los migrantes acogidos al acuerdo, que tuvieran especial cuidado en dicho proceso:

(...) lo ocurrido hace resaltar la extrema conveniencia de que los beneficiarios del reciente Convenio de Migración Hispano-Argentino, y principalmente los que integren las primeras expediciones, reúnan condiciones sobresalientes de todo orden, que les hagan trasladarse a este país, no con el propósito de unirse a los elementos hostiles que no escasean, sino con el limpio deseo de acogerse a unas posibilidades que el Gobierno español ha negociado en su favor.<sup>42</sup>

Ahora bien, más allá de este llamativo incidente, veamos cuáles fueron los alcances concretos del acuerdo, en lo vinculado al arribo de los inmigrantes españoles a la Argentina. A un nivel cuantitativo, el Gráfico 1 (p. 223) demuestra que las corrientes peninsulares con dirección al país sudamericano crecieron levemente a partir de 1960 y hasta 1962, pero luego iniciaron un movimiento de descenso y estancamiento. Creemos que este comportamiento observable a partir de la suscripción del convenio migratorio no respondió tanto a la implementación del mismo, sino a una tendencia de más largo plazo puesta de manifiesto por estos flujos desde 1950: una declinación progresiva, con altibajos.

Por otra parte, el Cónsul General de España en Buenos Aires ponía de relieve en 1961 el hecho de que la inmigración

---

42 AMAE, Leg. R 6219, Exp. 8, Asuntos agregados laborales en Argentina, Nota del Embajador de España en Buenos Aires, al Ministro de Asuntos Exteriores de Madrid, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960.

peninsular llegaba “con cuentagotas” al Río de la Plata, mientras que la de otras procedencias europeas arribaba sin limitaciones. En su percepción, el emigrante español quería trasladarse a la Argentina, sin embargo, las corrientes peninsulares se dirigían mayoritariamente a Australia y Brasil. ¿Cuál era el motivo de esta predilección? Según sus averiguaciones, la disminución de los flujos españoles se debía a las dificultades que oponían los funcionarios argentinos de emigración radicados en España, quienes parecían interpretar erróneamente las reglamentaciones vigentes. Mientras que la tramitación de un permiso para ir a Australia o Brasil tardaba quince días o un mes, en el caso de la Argentina, demoraba alrededor de seis meses. Asimismo, en relación con el destino sudamericano se exigían requisitos onerosos y de difícil obtención, como la certificación de salud de todos los parientes de los emigrantes.<sup>43</sup>

Además de estos obstáculos burocrático-administrativos, otro factor de gran peso terminaba desalentando los desplazamientos hacia el país austral: el deterioro irrefrenable y evidente de su economía. Según el Cónsul de España en Rosario: “se repite con alguna frecuencia el caso de españoles que al llegar aquí se encuentran con una realidad económica que en modo alguno corresponde al cuadro que se les había descrito”.<sup>44</sup> La depresión económica sumada al proceso inflacionario restringía el poder adquisitivo salarial, afectando a nativos y extranjeros. Por ello, el funcionario peninsular instalado en Rosario aconsejaba que sus congéneres fueran bien informados sobre la situación local sudamericana, antes de partir de su tierra natal. Además, planteaba la necesidad de que se exigiera una mayor solvencia económica y moral a

---

43 AMAE, Leg. R 6219, Exp. 8, Asuntos agregados laborales en Argentina, Nota del Cónsul General de España en Buenos Aires, al Director General de Asuntos Consulares en Madrid, Buenos Aires, 1961.

44 AMAE, Leg. R 6219, Exp. 8, Asuntos agregados laborales en Argentina, Nota del Cónsul General de España en Rosario, al Ministro de Asuntos Exteriores de Madrid, Buenos Aires, 1961.

los “llamantes”, para evitar que los emigrantes reclamados se enfrentaran con graves problemas de subsistencia al llegar al país austral.

La degradación de las condiciones materiales también era remarcada por el Agregado Laboral en Buenos Aires, quien en un informe elevado a las autoridades españolas, en febrero de 1973, llegaba a sostener que para la realización de una nueva política de fomento de una emigración cualificada y selecta, había que aguardar una coyuntura económico-política más favorable (Fernández Vicente y Kreienbrink, 2009: 241-242).

## Reflexiones finales

Como es sabido, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial el régimen franquista atravesó una etapa de fuerte aislamiento internacional, acompañada por una importante debilidad en su legitimidad interna y externa. En dicha coyuntura, la Argentina fue uno de los pocos países que mantuvo y consolidó sus vínculos bilaterales con España, lo que se tradujo en el fomento del intercambio mutuo de mercancías y personas. En efecto, la emigración peninsular hacia el país austral fue estimulada por ambos Estados, hecho que quedó plasmado en la suscripción de un acuerdo de migración en 1948. Los dos gobiernos estaban dispuestos a intervenir en los procesos migratorios, canalizando y controlando las corrientes, en la convicción de que la etapa de los desplazamientos libres y desregulados había concluido. Además, tanto el franquismo como el peronismo se habían comprometido con políticas selectivas de los componentes de dichas corrientes, en función de las necesidades de sus respectivos mercados laborales. Ello generaba, en primera instancia algunas contradicciones, pues el país sudamericano demandaba, además de

la ya tradicional figura del agricultor-colono, los técnicos y trabajadores cualificados que requería una estructura productiva más diversificada y orientada a profundizar la industrialización, mientras que España no podía permitirse perder estos recursos humanos de manera indiscriminada.

A mediados de la década de 1950 el Estado español delegó en el recién creado IEE la responsabilidad de gestionar las políticas migratorias y ello ocasionó un mayor grado de planificación en las emigraciones hacia el exterior. Una de las primeras medidas que adoptó el IEE, y que logró amplios resultados, fue el estímulo a los procesos de reagrupación familiar en ultramar. Contó para ello con la colaboración de otras instituciones abocadas a los problemas migratorios (el CIME o la CCEM) y con la fortaleza y eficiencia de las redes personales, que impulsaban ya por sí mismas, y de manera espontánea y tradicional, los eslabonamientos humanos.

La suscripción de un segundo convenio de migración entre el Gobierno de Franco y el de Frondizi estaba destinada a inaugurar un nuevo ciclo de la inmigración española en la Argentina. Sin embargo, las condiciones en el país sudamericano ya no propiciaban el desarrollo de estas corrientes. A los históricos obstáculos administrativos, generados por las burocracias argentinas encargadas de controlar el desenvolvimiento de los flujos, de ambos lados del océano Atlántico, se sumaba la realidad de una economía caracterizada por una creciente estanflación, que afectaba negativamente a nativos y extranjeros. La inmigración española se encontraba en una fase de declinación desde comienzos de la década de 1950 y el convenio migratorio de 1960 no logró revertir esta tendencia, que estaba motivada en condiciones estructurales irreversibles.

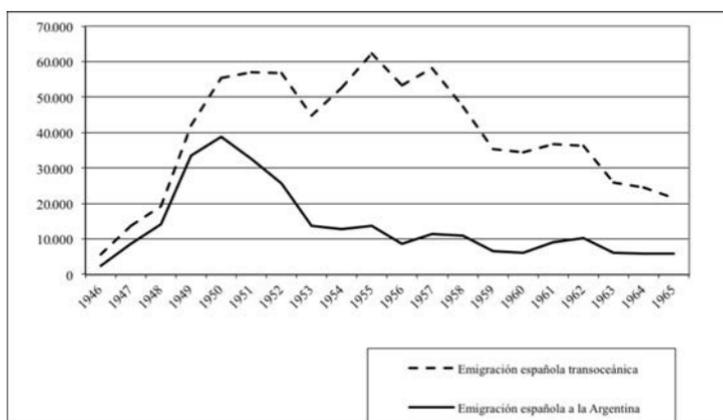
## Referencias bibliográficas

- Barbero, María Inés, Cacopardo, María Cristina (1991). "La inmigración europea a la Argentina en la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 6, n° 19, 291-321. Buenos Aires.
- Borregon Ribes, Vicente (1952). *La emigración española a América*. Vigo.
- Fernández Vicente, María José (2005). "En busca de la legitimidad perdida. La política de emigración del régimen franquista, 1946-1965". En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 19, n° 56, 3-28. Buenos Aires.
- . (2005a). *Émigrer sous Franco. Politiques publiques et stratégies individuelles dans l'émigration espagnole vers l'Argentine et vers la France (1945-1965)*. Lille, ANRT.
- Fernández Vicente, María José, Kreienbrink, Axel (2009). "Las relaciones del IEE con los países de ultramar". En Calvo Salgado, Luis M., Fernández Vicente, María José, Kreienbrink, Axel, Sanz Díaz, Carlos, Sanz Lafuente, Gloria, *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- González-Rothvoss y Gil, Mariano (1949). *Los problemas actuales de la emigración española*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- . (1959). *Familia y Emigración*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hernández Borge, Julio (1999). "La política migratoria española con Iberoamérica durante el gobierno de Franco". En AA.VV., *Professor Joan Vilà Valentí / El seu mestratge en la geografia universitària*, pp. 637-646. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Martín Acosta, María Emelina (2007). "Emigración canaria a Argentina: algunos ejemplos de la Comisión Católica Española de Migración, a mediados del siglo XX". En Cagiao Vila, Pilar, Rey Tristán, Eduardo (eds.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura. Simposio Internacional de la Asociación Española de Americanistas, Santiago de Compostela 2 y 3 de septiembre de 2005*, pp. 391-401. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

- Palazón Ferrando, Salvador (1995). *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*. Valencia, Institut de Cultura "Juan Gil-Albert".
- Pérez-Prendes y Muñoz-Arraco, José Manuel (1993). *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo (Un estudio histórico-jurídico)*. Colombres, Fundación Archivo de Indianos.
- Quijada Mauriño, Mónica, (1989). "Política inmigratoria del primer Peronismo. Las negociaciones con España". En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, nº 47, diciembre, 43-64.
- Rengijo Calderón, Álvaro (1965). "Emigración y empresas privadas". Conferencia pronunciada en la Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid, 18 de noviembre, p. 2.
- Sanz-Orrio, Fermín (1961). "Ante las Cortes Españolas, sobre la Ley 93/1960 de bases de ordenación de la emigración", en *Política española de la emigración*, p. 22. Madrid, Ministerio de Trabajo, Secretaría General Técnica.
- Valcárcel, Carlos María R. De (1960). "Conferencia". En Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Emigración, II Congreso de la emigración española a ultramar, p. 59. Madrid.
- Yáñez Gallardo, César (1994). *La emigración española a América (s. XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Colombres, Fundación Archivo de Indianos.

## Anexo

**Gráfico 1. Emigración española transoceánica y hacia la Argentina (1946-1965)\***



\* En el período analizado, se entiende por "emigración transoceánica" la que se dirige a América.

Fuente: Yáñez Gallardo (1994: 37-38 y 76).

**Cuadro 1. Personas trasladadas dentro del Plan de Reagrupación Familiar, según países de destino (1956-1965)**

Países de destino	Nº personas reagrupadas
Venezuela	24.344
Brasil	18.588
Argentina	15.259
Uruguay	6.037
Colombia	1.630
Chile	1.331
Paraguay	171
Panamá	78
Costa Rica	55
Ecuador	5
<b>Total</b>	<b>67.498</b>

Fuente: "Reagrupación familiar en ultramar", en *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, nº 109, marzo-abril de 1966, p. 7. Madrid.

**Cuadro 2. Personas trasladadas dentro del Plan de Reagrupación Familiar, según países de destino (1956-1959)**

Países de destino	Nº personas reagrupadas	Nº familias reagrupadas
Argentina	10.626	4.938
Venezuela	9.004	4.331
Brasil	7.335	3.800
Uruguay	3.129	1.441
Colombia	677	379
Chile	559	293
Paraguay	79	33
Costa Rica	3	2
<b>Total</b>	<b>31.412</b>	<b>15.217</b>

Fuente: "Resumen del Plan R. F.", en *Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de Migración*, nº 39, enero de 1960, p. 7. Madrid.

## Los autores

### **Nadia Andrea De Cristóforis**

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Completó su posdoctorado en la UBA. Se desempeña como investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (UBA). Dirige, junto a la Dra. María Inés Tato, un proyecto UBACyT de grupos consolidados. Es docente en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), en el área de Historia Contemporánea.

### **Laura Fasano**

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA), participa de diversos proyectos de investigación, radicados en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y en el Centro de Estudios Sociales de América Latina de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Se desempeña como docente de la cátedra de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

### **Alejandra Noemí Ferreyra**

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y se desempeña como docente de la cátedra de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Integra Proyectos de Investigación con sede de trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y en el Centro de Estudios Sociales de América Latina de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### **Denise Rocío Ganza**

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como becaria de estudio del Centro de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) y como docente de las cátedras de Problemas de Historiografía e Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Asimismo, se encuentra elaborando su Tesis de Maestría en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés) sobre la asociación gallega Centro Betanzos.

### **Nicolás Iannini**

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como investigador en el Grupo de Estudios Históricos sobre la Guerra (GEHiGue), radicado en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Se especializa en la historia cultural, intelectual y política del nacionalismo argentino de derecha en las décadas de 1930 y 1940.

### **Érica Sarmiento**

Doctora en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Se desempeña como profesora adjunta de Historia de América de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) y como profesora titular del programa de "Mestrado em História" de la Universidade Salgado de Oliveira (UNIVERSO). Es coordinadora-adjunta del Laboratório de estudos de imigração (LABIMI/UERJ) y coordinadora del grupo de investigación del CNPQ "Pensamento, política e sociedade latino americana".

### **María Inés Tato**

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", unidad ejecutora CONICET-UBA, donde coordina el Grupo de Estudios Históricos sobre la Guerra (GEHiGue). Es docente de la cátedra de Historia Social General en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).



